

El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Kimberly Valeria Calvo Vargas

Octubre, 2025

El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Kimberly Valeria Calvo Vargas

Octubre, 2025

El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural

Kimberly Valeria Calvo Vargas

Aprobado por:

Tutora del Trabajo Final de Graduación

MAD.EB. Shirley Núñez Abarca

Asesor

M. Sc. Juan Ortega Rojas

Asesora

M. Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Representación del Decanato

M. Ed. Erika Vásquez Salazar

Representante Dirección de Unidad Académica

M. Sc. Víctor Villalobos Benavides

Dedicatoria

Son muchas las personas que formaron parte de este proceso, pero este Trabajo Final de Graduación quiero dedicárselo primeramente a mi hijo Liam Gael, quien ha estado desde mi vientre en este largo camino.

Al igual, quiero dedicarlo a mi hermana Heilyn, quien ha sido un gran apoyo y ejemplo y a mi prima Reichel quien estuvo ahí cuidando a Liam cada vez que podía para seguir avanzando y dándome ánimos. También, a mi pareja Josué Fuentes, gracias por siempre apoyarme y creer en mí y de igual manera, a mi familia que formó parte fundamental para que hoy pueda concluir mi tesis, mi mamá Adriana y mi papá Ronny.

Finalmente, me dedico este proceso, a esa joven que iba con mucho miedo de pasar de campo a ciudad, que viajaba cada semana para lograr cumplir ese gran sueño y que a pesar de algunos obstáculos hoy puedo decir, lo logré, lo logramos.

Agradecimiento

Primero agradezco a Dios y la Virgen por darme las fuerzas y sabiduría durante este proceso. También, a mi hijo, pareja y familia, abuelos, tíos y primos, asimismo a ese hogar que me acogió desde ese primer día de universidad, por siempre apoyarme y ayudar a cumplir mi sueño, también a mis compañeros y compañeras de la universidad que estuvieron presentes siempre.

Agradezco a mi profesora tutora Shirley y las personas asesoras Ana Lidieth y Juan por brindarme apoyo y guía para concluir este proceso. Por último, agradezco a la Universidad Nacional que me abrió las puertas a una formación de excelencia.

Resumen

Calvo, K. (2025). *El abordaje del bullying como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural*.

El presente estudio analiza el abordaje del fenómeno social del *bullying* que realizan las personas profesionales de Orientación del Colegio Técnico Profesional de Acosta. Por ello, como propósitos del estudio se plantean conocer las situaciones de *bullying* que se presentan en la institución, observar las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual, así como identificar las pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar. Las personas participantes en esta investigación fueron 12 personas. La misma, se sustentó en el paradigma naturalista, permitiendo realizar un análisis a esos significados y percepciones que presenta la población participante, además, se seleccionó el enfoque fenomenológico, ya que este permite analizar ese abordaje desde un grupo o comunidades, como es el caso de las personas participantes de la institución educativa. Por lo cual, el presente estudio se fundamentó desde el diseño narrativo debido a que el mismo permite conocer y entender los fenómenos sociales, es decir, el abordaje del fenómeno social del *bullying*, además, el método seleccionado para esta investigación es el cualitativo, dado a que la persona investigadora considera tanto el escenario como las personas participantes como un todo, es decir, las personas participantes y los contextos se consideran en conjunto. Como parte de los resultados obtenidos, se evidencia que el *bullying* es multicausal, debido a que se genera por diversas situaciones, además, se rescata que el *bullying* y sus aspectos no están claros, se presenta confusión acerca de la prevención y en la intervención del *bullying* y lo que se trabaja en cada aspecto, dado a que no toda la comunidad educativa se encuentra involucrada en las diferentes acciones o medidas que conlleva la prevención e intervención de este. También, que sí se efectúa un abordaje del fenómeno social del *bullying*, ya que esto se evidencia por medio de diversas estrategias expuestas por las personas participantes, no obstante, hay aspectos que aún no se manejan o desarrollan, lo cual es necesario para combatir una necesidad tan latente como lo es el *bullying*.

Palabras claves. *Bullying*, acoso escolar, violencia, fenómeno social, comunidad educativa, prevención, intervención, discriminación.

Tabla de contenido

Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Tabla de contenido	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
Lista de abreviaturas	xiii
Lista de símbolos	xiv
Capítulo I	1
Introducción	1
Justificación	1
Antecedentes	4
Planteamiento y formulación del problema de investigación	14
Propósitos	17
Capítulo II	18
Marco referencial	18
Concepto de <i>Bullying</i>	18
Características que definen el <i>bullying</i> .	19
Tipos y situaciones de <i>bullying</i> .	20
Abordaje del <i>bullying</i>	22
Prevención del <i>bullying</i> .	22
Intervención del <i>bullying</i> .	27
Guías para el abordaje del <i>bullying</i> .	38

<i>Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los Centros Educativos.</i>	38
<i>Protocolo de actuación en situaciones de bullying.</i>	39
<i>Cole sin “bullying”. Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz.</i>	39
<i>Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos.</i>	40
Etapa de desarrollo del estudiantado	41
Papel de los grupos de pares	43
Papel de la comunidad y la familia	44
Enfoque interseccional	45
Personas profesionales en Orientación	46
Características de las personas profesionales en Orientación.	46
Capítulo III	49
Marco metodológico	49
Paradigma	49
Enfoque	52
Diseño	52
Método	55
Descripción del contexto	57
Personas participantes	57
Temas por explorar	58
Técnicas e instrumentos de generación de la información	61
Entrevista semiestructurada.	61
Tratamiento de la información	63
Consideraciones éticas	64
Método de análisis	65

Capítulo IV	68
Análisis e interpretación de resultados	68
Capítulo V	116
Conclusiones y recomendaciones	116
Conclusiones	116
Recomendaciones	120
Referencias	123
Apéndices	148
<i>Apéndice A</i>	148
Carta de aprobación para efectuar el TFG en la institución educativa	148
<i>Apéndice B</i>	149
Entrevistas semiestructuradas para las personas participantes	149
<i>Apéndice C</i>	169
Matriz	169

Índice de tablas

Tabla 1 Temas por explorar en la investigación

59

Índice de figuras

Figura 1. Fases del método cualitativo. Adaptado de Gurdíán-Fernández (2007)	56
<i>Figura 2.</i> Fases de la entrevista semiestructurada. Adaptado de Díaz-Bravo et al. (2013)	63
<i>Figura 3.</i> Pasos del método de análisis. Elaboración propia a partir de Creswell (2012)	66

Lista de abreviaturas

AEPAE	Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar
CAAM	Comisión Académica de Atención al Matonismo
CPO	Colegio de Profesionales en Orientación
CPPCR	Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
CTPA	Colegio Técnico Profesional de Acosta
DIGEPAZ	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEINA	Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia
KIMUK	Repositorio Nacional de Costa Rica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OSIEG	Orientación afectivo-sexual, identidad y/o expresión de género
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
SNNA	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
TFG	Trabajo Final de Graduación
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Lista de símbolos

%	Porcentaje
---	------------

Capítulo I

Introducción

Justificación

La investigación contribuye al desarrollo profesional, pues permite la obtención de conocimientos necesarios de la realidad actual de la sociedad y por ende todas las personas que la conforman, además, se fortalecen herramientas necesarias como la constante actualización, la adquisición de nuevos conocimientos, entre otras, que sean de beneficio para el ejercicio profesional y a la vez se mitigan vacíos que se encuentran en la disciplina.

Desde la Orientación se presentan elementos que caracterizan la disciplina, entre ellos se encuentran los enfoques teóricos; por lo que se hace mención de los principios de la Orientación, como la prevención, el desarrollo e intervención social, los cuales hacen énfasis, principalmente, en que las personas alcancen un desarrollo integral, además de considerar el contexto y ambiente en el que se desenvuelve cada persona, ya que este es clave para implementar procesos de calidad desde la disciplina (Parras, Madrigal, Redondo, Vale y Navarro, 2008).

De acuerdo con lo anterior, derivado de la búsqueda realizada en relación con el tema por investigar “El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural”, se refleja un gran vacío en las investigaciones, más aún a nivel nacional y referente a trabajos finales de graduación. Además, contemplando la realidad del país en la que se evidencia que el *bullying* es un fenómeno social presente en Costa Rica, que ha ido en aumento, con un registro a mayo del presente año de 131 denuncias por *bullying*, según lo expuesto por el Centro de Orientación e Información del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), no obstante, la gravedad de dicho fenómeno trasciende los números mencionados debido a que en el estudio más reciente del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), se señala que 44% de las personas estudiantes del país han sido víctimas de *bullying*, es por dicha razón que Costa Rica llega a ocupar el primer lugar a nivel mundial en dicha problemática según lo expuesto en dicho estudio (Vargas, 2025).

Debido a la cantidad de denuncias que se reportan desde las personas que forman parte del personal de los centros educativos, el estudiantado y las familias, se hace énfasis en la necesidad de generar dichas investigaciones desde la disciplina de Orientación, ya que las personas profesionales en Orientación brindan un aporte fundamental en la disminución de situaciones de *bullying* y propicia que el estudiantado logre un desarrollo óptimo.

Asimismo, con esta investigación se pretende aportar al campo disciplinar con información relevante para las diferentes estrategias de prevención y pautas de intervención en relación con el *bullying*.

Para esta investigación se considera como población participante a las personas profesionales en Orientación que laboran en centros educativos de zonas rurales, además de las personas docentes, ya que como lo señala el Ministerio de Educación Pública (MEP), Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016), estos ámbitos y el personal correspondiente “debe aplicar estrategias o procedimientos que pretenden intervenir con acciones o metodologías concretas para evitar el *bullying*, promoviendo una convivencia de calidad y respeto” (p. 7), siendo en este caso las poblaciones antes señaladas, las personas que pueden emplear las acciones para la prevención e intervención del *bullying*.

Además, se consideran como personas participantes a padres o madres, o bien, personas encargadas legales de estudiantes que asistan al centro educativo, al igual que el estudiantado que forme parte de la institución, ya que pueden brindar su aporte en relación con el conocimiento que tienen de lo efectuado para abordar dicho fenómeno, por lo que es importante que dicha investigación contemple a las poblaciones mencionadas para que los resultados del estudio permitan una base acerca del tema en la realidad costarricense en el contexto específico de la investigación.

También, se enfatiza que la persona profesional en Orientación debe velar por el cumplimiento de las necesidades tanto de la institución, como del estudiantado y el personal docente, para que surjan normas de convivencia que posibiliten un ambiente agradable dentro de los centros educativos, teniendo en cuenta que los progenitores son fundamentales en la formación de las y los estudiantes (Cruz, 2012), tal y como se menciona en la Política Educativa, el personal docente es el encargado de mediar “en procesos complejos de aula, en el marco del respeto y la tolerancia hacia la diversidad, en un ambiente libre de *bullying*, violencia y

discriminación” (Consejo Superior de Educación, 2016, p. 20). Por lo tanto, las citas anteriores reflejan razones para considerar a la población participante, ya que, desde el tema de la investigación y el objetivo de esta, es necesario analizar ese abordaje desde distintas visiones que solo con la participación de las y los diferentes actores de la comunidad educativa se podría lograr.

Es necesario que este tema se aborde para esclarecer pensamientos o creencias interpuestas en relación con el *bullying*, ya que este tema en Costa Rica ha estado muy presente y se han brindado declaraciones como el caso de la exministra de Educación de Costa Rica, la señora Anna Katharina Müller, al periódico La Nación el 16 de marzo del 2023, en la cual indica que “un niño, una niña, un joven con buena autoestima no se deja afectar por el *bullying*” (Martínez, 2023, párr. 1), lo anterior lo señaló durante una comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, a la cual fue llamada para referirse a situaciones de racismo, discriminación y violencia en centros educativos; dicha declaración es un ejemplo, de que aún no se tiene clara la información referente al *bullying*, debido a que es necesario reconocer que “cada caso debe abordarse de manera específica, ya que las instituciones y la juventud presentan circunstancias, causas y consecuencias que pueden ser distintas a otras, aunque se trate del mismo fenómeno” (Arias-Sandoval, 2018, p. 15).

Esto debido a que las personas que forman parte de la situación de *bullying* (agresor o agresora, víctima u observador u observadora) pueden estar inmersas en contextos distintos, además presentar distintas habilidades para la resolución de conflictos, al igual que un diferente manejo de las emociones, entre otras características personales que puedan crear diferencias. Por lo tanto, el ser víctima de este no presenta relación directa con qué tan fortalecida esté la autoestima de la persona, aunque esta puede ser un factor protector, pero aun así las personas pueden sufrir repercusiones a muchos niveles aun presentando una autoestima alta, por lo cual no se puede culpar a una víctima por sufrir *bullying*.

Todo lo planteado anteriormente, da sustento a la realidad y necesidad de efectuar dicha indagación en relación con el abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural, que permita que se generen conocimientos de gran valor para la disciplina. Como lo menciona Laurent Delgado Carranza (citada por Díaz, 2023), directora de Vida Estudiantil del MEP “detener el *bullying* o acoso escolar es responsabilidad de toda la

comunidad educativa (docente- administrativos, familias, estudiantes) trabajemos con estudiantes en el desarrollo de habilidades, animando, motivando pero también brindando límites y disciplina” (párr. 8), por lo tanto, desde la Orientación se debe de contemplar este compromiso diario, además de tomar en cuenta que la sociedad se va viendo inmersa en entornos distintos que exigen a las personas profesionales en Orientación, al igual que la disciplina, estén en constante actualización lo cual refleja la relevancia social de este proceso investigativo contribuyendo a la atención del problema actual.

Antecedentes

El presente trabajo surge como parte de las revisiones de las diferentes investigaciones realizadas, en un lapso de búsqueda entre los años 2012-2025, a partir de ello se resalta un vacío en relación con el abordaje del *bullying*, por lo que se considera pertinente desarrollar nuevos saberes de la temática del área personal-social. Por lo tanto, es relevante realizar una contextualización acerca del *bullying*. Este concepto se mencionaba años atrás de forma escasa, es hasta 1993 que se crea el término por el psicólogo Dan Olweus, debido a una investigación de los años 70’s, en la que reconoce que el principal ambiente en el que se presenta es en el educativo, debido a eso también se conoce como acoso escolar (Lugones y Ramírez, 2017). Cabe recalcar que al inicio algunas personas autoras lo reconocían como algo pasajero (actos leves), pero a través del tiempo se ha ido generando más preocupación.

Este concepto se reconoce recientemente como un fenómeno social que demuestra cómo puede afectar a las personas de manera directa como indirecta, en aspectos psicosociales, afectivos, emocionales y en su integridad física. Además, se hace énfasis en que no solo se presenta actualmente en las instituciones, sino que, a través de las redes sociales y dispositivos móviles, llega desde los centros educativos hasta los hogares de cada individuo (Arias-Sandoval, 2018). Por ello, es importante entender por qué este fenómeno se considera social, para esclarecer sus conceptos de manera más precisa.

Dada la incidencia del tema algunas personas investigadoras se han dedicado al abordaje de este, por ello se lleva a cabo una búsqueda en bases de datos como Google Académico, KIMUK: Repositorio Nacional de Costa Rica, Repositorio de la Universidad Nacional,

Repositorio de la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), Ministerio de Educación Pública (MEP) y Red de Repositorios Latinoamericanos; la misma se realizó tomando en cuenta descriptores como *bullying*, prevención, manejo, abordaje, acciones e intervención y las disciplinas tomadas en cuenta fueron Orientación, Psicología, Psiquiatría, Educación, Psicopedagogía, Comunicación Social-Periodista, Maestro en Consejería, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas a las Ciencias de la Educación, Mediación Pedagógica y Trabajo Social.

Además, la búsqueda se enfocó en Trabajos Finales de Graduación y artículos relacionados con el tema de la investigación, una vez obtenidos estos, de acuerdo con la similitud que presentaron, se ubicaron en núcleos temáticos que permiten una mejor comprensión del fenómeno por investigar, por lo cual como antecedentes se presentan primeramente a nivel internacional, en este ámbito se identifican tres núcleos temáticos, que se enfocan en las situaciones generadoras de *bullying*, la prevención e intervención del mismo.

En el primer núcleo temático se agrupan las investigaciones que se refieren a las *Situaciones generadoras de bullying*, dichos estudios se realizaron por las siguientes personas autoras, Arteaga, Colque, Orozco, Carhuas, Cáceres y Salvatierra, en los años 2014, 2018, 2020 y 2023 y los países donde se llevaron a cabo son Cuenca-Ecuador, Lima-Perú y Duitama-Colombia. En este núcleo las investigaciones se centraron en explorar temas que pueden generar el *bullying*, cabe señalar que, entre los sustentos teóricos que fundamentan algunos estudios se hace presente un modelo de Livingstone (2016) y además se presenta un modelo pedagógico (tradicional y constructivismo). Además, estas se encuentran bajo tres enfoques distintos uno mixto con predominancia de lo cuantitativo, dos cualitativos y otro mixto, en los cuales resaltaron como técnicas los cuestionarios y los grupos focales, asimismo se realizaron con poblaciones de niñez, adolescencia y personas adultas.

Las investigaciones bajo este núcleo plantean que existe la presencia de publicaciones de fotos o videos que hacen que se genere la presencia de un tipo de *bullying*, llamado *ciberbullying* (Arteaga, 2014), de igual forma se reconoce que por medio de la comunicación entre pares surgen temas que potencian la presencia del *bullying* (Colque, 2018), al mismo tiempo se reconoce que las conductas de las personas jóvenes con respecto a la resolución de conflictos, puede ser un factor que puede generar la búsqueda de formas como el *bullying* para

resolver los inconvenientes (Orozco, 2020), pero además se indica como causa principal del *bullying* las relaciones familiares, los conflictos familiares, la falta de comunicación asertiva y la exposición a la violencia, entre otros aspectos, esto puede hacer que se reproduzca el comportamiento del *bullying* en diferentes ambientes (Carhuas, Cáceres y Salvatierra, 2023). Por lo tanto, es necesario una vez reconocidas algunas de las diferentes situaciones generadoras del *bullying* que se cuente con información en relación con la prevención e intervención del *bullying*.

En el segundo núcleo temático hay varias investigaciones, las cuales se centraron en explorar la *Prevención del bullying*, fueron realizadas por Porto, Ochoa, Tiñini, Pilar, Tabia, Gámez, Suarez, Martínez, Valenzuela-Aparicio, Olivares-Sandoval, Figueroa-Ferrer, Carrillo-Sierra, Hernández-Lalinde, García, Guillamón, Martínez, B., Morán-Avilés, Pallaroso-Granizo, Gusqui, Rodríguez, Moncayo y Llerena, en los años 2012, 2014, 2016, 2019, 2022, 2023, 2024 y 2025, en lugares como México, La Paz-Bolivia, Paraná-Argentina, Barranquilla, España, Colombia y Ecuador. Las investigaciones revisadas estuvieron dirigidas a indagar las estrategias necesarias para prevenir dicho fenómeno. Por otro lado, entre los sustentos teóricos en los que se fundamentan algunas de las indagaciones se encuentra la prevención integral por medio de la disciplina de la Orientación. Estas investigaciones se encuentran principalmente bajo tres enfoques distintos que son mixtos, psicológico cognitivo comportamental y cuantitativos, además, se realizaron principalmente con personas estudiantes de primaria y secundaria, por otro lado, predominan los cuestionarios y las entrevistas como técnicas empleadas.

Entre los principales aportes que se deducen de este núcleo temático está la importancia de una relación estrecha entre las personas docentes y profesionales en Orientación que permitan prevenir situaciones referentes al *bullying* (Porto, 2012), también se indica que establecer normas y relaciones interpersonales para mejorar la convivencia, permite que las personas realicen una mejor identificación de las situaciones de *bullying* y reconocer que no es un “juego” (Ochoa, 2014), al igual, se señala la importancia de poseer redes de apoyo (Tiñini, 2016) y se evidencia que el fenómeno del *bullying* está presente, lo que genera que en las personas adolescentes que se encuentran formando su identidad mayor inseguridad y vulnerabilidad ante el *bullying*, de ahí la importancia de una prevención oportuna (Pilar y Tabia, 2019).

Asimismo, se rescata la necesidad de implementar métodos alternativos en función de las necesidades pedagógicas y necesidades de aprendizaje del estudiantado para la prevención del *bullying* que permitan que las personas despierten el interés y la motivación para promover una convivencia adecuada (Gámez y Suarez, 2022), de igual forma se hace hincapié en que se deben potenciar los conocimientos, habilidades y experiencias con el fin de crear un ambiente o clima más favorecedor que prevenga que se presenten situaciones de *bullying* (Martínez, 2022), además, se evidencia que el contar con altos niveles de inteligencia emocional, no los exime de ser víctimas de situaciones de *bullying* (Valenzuela-Aparicio, Olivares-Sandoval, Figueroa-Ferrer, Carrillo-Sierra, y Hernández-Lalinde, 2023).

De igual forma, se rescata que es necesario que los programas de prevención aborden a profundidad las interacciones de todos los agentes de la comunidad educativa frente al *bullying*, permitiendo que se emplee un posicionamiento único y firme ante dicha problemática, dado que la prevención es fundamental para la creación de una comunidad escolar inclusiva y saludable (García, Guillamón y Martínez, 2024), además, se debe tomar en cuenta en las medidas de prevención del *bullying*, las necesidades educativas especiales de cada estudiante, la conciencia del impacto del manejo adecuado de las emociones en la prevención (Morán-Avilés y Pallaroso-Granizo, 2024), esto por cuanto la educación emocional brinda al estudiantado competencias necesarias que les permita gestionar las emociones y entablar relaciones interpersonales de manera efectiva, por medio de habilidades como la empatía, la autorregulación emocional y la inteligencia interpersonal, reduciendo la prevalencia del *bullying* (Gusqui, Rodríguez, Moncayo y Llerena, 2025).

Es por ello, que como tercer núcleo temático se encuentran las investigaciones en torno a la *Intervención del bullying*, las personas autoras de estos estudios son Gómez, Tobalino-López, Dolorier-Zapata, Villa-López, Menacho, Moreno, Camero, Ruiz, Vertiz, Aguado, Canca, Mellado, Méndez-Bustos y Navalpotro, los mismos se efectuaron en los años 2013, 2017, 2018, 2021 y 2024 en los países de México, Venezuela, Perú, España y Chile. En este núcleo las indagaciones se enfocan en descubrir si existen relaciones con otras temáticas y el *bullying* que brinden información de interés para la intervención ante dichas situaciones, además es de importancia hacer mención que en relación con los sustentos teóricos en los que se fundamentan las indagaciones solo una investigación presenta un referente, el cual es Dan

Olweus y su teoría acerca del *Bullying* escolar. Por otro lado, las etapas evolutivas consideradas en las investigaciones son la niñez, adolescencia y adultez, además dichos estudios se encuentran bajo los siguientes enfoques: dos cualitativo, uno mixto, dos cuantitativos y uno analítico, también uno desde el diseño cuasi-experimental, por lo cual, entre los instrumentos o técnicas predominantes están el cuestionario, la encuesta y la entrevista.

Referente a los principales aportes en este núcleo se evidencia que el *bullying* provoca deterioro de la identidad si la persona llega a ser víctima de dicho fenómeno y no se brinda una intervención oportuna (Gómez, 2013), también que debe existir una intervención permanente del acoso escolar en las instituciones (Tobalino-López, Dolorier-Zapata, Villa-López y Menacho, 2017), además se señala que es necesario conocer los criterios que permiten definir si la situación que se presenta es *bullying* para efectuar una intervención oportuna, ya que si no se saben reconocer dichas características algunas situaciones pueden quedar sin intervención (Moreno, 2018).

Asimismo, se enfatiza que algunas personas no presentan la confianza para exponer a la familia o personal del centro educativo las situaciones que enfrentan en la escuela o redes sociales, lo cual impide que se brinde una intervención ante dichos hechos de *bullying* (Camero, Ruiz, Vertiz y Aguado, 2021), también se muestra que el abordaje del *bullying* por medio de una intervención desde el autoconcepto y las habilidades sociales permite que las personas se adapten y disminuyan los niveles de ansiedad y depresión que pueden surgir (Canca, 2021) de igual forma, se señala que en situaciones de *bullying*, son tres los roles que una persona puede asumir el de observador/a, víctima y agresor/a, pero en ocasiones en ciertos grupos de personas le dan más importancia a uno que a otro, lo que puede dificultar una intervención oportuna (Mellado y Méndez-Bustos, 2021), además, se enfatiza en la necesidad de implementar programas de intervención en los cuales se involucre a toda la comunidad educativa, es decir, no solo las personas profesionales en Orientación, sino que también las personas docentes, el estudiantado y sus familias (Navalpotro, 2024).

Por su parte, en los estudios realizados a nivel nacional también se enfocó la búsqueda en Trabajos Finales de Graduación y artículos relacionados con el tema, por lo que se identifican tres núcleos temáticos, dado a la similitud de los temas que hacen referencia a los impactos de

no prevenir e intervenir el *bullying*, al abordaje de este y acerca de la prevención e intervención del *ciberbullying*.

En el primer núcleo temático se agrupan las investigaciones que se refieren al *Impacto de no prevenir e intervenir el bullying*, dichos estudios se realizaron por las siguientes personas autoras, Villalobos, Morales-Ramírez, Villalobos-Cordero, Arias-Sandoval, Cordero y Rodríguez, en los años 2013, 2017, 2018, 2021 y 2025. En este núcleo las investigaciones se centraron en el impacto que este fenómeno presenta, además, es necesario hacer mención que en relación con los sustentos teóricos en los que se fundamentan dichos estudios solo una investigación presenta 16 artículos de personas distintas pero que tienen el tema *bullying* como común denominador, también, otros hacen referencia a la conceptualización, antecedentes, características, tipos, principales actores y posibles estrategias de intervención mediante el análisis de diferentes fuentes, de una manera integral y contextualizada.

Cabe señalar que, estas se encuentran bajo cuatro enfoques distintos que son estudio monográfico, mixto, holístico y cualitativo, en los cuales como técnicas se utilizaron el cuestionario, la entrevista semiestructurada, la observación participativa, el diario de campo, la entrevista cualitativa a profundidad, los grupos focales, asimismo se realizaron con población educativa en el sistema costarricense y se toma en consideración las publicaciones de artículos entre el año 2003 y hasta el 2012 (poblaciones en la niñez y la adolescencia, sin importar el sexo) y también con personas docentes.

Las investigaciones bajo este núcleo presentan como principales aportes que se identifica que el *bullying* puede ser un motivo por el cual las personas víctimas realicen acciones que afecten radicalmente la vida propia (Villalobos, 2013), asimismo, se evidencia que desde la niñez se puede ser víctima de dicho fenómeno, además que el área más afectada es la socioemocional y que existe en parte una falta de acción por parte de las personas encargadas en los niños y niñas (Morales-Ramírez y Villalobos-Cordero, 2017) y se vuelve a hacer énfasis en las consecuencias en relación con la autoestima, la salud mental y física, incluso provocar conductas autolesivas y el suicidio (Arias-Sandoval, 2018).

Son muchas las consecuencias que genera el *bullying*, entre ellas se encuentra el fracaso escolar, la depresión, la ansiedad, entre otros, y existe una falta de conocimiento y conciencia acerca de la gravedad que esta situación presenta, además de las consecuencias y el impacto que

genera en el presente y a futuro, por lo que, es necesario tener claridad del concepto de *bullying*, el cómo reconocerlo y el proceso para abordarlo de una manera efectiva según las características de cada situación (Cordero, 2021), además, es necesario reconocer que las consecuencias del *bullying* no solo afecta a la persona que es víctima, sino a todas las personas involucradas directas o indirectamente, por ello, se debe abordar de manera proactiva, es decir, se deben enfocar en el fenómeno y para eso se deben efectuar capacitaciones para todas las personas de la comunidad educativa que permitan conocer programas de prevención y los protocolos de actuación ante la presencia de dichas situaciones (Rodríguez, 2025).

Bajo el segundo núcleo temático hay varias investigaciones, las cuales se centraron en el *Abordaje del bullying*, las personas autoras son Aguilar, Cordero, Núñez, Pereira, Segura, Durán, Alvarado, Cortés, Raudez, Hamodi-Galán, De Benito-Brunet y Soto, en los años 2015, 2017, 2019 y 2022. Las investigaciones revisadas se enfocaban en aspectos relacionados con el abordaje de dicha temática, en relación con los sustentos teóricos en los que se fundamentan los estudios, se menciona la prevención integral desde la Orientación, un Modelo Ecológico del Desarrollo Humano y del Modelo teórico-comprensivo de *bullying*. Por otra parte, la población en la cual fueron aplicadas hay estudiantes adolescentes y personas adultas (profesionales en Orientación, personas docentes, madres del estudiantado y personal administrativo), al mismo tiempo se encuentran bajo un enfoque que predomina que es el mixto y solo una investigación realizada desde el enfoque cualitativo. Por otro lado, predominan los cuestionarios, entrevistas y encuestas como instrumentos o técnicas utilizados.

Entre los principales aportes resaltan que la autoestima en las personas puede verse afectada si están o han pasado por dicha situación, lo cual es un aspecto esencial de abordar (Aguilar, Cordero, Núñez, Pereira y Segura, 2015), también mencionan que las relaciones interpersonales presentan un papel de relevancia con respecto a los motivos que desencadenan el *bullying* (Alvarado, Cortés y Raudez, 2017). Asimismo, se indica que el ambiente dentro de las aulas es un elemento esencial en la presencia de dicho fenómeno y que algunas personas pueden contar con estrategias de afrontamiento, pero pueden emplearlas mal, por ello se debe potenciar que estas se efectúen de manera correcta (Durán, 2015) y a la vez se reconoce que los dispositivos electrónicos pueden favorecer las acciones contra el *bullying* (Villalobos, 2015).

Aunado a lo anterior, se evidencia la importancia de detectar las personas que sean proactivas o líderes para que de esta manera impulsen las acciones positivas en el abordaje del *bullying*, pero también es necesario reconocer quiénes carecen de empatía, desensibilización, entre otros aspectos que propicien la presencia de situaciones de *bullying*, por lo cual es necesario potenciar tanto la empatía como la cohesión grupal (Hamodi-Galán y De Benito-Brunet, 2019) y por otro lado, se reconoce que existe desinformación y falta de capacitación por parte de las personas profesionales de las instituciones para reconocer y abordar el *bullying* en algunos sectores, lo que genera que dicho abordaje sea confuso o no se efectuó de la mejor manera (Soto, 2022).

Como tercer núcleo temático se encuentran las investigaciones en torno a la *Prevención e intervención del cyberbullying*, las personas autoras de estos estudios son Acuña, Schmidt-Fonseca, León-Anchía, Luna-Angulo, Chaves-Álvarez, Morales-Ramírez, Villalobos-Cordero, Sibaja, Castaño, Herra y Villalobos, los mismos se efectuaron en los años 2015, 2019, 2020 y 2021. En este núcleo las indagaciones se enfocan en contemplar diversos aspectos que generan este tipo de *bullying*, es de importancia hacer mención que en relación con los sustentos teóricos en los que se fundamentan algunas indagaciones son la metodología de enseñanza y aprendizaje bilateral y desde la Orientación se consideran los tres niveles de prevención.

Por otro lado, las etapas evolutivas consideradas en las investigaciones son estudiantes en la niñez y adolescencia, personas adultas (personas profesionales en el tema y profesionales en Orientación, personas docentes y progenitores o encargados legales del estudiantado y personal administrativo), al igual que los y las que se encuentran en el III nivel de Educación Básica y Diversificada, además dichos estudios se realizaron desde los siguientes enfoques, tres cualitativos, uno cuantitativo y uno mixto, por lo cual entre las técnicas predominantes están los cuestionarios y las entrevistas.

Referente a los principales aportes en este núcleo, se encuentra que las redes sociales pueden significar un peligro y riesgo, ya que por medio de estas se generan situaciones como el *cyberbullying* (Schmidt-Fonseca, León-Anchía, Astorga-Aguilar y Luna-Angulo, 2019) aunque no necesariamente las utilizan con dicha finalidad (Sibaja, 2020); de igual forma, acotan que las redes sociales pueden favorecer que dichas situaciones se intensifiquen tanto en contextos físicos como virtuales (Castaño, Herra y Villalobos, 2021).

Además, se debe contemplar que puede existir la presencia de una brecha generacional entre el estudiantado con sus progenitores o personas educadoras, con respecto del *ciberbullying*, además de que en las familias algunas justifican este tipo de comportamiento, lo que genera reacciones adversas a las adecuadas, por ello se deben facilitar herramientas que permitan prevenir y manejar el *ciberbullying* tanto a las instituciones como a las familias (Acuña, 2015), ya que se resalta que por medio de los vínculos que se mantengan en los hogares esto puede fortalecer el desarrollo socioemocional de las personas, lo cual generaría una mayor protección antes dichas situaciones (Chaves-Álvarez, Morales-Ramírez y Villalobos-Cordero, 2020).

Otro aspecto de importancia para señalar son las normativas, leyes e instituciones presentes en relación con el tema de investigación, desde el ámbito internacional se encuentran algunas leyes como la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México que aborda desde una visión de una cultura de paz, enfoque de género y de derechos humanos, políticas públicas que permitan reconocer, erradicar y prevenir la violencia en el entorno escolar (Subdirección de Informática Jurídica, Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021).

Además, existe en Colombia la Ley 1620 de 2013 que permite la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (El Congreso de Colombia, 2013), también Paraguay cuenta con la Ley N° 4633 en contra del acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionadas la cual busca definir, prevenir e intervenir en casos de acoso u hostigamiento escolar en el ámbito educativo (Poder Legislativo, 2012) y de igual forma, Perú presenta la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas (El Congreso de la República, 2011).

Por otro lado, entre algunas de las instituciones internacionales que abordan las temáticas en relación con el *bullying* se reconocen la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), asimismo la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) en Paraguay, también la Asociación Española para la Prevención

del Acoso Escolar (AEPAE), la Red de los Derechos de la Infancia en México, la Fundación S.O.S *Bullying* en Colombia, entre muchas otras que se encuentran alrededor del mundo.

Por su parte, en relación con algunas normativas y leyes nacionales se evidencian las siguientes, la Ley N° 7184 que hace referencia a la Convención sobre los Derechos de las personas en la etapa de la niñez, en los cuales se comprometen a garantizar la protección y el cuidado que sea necesario para el bienestar integral del niño o la niña (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1990), también está la Ley N° 7739, acerca del Código de la niñez y adolescencia que presenta la protección de los derechos de las personas que se encuentren en dicha etapa de desarrollo (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1998), además la Ley N° 9404 que es la Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o *bullying* que pretende prevenir y establecer medidas correctivas y formativas (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2016), otra ley que recientemente se implementó es la Ley N° 10020 para la prevención del acoso a personas menores de edad por medios electrónicos o virtuales (GROOMING) y reforma el Código Penal que busca la prevención, el combate y la sanción de delitos sexuales a través de medios electrónicos (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2021).

También, Costa Rica cuenta con una Política Educativa que el Consejo Superior de Educación creó con la finalidad de que la educación costarricense se oriente a una novedosa etapa de su desarrollo en la cual se refleja que:

El sistema educativo asegurará que la persona estudiante adquiera las habilidades necesarias con el propósito de promover el desarrollo sostenible, estilos de vida saludables y en armonía consigo mismo o consigo misma, las demás personas y el entorno natural; la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía planetaria y la valoración de la diversidad cultural. (Consejo Superior de Educación, 2016, p. 20)

Impulsando un ambiente libre de *bullying*, desde una cultura de paz y no violencia, en la cual las y los actores de la comunidad educativa juegan un papel fundamental.

Es importante mencionar que entre las instituciones que atienden dicha temática a nivel nacional se encuentran el Ministerio de Educación Pública (MEP), la Comisión Académica de Atención al Matrimonio (CAAM) que forma parte de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) del Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Costa Rica), también el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR) que se une junto con el MEP y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para realizar campañas de prevención en relación con el *bullying*.

Con respecto a los antecedentes mencionados se evidencian aportes que son de gran relevancia para la temática expuesta, además que mediante lo investigado se genera información y posibles rutas a explorar necesarias, asimismo, se reconoce que existen protocolos en relación con el *bullying*, pero es de interés conocer qué otras estrategias o acciones se implementan en los centros educativos, ya que esto puede generar un gran aporte para la disciplina, debido a que surge la incertidumbre en relación con la poca investigación realizada en el campo de la Orientación referente al abordaje del *bullying*, aún más a nivel nacional, ya que esta es casi nula, aun siendo este un tema que genera preocupación y sigue latente en la realidad costarricense.

Entre los aspectos que principalmente se evidencian es la falta de actualización constante en relación con el tema y la necesidades de nuevos documentos que sirvan de fundamentación acerca de cómo abordar dicho fenómeno, además, el *bullying* se ha investigado desde diversas disciplinas y perspectivas distintas, pero no se ha indagado ese abordaje para la prevención y manejo del *bullying*, es por ello, que se llega a establecer como tema de investigación el siguiente: “El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural”.

Planteamiento y formulación del problema de investigación

Una vez realizada la revisión de antecedentes tanto a nivel internacional como nacional se evidencia la necesidad de abordar el tema del *bullying* en una institución de secundaria como fenómeno social, considerado como tal porque es generado por los seres humanos, además está

conformado por múltiples dimensiones, las cuales se vinculan con la forma de actuar, pensar y sentir de las personas a nivel individual y grupal, por lo que requiere ser tratado de manera integral (Rodney, Bulgado, Estévez, Llivina, Disla, 2020), además de que “se produce en un determinado grupo y no en otro y los no implicados, observadores o testigos, docentes, familias, también forman parte de él” (Kerman, 2010, p. 160), por ende, en la investigación se reconocerá el *bullying* como un fenómeno social.

Al mismo tiempo, es de importancia indicar que dicho fenómeno no se puede abordar desde un solo campo, es decir, ya sea desde la prevención o solo desde la intervención ya que como lo señalan Hamodi y Jiménez (2018):

Es muy importante considerar que cualquier programa o acción dirigida a abordar la temática del *bullying* debe enfocarse en primer lugar desde la prevención y no solamente desde la intervención. Es decir, no debe esperarse a tratar el acoso una vez que este se manifiesta en las aulas, sino que debe trabajarse para que no se dé. (p. 47)

Razón por la cual la presente investigación va dirigida a conocer si en la institución educativa se da ese abordaje integral. Debido a que se evidencia que el *bullying* es una problemática en incremento, así “la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ponen a Costa Rica en el segundo puesto en Latinoamérica en *bullying* escolar” (Mora, 2018, párr. 1). Asimismo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el regreso de forma presencial en las instituciones “hizo un llamado para que los estudiantes convivan de una manera adecuada, esto a raíz de las denuncias por *bullying* que se registran tras el retorno a la presencialidad” (Ulloa, 2022, párr. 1), dicho regreso ha provocado que este fenómeno se vuelva a presentar en las instituciones e incluso hasta en los hogares de cada uno y una, lo que genera efectos negativos en la vida de ellos y ellas y en la de las personas que los y las rodean.

La violencia se ha visto en crecimiento al pasar de los años, al respecto Cordero (2024), indica que “este mismo crecimiento se presentó en cuanto al *bullying*. Para el año 2019 se atendieron 197 casos, elevándose esta cifra a 294 en 2022 y 388 para 2023” (párr. 13) y al 31

de julio del 2024 presentaban ya 197 casos contabilizados (Cordero, 2024). Cabe mencionar que no todas las situaciones llegan a este procedimiento de denuncia, esto por diversos aspectos, o por no conocer la activación correcta de los protocolos, por lo cual la cantidad puede ser aún mayor, de ahí que el MEP efectúe un llamado a que se dé “la correcta activación de los protocolos de actuación existentes para la atención y el abordaje de las diversas manifestaciones de violencia” (Díaz, 2023, párr. 1). Por ende, es necesario que se reconozca y se aplique los correctos procedimientos.

También, Castro (2019) indica que “aproximadamente un 70 % de las consultas y posterior internamiento en psiquiatría que se realizan en el país a los adolescentes está relacionada con acoso escolar o bullying” (párr. 1), lo que evidencia que dichas situaciones se encuentran presente en la actualidad y aún más con lo que se evidencia en el informe de PISA y las cifras nacionales mencionadas al comienzo del trabajo, ya que son un llamado de alerta urgente a la mitigación del fenómeno social del *bullying*.

Es importante resaltar que sí hay investigaciones que consideren elementos de la temática del *bullying*, mayoritariamente a nivel internacional, pero desde el abordaje, es decir, de la prevención e intervención del *bullying* no hay ninguna, pero pese a ello se evidencia en la mayoría de estudios que “el *bullying* es un fenómeno social que pone en alerta a padres y madres de familia, profesionales de educación y medicina, instituciones estatales y a la sociedad en general” (Arias-Sandoval, 2018, p. 3), por lo que esta es una realidad que genera gran preocupación ya que el mismo no solo se vive ahora en las instituciones, sino que también ya sobrepasa estas instancias.

Cabe recalcar que para efectos de este trabajo se considera el abordaje del *bullying*, como todos aquellos procedimientos que se efectúan desde la prevención e intervención en la aparición de situaciones de *bullying* y en las ya existentes, dicho abordaje se emplea desde el personal de la institución, el estudiantado y las familias, además se conceptualiza éste como las acciones repetitivas realizadas en contra de otra persona que pueda provocar afectaciones en el desarrollo integral del individuo, cabe aclarar que dicho fenómeno también es conocido por algunas personas autoras como Blanchard, Díaz-Aguado, Luengo, Ovejero, Smith, Yubero, entre otras, como acoso escolar, al igual que se resalta que en ocasiones algunos autores o

autoras como Porto se refieren a manejo del *bullying* haciendo referencia a la intervención del *bullying*.

Todo lo anterior muestra la realidad actual del problema de investigación y la necesidad de analizar el abordaje que se efectúa para la prevención e intervención del *bullying*, razón por la cual se formula el siguiente problema de investigación.

Formulación del problema

¿Cómo es el abordaje que realizan ante las situaciones de *bullying* las personas profesionales en Orientación en el Colegio Técnico Profesional de Acosta?

Propósitos

Propósito general

Analizo el abordaje del fenómeno social del *bullying* que realizan las personas profesionales de Orientación del Colegio Técnico Profesional de Acosta.

Propósitos específicos

1. Conozco las situaciones de *bullying* que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.
2. Observo las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual.
3. Identifico las pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.

Capítulo II

Marco referencial

Para efectos de una mejor comprensión de este capítulo se hace referencia al abordaje del *bullying* como fenómeno social el cual debe ser tratado de una manera integral, se va a dar inicio con una conceptualización del *bullying*, seguido por las características y tipos de este, luego se enfatizará en los dos aspectos que constituyen el abordaje del *bullying* que sería la prevención e intervención de dicho fenómeno, lo que daría paso a desarrollar el papel de la comunidad y del enfoque interseccional en esta investigación, además se abordará la etapa de desarrollo y el papel de los grupos de pares, para finalizar con aspectos de las personas profesionales en Orientación, enfocado en las características de estas y los principios de la Orientación.

Concepto de *Bullying*

Es de importancia comprender la definición del *bullying*, ya que esta temática presenta muchas características desde la visión de las diversas personas autoras, pero dicho término no se conocía sino hasta que el fundador de dicho concepto, Dan Olweus (citado por Sánchez-Castañeda, 2018) indica:

Una persona es objeto de *bullying* cuando él o ella se encuentra expuesta repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas por parte de una o más personas, y donde él o ella le resulta difícil defenderse a sí misma. (pp. 43-44)

Es decir, para definir una situación como *bullying* se presenta repetida o constantemente acciones de una persona a otra persona que le hacen daño y afectan con impacto el desarrollo de esta, además de que se presenta un desbalance de poder entre las personas que se ven inmersas en la situación y este fenómeno puede llegar a presentar consecuencias en diversos aspectos de la vida humana.

De lo anterior, se hace énfasis en lo que Arias-Sandoval (2018) señala al decir que “el *bullying* es un fenómeno social que tiende a afectar de manera directa o indirecta en aspectos psicosociales, afectivos, emocionales e incluso la integridad física del estudiantado, el cual comparte un espacio físico y social de manera cotidiana” (p. 5), por lo tanto, esta situación es algo que debe abordarse desde la prevención e intervención y aún más en personas que presenten mayor vulnerabilidad.

De igual forma, es importante comprender que ahora este fenómeno engloba otras situaciones como el *ciberbullying* que hacen que su concepto y afectación vaya más allá de cómo se conocía anteriormente, ya que como lo señala Avilés (2019):

La persistencia del *bullying* genera en quienes lo sufren la sensación de temor, incluso más allá de las situaciones de acoso en el caso del *cyberbullying*, lo que permite que puedan seguir sufriendo en otros espacios y tiempos distintos a los que se produce el acoso, o al repensarlos, revivirlos y anticiparlos. (p. 30)

Lo anterior refleja que los alcances de estas situaciones ya no solo se dan dentro las instituciones educativas, sino que ahora llegan hasta los hogares de las distintas personas, haciendo que las afectaciones generen consecuencias graves. Es importante reconocer que este fenómeno debe englobar una serie de características que permitan la diferenciación de episodios que no formen parte de este ámbito, por eso a continuación se hará énfasis en ello.

Características que definen el *bullying*.

Dado a la existencia de distintos tipos de violencia, las situaciones que se presenten se pueden categorizar en otras terminologías incorrectas, por lo que estas se pueden reconocer según las particularidades que cada una presenta.

Por lo anterior, Morales-Ramírez y Villalobos-Cordero (2017) reconocen una serie de características que permiten realizar dicha exclusión, para definir que sean situaciones de *bullying*, debe existir una desigualdad de condiciones, además de que la situación debe ser algo

recurrente y que hayan ataques físicos, verbales o psicológicos y de igual forma, que no sucede la defensa por parte de la persona víctima, es decir, si lo anterior no se presenta puede que la situación ocurrida no sea específicamente *bullying*, por ello es necesario reconocer estas peculiaridades.

También, Kaim (2017) presenta una serie de características para que lo que se presencia sea considerado como *bullying*, entre ellas que debe existir la intención de hacer daño y que esta se efectúe, además que la conducta haga daño en algún ámbito del bienestar de la persona, también que se presente un desequilibrio entre quien lleva a cabo la acción y la persona víctima, este puede ser de cualquier índole, además por lo general no se presenta alguna justificación para lo realizado y, de igual forma que se dé la repetición continua de los actos.

Por lo tanto, es importante reconocer las características que pueden surgir en las diversas situaciones que se pueden presentar en los distintos contextos laborales de una persona profesional en Orientación, para que se efectúe una adecuada prevención e intervención que permita que las personas no se vean afectadas con problemáticas graves. Al igual, es necesario resaltar que existen distintos tipos de *bullying*, por lo que es necesario hacer mención acerca de estos.

Tipos y situaciones de *bullying*.

Para efectos del trabajo se van a presentar solo cuatro tipos de *bullying* de los más frecuentes, esto por una selección que realiza la persona investigadora, pero de igual forma otros que existen se mencionarán para tener un conocimiento de las diversas situaciones que se pueden presentar y afectar a diferentes poblaciones.

Primeramente, se encuentra el *físico*, este según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH (2014):

Se refiere a toda acción corporal o sobre el cuerpo de la víctima. Es quizás la forma más común en que se presenta el fenómeno. Consiste en lastimar a una persona o dañar sus

pertenencias. Incluye acciones como golpear, patear, empujar, pellizcar, poner zancadillas, hacer tropezar, escupir, entre otras. (p. 164)

Este es uno de los tipos más comunes que se presentan en las instituciones, es cuando se dan actos que incluyan el contacto físico contra la voluntad de la otra persona, afectando el bienestar integral de la misma y a la vez puede causar consecuencias de por vida si este no se trata a tiempo.

Seguidamente se encuentra el *psicológico*, que ocurre cuando:

Se da o se ejerce una presión por parte del acosador que lleva a la víctima a sentir temor por lo que aquel le hace. Es un tipo de acoso común en las instituciones educativas, quizás el de mayor presencia, y su efecto se multiplica cuando aparece como resultante o efecto de las demás formas de acoso. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, p. 165)

Las acciones que se efectúan desde esta modalidad pueden ser muchas, como gestos desagradables, realizar acciones que coloquen a la otra persona en una situación de vulnerabilidad que le cause inseguridad, entre otros; es de importancia recalcar que las consecuencias de este tipo de acoso, se presentan en la persona víctima con el pasar del tiempo, de ahí la importancia de apreciar si se han dado cambios inusuales en la conducta de la persona que indique la presencia de dicha situación.

Otro de los tipos de *bullying* existentes es el *verbal*, en este “el abuso psicológico que sufren las víctimas mediante palabras puede llegar a afectar seriamente su autoestima, su personalidad y la forma como entienden que funcionan las relaciones sociales” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, p. 166), el mismo como su nombre lo infiere es cuando las personas agresoras utilizan comentarios hirientes y de índole no apropiada para causar daño hacia la víctima.

Aunado a lo anterior, es necesario hacer mención del *ciberbullying*, fenómeno que se encuentra en la actualidad y que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014) indica que “se habla de acoso en línea o *ciberbullying* cuando el niño, niña, adolescente o joven es humillado o amenazado mediante el uso del teléfono móvil, internet u otras tecnologías digitales” (p. 169), por ende, este se da por medio de la tecnología, algo que forma parte de la vida de la mayoría de las personas.

Cabe recalcar que otros tipos de *bullying* existentes son el social, gesticular, sexual, homófono, racista y el económico o patrimonial (Morales-Ramírez y Villalobos-Cordero, 2017), pero esto no quiere decir que solo estos existan, otras personas autoras pueden reconocer otros que los clasifican según diferentes características, por ende, se reconoce que existen diferentes tipos y situaciones de *bullying* que se pueden presentar, que por medio de un abordaje del mismo se podrían prevenir e intervenir.

Abordaje del *bullying*

Para un abordaje del *bullying*, es decir, su prevención e intervención, se ejecuta mediante recursos como estrategias y protocolos que se implementan con frecuencia en los diversos escenarios laborales para que dichas situaciones no se lleguen a presentar e incentivar conductas y relaciones interpersonales adecuadas entre las personas, pero es de importancia definir cómo debe ser dicha ruta de actuación, por eso a continuación se desarrollará un apartado en relación con la prevención y otro con la intervención del *bullying*.

Prevención del *bullying*.

Desde la prevención de este fenómeno social es necesario tener en cuenta estrategias que permitan evitar que se presente y mejorar la calidad de vida de las personas. Al favorecer la prevención se debe considerar los roles o responsabilidades de agentes que llegan a ser esenciales, como el papel de los centros educativos, en el que se incluyen a las personas docentes y profesionales en Orientación, al igual que los y las compañeras de las personas estudiantes y el papel de los padres y madres, además de las acciones necesarias a ejecutar.

Es esencial que las personas docentes y profesionales en Orientación, desde un inicio, efectúen un diagnóstico inicial de acercamiento al estudiantado, a la familia, al contexto en donde se desenvuelve, permitiendo la identificación de aspectos claves como valores y necesidades presentes, para posteriormente dar seguimiento potenciando las capacidades de la persona estudiante, de manera que sea protagonista de su propio crecimiento. Para realizar el proceso se pueden emplear estrategias como planes de acogida, sesiones de evaluación, reuniones del equipo docente y entrevistas (Blanchard, 2012). Por lo tanto, es esencial que las instituciones educativas cuenten con estrategias que permitan conocer al estudiantado desde que ingresan a los centros educativos, favoreciendo que se desarrollen las habilidades y potencian sus capacidades.

Al respecto, de lo anterior, Hamodi y Jiménez (2018), mencionan que:

Es muy importante que los profesores cuenten con una formación adecuada para poder llevar a cabo prácticas de prevención del bullying, pues es en el colegio donde los niños pasan la mayor parte del tiempo conviviendo entre iguales y por lo tanto uno de los principales lugares de acoso. Lo más apropiado son los programas de prevención que busquen garantizar que el acoso no se va a producir; pero en muchas ocasiones no existen o estos fallan, por lo que hay que desarrollar programas de detección e intervención para erradicarlo. (p. 33)

Por esta razón, la importancia de una formación oportuna e integral que permita que dicho abordaje se efectúe como se establece, ya que se cuenta con una serie de apoyos como los diferentes protocolos, las guías y proyectos a nivel nacional e internacional con los cuales se pueden guiar las personas profesionales en Orientación para desarrollar estrategias acordes con las diversas situaciones que se pueden presentar en el quehacer profesional, es decir, estos pueden servir de guía para que se adapten a los contextos laborales.

Asimismo, los centros educativos y las personas docentes presentan el reto de generar una convivencia pacífica, además de detectar las necesidades latentes, de igual forma las instituciones educativas son un espacio en el que el estudiantado puede desarrollar patrones y

modos de convivencia, además desde el centro educativo se debe colaborar en la promoción de una adecuada salud mental; por otro lado, los compañeros y compañeras pueden prevenir y detectar situaciones que se presentan o puedan surgir; además, en relación con los padres y madres, se resalta la responsabilidad que estos tienen en el modo y la consistencia en que construyen la personalidad sus hijos e hijas, es decir, cómo definen las prioridades y cómo actúan en las relaciones interpersonales y el modo en cómo se resuelven los problemas (Luengo, 2019), por ello es que necesitan tener una guía segura que les permita implementar y poseer un fortalecimiento de las habilidades para enfrentar estas situaciones adecuadamente.

Otra forma de prevenir el *bullying* existente en el contexto educativo, es mediante los procesos llevado a cabo en las sesiones de Orientación que imparten las personas profesionales en esta área, al igual que el Modelo preventivo de Orientación que se emplea mediante tres niveles, siendo el primero de ellos el más acorde con la prevención del *bullying*.

Estos niveles son, el de prevención primaria, secundaria y terciaria, pero para efectos de este apartado se enfoca en la prevención primaria, en la cual Aguilar et al. (2015) indican que:

Va dirigida a toda la población cuyo objetivo es una integración entre el sujeto y el ambiente. Para hacerla efectiva, el desarrollo de habilidades para la vida es fundamental pues éstas representan la posibilidad de enfrentar las tareas del desarrollo de la forma más adecuada. (p. 105)

Este nivel se enfoca en las acciones que se dirigen a la prevención, por lo tanto ante la presencia de situaciones de *bullying*, se fortalecen las habilidades esenciales para comprender y actuar en las diferentes situaciones, en este sentido, todas las personas estudiantes “deben participar en programas de intervención preventiva con el objeto de que la prevalencia del *bullying* en todas sus modalidades sea la menor posible” (Garaigordobil, 2018, p. 79) y mitigar dicho fenómeno social.

Por ende, es necesario resaltar la importancia que cobra la escuela, la cual:

No sólo debe ocuparse de los contenidos académicos, sino que debe trabajar las actitudes, normas y valores. Así, educando en la cooperación, la tolerancia, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, el respeto de las normas de convivencia, etc., y siendo capaces de que los niños sepan ponerse en el lugar de los demás, es decir, sepan percibir cómo sienten los que les rodean, conseguiremos formar a los futuros adultos del mañana para que sepan vivir en paz con sus semejantes. (Barri, 2018, p. 74)

Por consiguiente, haciendo énfasis en la cita antes mencionada, es de relevancia indicar que esta prevención debería entonces de implementarse desde las escuelas, ya que esto fortalece las habilidades necesarias para la gestión de las emociones y de esta manera hacerle frente de manera positiva a cualquier situación (Casals, Martorell, De la Cruz, Morillas y Sabaté, 2019). Por lo tanto, esta prevención es necesaria desde que las y los niños ingresan a los centros educativos, pero una desventaja que se presenta es que no todos cuentan con personas profesionales en Orientación lo que dificulta que se implementen estrategias para dicha prevención desde edades tempranas.

Ahora bien, como parte de las estrategias o acciones a efectuar desde dicha prevención, es necesario tener en cuenta que se deben implementar recursos específicos en las sesiones de Orientación y con las personas docentes guías trabajando contenidos que incluyan valores, además, de incluirlos en las programaciones curriculares y actos educativos. Es de importancia buscar la razón de los comportamientos para potenciar las habilidades necesarias para un desarrollo de la empatía, resiliencia y asertividad (Barri, 2018). Por ende, es necesario que las personas de la comunidad educativa tomen en cuenta aspectos como los anteriores para una prevención efectiva permitiendo que el estudiantado desarrolle las habilidades necesarias para enfrentar situaciones como el *bullying*.

Al igual, es necesario reconocer lo que Kaim (2017) señala como una herramienta de prevención, refiriéndose al trabajo en equipo, el cual:

Requiere de muchas habilidades, tiene muchas ventajas y puede ser una herramienta de prevención del *bullying* porque al promover conductas sociales positivas ayuda a que las

personas desarrollen el respeto, la tolerancia y la cooperación, aun cuando se encuentren en un equipo de individuos que pueden no ser sus amigos o tener ideas muy distintas a las suyas. (p. 48)

Lo anterior es otra estrategia que se puede emplear desde los diferentes espacios, también otra es la utilización de “un buzón físico y otro electrónico para que las víctimas pidan ayuda y el grupo denuncie las situaciones de maltrato que vea” (Barri, 2018, p. 74). Por lo tanto, esta es una estrategia que permite la prevención como la intervención. Se considera que sería de gran utilidad, ya que de esta manera la persona que busque ayuda no queda expuesta. También desde el centro educativo se pueden emplear estrategias proactivas “que pueden ser utilizadas como un planteamiento dirigido a todo el centro y diseñadas para reducir las probabilidades de *bullying*” (Ovejero, Smith y Yubero, 2013, p. 243).

Algunas de las estrategias que se pueden emplear según Ovejero et al. (2013) son las normas del centro educativo en relación con el *bullying* las cuales “quedan reflejadas en un breve folleto a disposición de toda la comunidad escolar” (p. 243), también sistemas que fomentan la participación de los padres y madres de familia o personas encargadas legales, “su participación puede abarcar desde boletines informativos a consultas sobre normas o grupos de apoyo extraescolar para padres con hijos en situación de riesgo” (Ovejero et al., 2013, p. 244), además los enfoques basados en los materiales curriculares, es decir, “las actividades de clase pueden ser utilizadas para ir abordando de forma progresiva los temas relacionados con el *bullying*” (Ovejero et al., 2013, p. 245), al igual el entrenamiento asertivo en el cual el estudiantado “aprenden estrategias específicas para manejar situaciones difíciles de modo asertivo en vez de pasivo o agresivo, como intentos de acoso” (Ovejero et al., 2013, p. 247). Por lo tanto, las estrategias anteriores permitirían que la prevención se vea reflejada desde un abordaje integral, en el cual se abarquen las personas que conforman el centro educativo y sus familias.

Cabe recalcar que cada institución educativa puede contar con otras estrategias propias, pero es de importancia reconocer algunas como las antes mencionadas. Pero también como parte de dichas estrategias se puede hacer mención del papel de la familia en la prevención, por ello es necesario rescatar que las familias juegan un papel de importancia desde la infancia de

la persona, ya que es ahí donde se aprende acerca de la confianza, la empatía, al igual que la base de la personalidad, asimismo, la importancia de los vínculos basados en la confianza y la seguridad y también, el sentido de la propia eficacia permitiendo que desarrolle su capacidad para superar las dificultades que se presenten (Consejería de Políticas Sociales y Familia, 2016), así desarrollen recursos desde edades tempranas que les ayuden a afrontar alguna situación de *bullying* a futuro.

De igual forma, se reconoce lo que indican las siguientes personas autoras en relación con que desde el principio la familia debe de proporcionar tres condiciones básicas:

Atención continua, apoyo emocional incondicional, y oportunidades para que los hijos aprendan a autorregular emociones y conductas, de las que depende la capacidad para respetar límites. Es preciso ir ajustando estas tres condiciones a los cambios que se producen con la edad de los hijos. Para ello es necesario que los padres desarrollen habilidades para comprender lo que necesitan los niños en cada momento, para tomar decisiones educativas y para comunicarse de forma adecuadas. (García y García, 2009, pp. 477-478)

Por lo tanto, la familia es un pilar fundamental en la vida de cada persona, por ende, para abordar el *bullying* es necesario que esta forme parte de dicho proceso, ya que la misma desde pequeños y pequeñas puede hacer que ellos y ellas adquieran habilidades para afrontar situaciones como el *bullying*, al igual que reconocer si algún comportamiento está distinto indicando así que puede suceder algo y es que esto da paso al otro apartado que incluye el abordaje de dicho fenómeno que sería la intervención del *bullying*.

Intervención del *bullying*.

En relación con la intervención para abordar las situaciones de *bullying* es necesario que primero estas se detecten, una vez ocurrido lo anterior se puede emplear el Modelo preventivo de Orientación, que se implementa mediante tres niveles, siendo el segundo y tercero los

correspondientes para la intervención, este segundo nivel es la prevención secundaria, la cual “a través de un diagnóstico previo pretenden identificar todas aquellas poblaciones que estén en riesgo para brindarles la atención previa que sea requerida y así evitar que la situación se agrave” (Aguilar et al., 2015, p. 105). Por lo tanto, es cuando se efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying*.

Pero la detección no siempre es fácil, ya que en ocasiones estas situaciones por diferentes razones no logran reconocerse, por lo que “detectar representa una obligación colectiva” (Luengo, 2019, p. 225), no solo las personas profesionales pueden hacerlo sino también desde los hogares y la comunidad, por lo tanto, se debe mostrar interés en aspectos que llamen la atención o provoquen inquietud. Además, existen algunos indicadores a tomar en cuenta para la detección, estos según Luengo (2019, p. 226) son:

1. Se muestra callado ordinariamente.
2. Apenas se relaciona o habla con sus compañeros.
3. A menudo se muestra triste.
4. En el recreo suele encontrarse solo.
5. En las actividades de grupo interviene en escasas ocasiones.
6. En sus intervenciones en clase suele mostrarse tímido y retraído, y es frecuente observar actitudes de rechazo y risas en algunos de los compañeros del aula.
7. Falta a clase más que la media del resto de alumnos.
8. Manifiesta comportamientos y respuestas emocionales extremas, como el llanto incontrolado.
9. Parece ser rechazado por el grupo o parte de él.
10. Ordinariamente se muestra tenso e irritable.
11. Se observa un descenso del rendimiento escolar.
12. Muestra una marcada dificultad de concentración.
13. Se muestra apático.
14. Manifiesta conductas de huida, evitación y síntomas de pánico.
15. Negación de los hechos e incongruencias.

Cabe aclarar que estos no son estrictamente los que se pueden presentar, pero sirven como guía para facilitar esta detección y efectuar el manejo a cada situación que se presente. Ahora bien, una vez detectados se debe proceder a la intervención de estas situaciones y realizar las acciones que sean necesarias para solucionar o mejorar las condiciones referentes al fenómeno social del *bullying*.

También, el Modelo preventivo de Orientación considera la prevención terciaria y se da cuando “ya se ha desarrollado la situación de riesgo y se le brinda a la población el tratamiento y abordaje necesarios que permita el desarrollo de herramientas para mejorar su condición” (Aguilar et al., 2015, pp. 105-106). Por lo tanto, son las medidas que se implementa para erradicar o minimizar la presencia de dichos comportamientos y la recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones, tanto la persona víctima, como la persona acosadora.

Es por lo anterior, que la intervención se debe abordar desde cuatro ámbitos diferentes, según Garaigordobil (2018, pp. 78-79) estos serían:

- 1) Institucional, es decir, todo el centro educativo debe estar implicado.
- 2) Familiar, ya que es fundamental implicar a los padres en el proceso, informando de los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo en el centro, así como solicitando su colaboración y seguimiento cuando se producen incidentes.
- 3) Grupal, es decir, con el grupo-aula en su conjunto.
- 4) Individual, con el agresor y la víctima por separado, y ambos conjuntamente.

Es por ello por lo que la investigación se enfoca en la comunidad educativa, ya que todas las personas son esenciales en el proceso para la intervención del *bullying*, además es importante que se conozcan las acciones o pautas de cada ámbito para la intervención de dicho fenómeno social.

Es importante, hacer mención que hay medidas generales que deben de aplicarse ante los casos que aparezcan, como las que indica Ovejero et al. (2013, p. 39):

1. Aumentar la conciencia respecto del acoso escolar (por ejemplo, durante las reuniones del colegio, guardias de los profesores, reuniones con los padres).
2. Denunciar e investigar los casos de acoso en el centro escolar.
3. Intervenciones terapéuticas para los menores que acosan y para los menores que son acosados.
4. Mediación entre los estudiantes y resolución de conflictos para abordar el acoso escolar.
5. Programas de estudio centrados en el fenómeno del acoso escolar.
6. Programas multifactoriales para la prevención del acoso escolar.

Por lo tanto, es necesario que las instituciones educativas cuenten con medidas generales eficaces para emplear en situaciones como el *bullying*, pero además es importante que se tomen en cuenta las pautas de intervención específicas desde los cuatro ámbitos de intervención mencionados.

Por tal motivo, desde lo **institucional** se resalta que en ocasiones tanto el profesorado como el Departamento de Orientación se enteran de la situación por medio de la confidencia de algún estudiante, por lo cual, siempre preservando la confidencialidad, según se cumplan las condiciones para la misma, deberán proceder con rapidez y discreción para conocer la veracidad de los hechos e intervenir si es que está sucediendo en el momento (Blanchard, 2012), ya que es necesario que al confirmar los hechos se intervenga de la manera más pronta posible, evitando que la situación se vuelva mayor.

Además, es necesario que el personal docente siempre se encuentre dispuesto a escuchar a los padres y madres de familia o la persona encargada legal cuando se detecte un posible caso de *bullying* y comunicarles que se activarán los protocolos correspondientes si se confirma la situación expuesta, ya que se deben contrastar los indicios que se perciban con la versión dada por los padres y madres de familia o persona encargada legal de la persona estudiante (Barri, 2018). Por lo tanto, deben estar atentos a cualquier detalle ya que el *bullying* se presenta en la mayoría de los casos donde no existe la presencia de una persona docente, por lo cual, se deberán

averiguar los hechos para corroborar la situación ocurrida, debido a que en ocasiones puede que no sea un caso de *bullying*, sino otro tipo de violencia, por lo que las intervenciones deben ser distintas, por ello la necesidad de verificar la información brindada para seguir la ruta adecuada.

También, desde lo institucional se debe incrementar la supervisión de lugares en donde se suele dar el *bullying*, estos se conocen como zonas duras, además de evitar que las personas que son víctimas queden a solas con las personas agresoras, por si sucede una situación intervenirla de inmediato (Barri, 2018), por ello, es importante que en el ámbito institucional se conozca la situación entre el personal docente y las personas profesionales en Orientación, permitiendo garantizar la seguridad del estudiantado ante las situaciones de *bullying*.

Al igual, se deben reforzar los “valores como la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia, etc., trabajando con la empatía, es decir, con la capacidad de ponerse en el lugar del otro” (Barri, 2018, p. 76), esto por medio de los espacios para trabajar dichos temas como las sesiones de Orientación, talleres, entre otros momentos, donde sea oportuno abordar dichas temáticas, propiciando que las habilidades del estudiantado se potencien para desarrollar recursos para la resolución y manejo de las situaciones que se lleguen a presentar.

Asimismo, es importante “promover cursos específicos, estrategias y entrenamientos puntuales para la capacitación de profesorado y familias a través de la intervención de expertos y especialistas” (Avilés, 2019, p. 64). Por ende, la constante actualización es un requisito que siempre se debe cumplir y estar presente en el personal docente para abordar de forma eficaz las situaciones en torno al *bullying* que surjan. Además, los centros educativos:

Han de organizar actuaciones de sensibilización y socialización, en la comunidad educativa y en el contexto social de la escuela; se hacen necesarias actuaciones socioeducativas. También actuaciones de apoyo a la investigación, soportando y apoyando iniciativas de los centros y en colaboración con universidades. (Avilés, 2019, p. 64)

Permitiendo de esta manera que se obtenga información actualizada acerca de situaciones latentes que se estén presentando y afectando en el ámbito institucional, para abordarlas de una manera adecuada y generar consciencia a la población de situaciones que afecten a todas las personas y manifestar consecuencias devastadoras si no se abordan a tiempo. Además, se rescata que “tomar decisiones organizativas con los equipos docentes debe llevar a que puedan coordinar acciones conjuntas en los grupos y que compartan información de forma más inmediata frente a los casos de *bullying*, desde que empiezan a manifestarse” (Avilés, 2019, p. 67) lo que posibilitaría un abordaje del *bullying*. Al igual, es necesario reconocer que el personal no docente que conforma la institución educativa también pueden ser parte de la lucha contra el *bullying* ya que, por medio del acompañamiento en los recesos, en la supervisión de actividades pueden alertar en relación con situaciones que sucedan para dar una intervención oportuna.

Por lo tanto, es necesario que desde el centro educativo se propicien espacios seguros en los recesos, además de apoyar iniciativas que permitan que las intervenciones sean efectivas como las mencionadas por Avilés (2019, p. 65):

- Campañas de sensibilización ante la violencia.
- Difusión de experiencias de resolución y buenas prácticas contra el *bullying*.
- Promoción de ejemplos de convivencia saludable en los centros.
- Campañas de estimulación y recompensa entre el alumnado de figuras conciliadoras y pacificadoras, facilitando distinciones y reconocimientos anuales entre ellos.
- Concursos para el reconocimiento de buenas prácticas.

Algunas de las anteriores son iniciativas que se pueden emplear, aunque se rescata que cada centro educativo puede crear otras según las características de su contexto y del estudiantado, propiciando una mitigación de dicho fenómeno social, es decir, del *bullying*. Por ende, un esquema de actuación en el centro educativo pasaría según Avilés (2019, p. 68) por:

- Marcar la pauta ante la sospecha o conocimiento de un caso, confirmando y comunicando los hechos a personas responsables de su gestión.
- Una determinación de los perfiles participantes, así como de los contenidos relevantes que manejar.
- El inicio de una intervención educativa, en la que se planteen soluciones y estrategias con quienes están implicados.
- Que desemboque en un Plan de Actuación Educativo, que recoja por escrito en qué se comprometen las diferentes partes concernidas.
- El Plan deberá prever qué pasa si no resulta efectivo o no se cumple como se desea, así como los mecanismos de supervisión, evaluación, reformulación y/o derivación.

Lo anterior serían pasos generales que el centro educativo debería de cumplir para un abordaje del *bullying*, que permita tener una ruta clara de actuación para un resultado efectivo. Ahora bien, en relación con el segundo ámbito que es el **familiar**, es necesario que desde los hogares se comience el conocimiento del *bullying* y sus demás características, ya que:

Las familias deben hablar de ello con sus hijos e hijas, para ayudarles a que se posicionen moralmente frente al abuso. Charlas breves pero sinceras son indispensables para saber qué piensan sobre esto nuestros hijos, hijas, padres, madres, hermanos o hermanas. Sin duda, es relevante adoptar posturas coherentes, independientemente del perfil que se ocupe en los casos, ya sean víctimas, victimarios o testigos. (Avilés, 2019, p. 70)

Es decir, es indispensable que desde las familias se aborden estos temas permitiendo que su descendencia desarrolle las habilidades de resolución de conflictos, empatía, entre otras necesarias para afrontar situaciones de *bullying*. Además, es necesario que las familias dejen claro que no debe haber duda acerca del posicionamiento contra el *bullying*, lo sufra la persona que sea, ya que esto permitiría que el estudiantado no permita ningún tipo de violencia por parte de ninguna figura de autoridad (Avilés, 2019), ya que si la normalizan puede que, dependiendo

de la situación, no lo consideren con la magnitud acorde a esta y por ende no se intervenga de manera eficaz.

Por ello, si se facilitan las herramientas que permitan que las personas desarrollen recursos, éstas podrían lograr una intervención oportuna de las situaciones de *bullying*, por ello la importancia que las familias o personas encargadas legales cuenten con información y estrategias que permitan prevenir y descubrir dichas situaciones;

Las familias pueden prestar atención a tres indicadores básicos de detección: el aislamiento, el cambio de carácter y la revelación del acoso. Y cuando se detecta el acoso, las familias deben asegurarse de nombrar el acoso como tal, mostrar congruencia emocional como adultos y empatía hacia los niños, niñas y adolescentes, evitando la culpabilización y desarrollando respuestas proactivas desde la responsabilidad. (Horno y Romeo, 2017, p. 139)

Estos indicadores pueden ser solo algunos de los que se pueden llegar a presentar, es por ello, que se debe instar a las familias o personas encargadas legales a estar atentas a cualquier cambio que se presente en el hijo o la hija, ya que esto podría alertar que algo sucede y junto con el personal de la institución velar por la seguridad del estudiantado, ya que “docentes, consejeros y familias tienen el derecho y la obligación de involucrarse y comprometerse con la prevención y eliminación del acoso escolar, como condición de construcción de instituciones educativas seguras” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, p. 11), de ahí la importancia de contar con la información necesaria para detectar una situación de *bullying*.

También, es necesario que los padres y madres de familias se involucren cuando se dan situaciones de *bullying*, ya que el estudiantado podrá reeducar sus actitudes para una vida social plena y basada en valores, además hay que recordar que desde niños y niñas se aprenden conductas en relación con las relaciones interpersonales, resolución de conflictos, entre otros aspectos que ayudarán a actuar de manera correcta ante dichas situaciones, pero en ocasiones puede que estas no hayan sido aprendidas de la mejor forma por lo que afectaría en la vida del estudiantado (Barri, 2018). Por ende, sin duda desde la niñez las familias deben procurar que

sus hijos e hijas vivan en un ambiente en el que se potencien estas habilidades que les permitirían afrontar situaciones como el *bullying* correctamente.

Por otro lado, desde el tercer ámbito que es el **grupal**, se resalta que “será necesario hacer vigentes y respetadas normas *antibullying* en el seno del grupo, haciendo partícipe al alumnado de su creación, seguimiento y reformulación” (Avilés, 2019, p. 71), ya que por medio de estas las personas estudiantes pueden comprometerse en el cumplimiento de las mismas. Además, el personal encargado de las instituciones que debe abordar dichas situaciones “tienen que facilitar en el grupo estructuras de apoyo entre iguales para comprometer al alumnado en una cultura de ayuda que facilite las relaciones y posibilite el auxilio en momentos difíciles” (Avilés, 2019, p. 71), permitiendo que las relaciones interpersonales en el grupo se desarrollen posibilitando auxilio en situaciones como el *bullying*.

De la misma forma, las personas docentes pueden proponer durante las clases reflexiones al estudiantado y tener previstos mensajes para quienes son agresoras de otras personas que observan o pueden ser víctimas, además de imaginar qué haría si son los y las estudiantes quienes explícitamente dan a conocer el problema de convivencia (Avilés, 2019), es por eso que en lo grupal deben estar alertas de las indirectas que se presenten, ya que podría tratarse de una forma de expresar que hay una situación de *bullying*. Al igual, desde el grupo se deben ensayar las posturas que mantienen y el valor de grado de coherencia moral que presentan, en relación con el respeto que conceden al poder de quien es la persona abusadora o al contrario a la defensa que harían de los derechos de las personas que son agredidas (Avilés, 2019) debido a que de esta forma se tendría clara dicha postura para abordar de una manera adecuada las diferentes situaciones de *bullying* que se pueden llegar a presentar.

Ahora bien, desde el cuarto y último ámbito, que es el **individual** se evidencia que “las personas que se ven inmersas en casos de *bullying* o *cyberbullying* necesitan una atención específica, no única, pero sí dirigida a contribuir en la reconstrucción de las relaciones y la salida digna para todos y todas de estas situaciones” (Avilés, 2019, pp. 71-72). Por lo que es necesario que las personas profesionales a cargo tomen en cuenta ese valor individual de todas las partes involucradas en la situación, aun cuando la persona sea la que causa el conflicto, ya que se le debe brindar el mismo apoyo y estrategias para que logre un desarrollo pleno y un bienestar integral.

Por eso, desde lo individual con las personas que agreden se debe abordar una gestión de las consecuencias, además de que conozcan la respuesta normativa con la que cuenta el centro educativo y cómo podría afectarles, al igual se debe iniciar un proceso de Orientación en el que se aborden temas como habilidades sociales, empatía, manejo de las emociones y de conducta, técnicas de control de agresividad, entre otros que sean necesarios (Avilés, 2019) permitiendo que la persona agresora pueda volver a tener una incorporación al centro educativo. Asimismo, se debe tener en cuenta que se debe de “ofrecer y organizar una salida digna también a quienes agreden. Se tienen que comprometer en el reconocimiento y restitución del daño y en la petición de perdón a las víctimas” (Avilés, 2019, p. 72), especialmente en los casos que se pueda realizar, ya que cada situación tendrá sus características y consecuencias, por ende, su ruta de actuación.

En relación con las personas que son las víctimas es importante lo que menciona Avilés (2019, pp. 72-73), que:

- Debemos entrenarnos en cómo llevar a cabo una atención personalizada con ellos. Para conseguir nuestros propósitos, debemos seguir las orientaciones de una entrevista pautada, con el fin de evitar su culpabilización y entrenarlos en conductas alternativas.
- Tenemos que estimular su confianza, ofreciéndoles personas de referencia con las que pueden contar en cada momento, a quienes pueden recurrir, y utilizar esos momentos para construir los mensajes que necesitan oír.
- Será necesario también un entrenamiento en las respuestas de afrontamiento que permita el aprendizaje de técnicas de respuesta efectivas, desechando las que hasta ahora no lo eran.
- Indudablemente la creación de entornos de protección para la víctima le aportará seguridad y contribuirá a generar espacios más seguros con redes de apoyo que estén dispuestas a colaborar y a protegerla.

Por lo tanto, es necesario que se brinden espacios seguros dentro y fuera del grupo de iguales, para que la persona víctima pueda ir integrándose a su entorno y potenciar las habilidades necesarias para afrontar situaciones como el *bullying*, además de brindar los procesos que sean necesarios para una reincorporación adecuada al centro educativo.

Ahora bien, en relación con las personas testigo de las situaciones de *bullying*, sería necesario brindar ayuda a las personas víctimas, además de construir sistemas de apoyo entre iguales, asimismo por medio de los espacios en los que se trabaje con las personas testigos se debe abordar el trabajo comunitario de concienciación por medio de historias, análisis críticos de videos o grabaciones, entre otras estrategias que sean eficaces (Avilés, 2019), por lo que sería necesario estimular en dichas personas el cambio de visión del escenario del *bullying* con las estrategias acordes y con las personas profesionales necesarias.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que en ocasiones, cuando la situación traspasa el dominio de trabajo de la persona profesional en Orientación, se requiere la colaboración de otras personas profesionales de otras áreas que permitan acciones interdisciplinarias en los distintos contextos, ya que como lo indica Garaigordobil (2018):

Para evitar que las conductas de *bullying* y *cyberbullying* se produzcan y para erradicarlas cuando aparecen, se requiere la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de la educación, de la salud, padres, organizaciones comunitarias, etc. y medir la eficacia de estas intervenciones multidisciplinares en la reducción de estas luctuosas conductas. (p. 127)

Es fundamental que el trabajo interdisciplinario se tenga en consideración, ya que pueda ser que no se cuenten con las estrategias, pero que otra persona profesional sí, entonces, se pueden realizar trabajos en conjunto que propicien el bienestar integral de las personas.

También se debe reconocer que tanto desde la prevención como en la intervención del *bullying* “existen tres papeles que hay que prevenir, interviniendo con toda la comunidad educativa: el de agresor, el de víctima y el de espectador pasivo, que conoce la violencia pero

no hace nada para evitarla” (Díaz-Aguado, 2006, p. 8), por ello la importancia de que el abordaje que se efectuó sea efectivo permitiendo que el estudiantado posea un bienestar integral. Por tal motivo, es de importancia conocer algunos protocolos de actuación y otros documentos que brinda el Ministerio de Educación Pública (MEP) con los que cuentan las personas profesionales en Orientación para abordar situaciones de violencia y *bullying*.

Guías para el abordaje del *bullying*.

Existen documentos que el MEP brinda a disposición del personal de los centros educativos y que son de acceso público para todas las personas, los cuales poseen pautas o pasos a seguir en diferentes situaciones que pueden llegar a suceder como las situaciones de violencia como el *bullying*, entre otras, para efecto de este trabajo se mencionaran los relacionados con la temática del estudio.

Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los Centros Educativos.

Este documento desarrolla una serie de apartados en los cuales brinda información de relevancia para que las personas del centro educativo pueden ejecutar de manera correcta e informadas cada uno de los protocolos existentes con los que cuenta el MEP; los apartados que señalan son: alcance de los protocolos, el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia, orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia, las obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad, responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos, responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes, reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia, dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad, una serie de preguntas frecuentes y un directorio de contactos de interés (Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015).

La información antes descrita se encuentra disponible en el siguiente link <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/pautasgeneralesprotocolos18122015-1.pdf>.

Protocolo de actuación en situaciones de bullying.

Este protocolo incluye un apartado en el que se desarrollan aspectos relacionados con el concepto de *bullying*, cómo se manifiesta, las personas involucradas y consecuencias de este, los roles de víctima, agresor y observadores y las consecuencias en el centro educativo, además, en otro apartado desarrolla ocho pasos que señala para la ruta del protocolo de actuación en situaciones *bullying*, en este señala algunas pautas generales para tener en consideración ante dicha problemática y plantea el paso a paso a seguir con las indicaciones necesarias para ejecutar cada uno y ejecutar dicho protocolo (Ministerio de Educación Pública et al., 2016).

El paso 1 es la detección de la situación de *bullying*, el paso 2 comunicación a la dirección, paso 3 atención de la situación, paso 4 comunicación con las familias, paso 5 entrevista con todas las partes, paso 6 definir las medidas a seguir con las diferentes partes, paso 7 seguimiento a la implementación de las medidas y por último, paso 8 medidas/acciones para restaurar la convivencia, además este documento posee anexos esenciales para la ejecución de los pasos y un directorio de contactos de interés con números telefónicos de relevancia (Ministerio de Educación Pública et al., 2016).

Dicho protocolo antes mencionado se puede obtener mediante el siguiente link <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/protocolo-actuacion-situaciones-bullying.pdf>.

Cole sin “bullying”. Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz.

Este documento es una guía pedagógica que brinda un taller para trabajar el Protocolo de actuación en situaciones de *bullying* en centros educativos, el cual señala que:

Tiene como fin brindar una herramienta didáctica, materializada en talleres lúdicos y participativos, para que, a partir de sus experiencias y conocimientos, quienes participan se reconozcan y asuman como personas protagonistas, sujetas de derechos y responsabilidades, que comparten un lugar común: el cole. Todo ello en aras de que

asuman el compromiso de contribuir con acciones concretas para erradicar todo signo de *bullying*, manejar creativa y pacíficamente los conflictos y construir relaciones armoniosas e inclusivas que permitan vivir una cultura de paz cotidianamente. (Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Justicia y Paz y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018, p. 3)

Este taller se desarrolla por medio de siete módulos, en los cuales se abordan diversos temas: módulo I. Protagonistas para construir la paz, módulo II. El cole que queremos, módulo III. Hablemos de *bullying*, módulo IV. Las personas involucradas en una situación de *bullying*, módulo V. Pautas generales del protocolo, módulo VI. Pasos del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*, y por último, módulo VII. La propuesta de prevención del *bullying* en el centro educativo (punto de partida y punto de llegada), además cada módulo se ejecuta por medio de distintas sesiones que permiten llegar a cumplir el propósito del módulo, al igual se agregan los anexos necesarios para llevar a cabo cada una de las acciones necesarias (Ministerio de Educación Pública et al., 2018).

El documento antes mencionado se puede obtener mediante el siguiente link <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/cole-bullying.pdf>.

Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos.

Este protocolo brinda una serie de aspectos que permiten que se aborden las distintas situaciones de *bullying* con la población mencionada, ya que:

Su propósito es generar una serie de recomendaciones prácticas en torno a cómo enfrentar y actuar ante la discriminación por orientación sexual e identidad de género no normativa dentro del sistema educativo costarricense, con la intención de que este se vuelva un entorno seguro para el desarrollo integral de todas las personas menores de

edad y demás población estudiantil. (Ministerio de Educación Pública y Dirección de Vida Estudiantil, 2018, p. 5)

Pero, a inicios del presente año (el 2025) se anunció la eliminación del mismo, lo cual generó incertidumbre acerca de qué pasaría y todo lo que ello provocaría, pero se enfatiza que aún “no ha habido ninguna comunicación oficial de la eliminación del protocolo, por lo que sigue vigente y debe aplicarse” (Phillips, 2025, párr. 2), por lo cual aún sigue disponible en el siguiente link <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/atencion-bullying-contra-poblacion-lgtb.pdf>.

El documento abarca aspectos como una introducción, el marco legal vinculante, enfoques rectores, un marco conceptual, consideraciones para promover la convivencia, entendiendo la dinámica del *bullying* en población LGTB, considera el paso a paso para la intervención según los protocolos de actuación, redes de apoyo y referencia, además de las referencias y anexos correspondientes (Ministerio de Educación Pública y Dirección de Vida Estudiantil, 2018).

Además de tener en cuenta estos protocolos para abordar las distintas situaciones de *bullying*, es necesario conocer acerca de la etapa de desarrollo en la que se encuentra el estudiantado, para tener presente las características de la población, al igual que aspectos de relevancia como el grupo de pares en esta etapa de desarrollo, por esta razón es que se amplía más acerca del tema a continuación.

Etapa de desarrollo del estudiantado

El estudiantado con el cual se enfoca la investigación se encuentra en la etapa de desarrollo de la adolescencia, la cual presenta distintos cambios físicos, también surge la madurez reproductiva y pueden existir riesgos de salud; por otra parte en lo cognoscitivo se desarrolla la capacidad del pensamiento abstracto, al igual que sigue la inmadurez del pensamiento en algunas actitudes y conductas; y en relación con lo psicosocial se da la búsqueda de la identidad (Papalia, Feldman y Martorell, 2012), por lo que es una etapa de relevancia y de muchos cambios, lo que genera que sean más propensos a algunas situaciones, como lo puede

ser el *bullying*. Además, es cuando se da el cambio de ser un niño o niña a ser adolescente, lo cual lo imaginan con gran entusiasmo o temor, porque para algunas personas es un momento en el que no logran entender muchos aspectos como los cambios físicos, su identidad, entre otros, lo que les genera confusión.

Según Erikson (citado por Papalia, Olds y Feldman, 2009) quien plantea una serie de etapas del ciclo vital, en las cuales una de estas es la de identidad versus confusión de identidad, se rescata que la persona adolescente debe resolver tres situaciones, que son la elección de una ocupación, la adopción de valores y el desarrollo de la identidad sexual, en la moratoria psicosocial es cuando le permiten una libertad para desarrollar un yo estable y dirigido hacia el interior y para lograr una formación de identidad es de importancia la sexualidad (Papalia et al., 2009), por lo que uno de los aspectos más relevantes en esta etapa es la formación de la identidad, pero esta se ve influenciada durante su formación por diversos factores que intervienen, como lo son el ambiente familiar, la sociedad, la cultura, los amigos y las amigas, el grupo de pares, entre otros, pero esta influencia puede ser positiva o negativa, razón por la cual es necesario abordar situaciones que puedan interferir en dicha formación como lo puede ser el *bullying*.

Asimismo, es necesario conocer que en esta etapa se dan cambios en el desarrollo cognitivo en el cual surge el esfuerzo por darle sentido al yo, es parte de un proceso para la creación de las bases para enfrentarse a los retos de la vida adulta, por consiguiente, surge el crecimiento personal, en esta etapa algunos(as) adolescentes también pueden participar en conductas que limitan sus posibilidades, la adolescencia está llena de oportunidades que permiten el crecimiento de cada persona, pero de igual manera está llena de riesgos para dicho desarrollo (Papalia et al., 2009), por ello, la importancia de abordar aspectos que pueden generar consecuencias en la vida de las personas de una manera integral que propicie el bienestar y desarrollo pleno del estudiantado.

Por lo tanto, la persona adolescente en esta etapa pasa por muchos cambios y posibilidades nuevas, pero al igual se rodea de riesgos que muchas veces por decisión propia o influencia se involucran en ellos, lo que puede provocar consecuencias no deseadas, además es de importancia resaltar que la familia tiene un papel fundamental en esta etapa de desarrollo, ya que como lo señala Estrada (2017) desempeñan un papel importante en el desarrollo integral de

sus hijos e hijas adolescentes, debido a que el apoyo que obtengan de sus padres o madres permitirá que se forje una identidad favorable para desenvolverse en el mundo.

Por consiguiente, es necesario que la familia se vea involucrada en los procesos de búsqueda de identidad, los cambios físicos, entre otros, de manera que favorezcan su cumplimiento y potencien la vida plena de cada estudiante, ya que como se evidencia son muchos los procesos por los que deben atravesar, pero se reconoce que con el apoyo de las personas encargadas esto se puede efectuar satisfactoriamente.

Al igual, en esta etapa de desarrollo hay otras personas que desenvuelve un papel de importancia y estos son el grupo de pares, por ello es necesario conocer al respecto.

Papel de los grupos de pares

A lo largo de la vida las personas se relacionan con diferentes grupos sociales, por lo que es importante reconocer qué son los grupos de pares o llamados también grupos de iguales, para Papalia et al. (2012) “el grupo de iguales es una fuente de afecto, solidaridad, comprensión y orientación moral; un lugar para la experimentación y un escenario para convertirse en seres autónomos e independientes de los padres” (p. 409), al igual Calero, Barreyro, Formoso y Injoque-Ricle (2023) indican que “el grupo de pares brinda la posibilidad de tomar decisiones de forma independiente de sus padres, de sentir poder y seguridad, brinda prestigio y libertad” (p. 48), por lo cual estos representan un papel importante durante la adolescencia, ya que serían una influencia en las acciones y escogencias de las personas.

Además, en la etapa de desarrollo en la que se encuentra el estudiantado, surge la necesidad de que exista una aceptación por parte del grupo de pares y es ahí que consideran que validar las emociones, pensamientos y comportamientos son parte de dicha etapa (Calero, Barreyro, Formoso y Injoque-Ricle, 2018). Por ende, estos por lo general se encuentran conformados por personas con características en común como de una misma edad o pertenecer a un mismo centro educativo, en el que se desea formar parte en cierta forma.

Las relaciones con el grupo de pares también puede servir de modelo para las futuras relaciones que se tengan en la adultez ya que se comparten aspectos que casi no se divulgan con la familia, al igual que el ser parte del grupo de pares le proporciona a las personas una sensación

de seguridad (López, 2001), por lo que, la etapa de la adolescencia no sería solo una etapa de transición y de construcción de identidad, sino también de ensayo para el futuro como adultos, ya que sus relaciones en la adolescencia influirán en sus relaciones y acciones en la vida posteriormente.

Por ende, sufrir o ser parte de las situaciones de *bullying* tendrían un gran impacto en la vida de cada persona, lo que podría generar secuelas devastadoras en el desarrollo personal y el bienestar integral, por lo cual el grupo de pares al ser un conjunto de personas externas al núcleo familiar con las que mantienen relaciones interpersonales y tienen algo en común, como la edad, la comunidad en la que viven o están en una misma institución educativa y que comparten los mismos intereses, es un aspecto esencial a tomar en cuenta para prevenir e intervenir en las situaciones de *bullying*, debido a que estas personas llegan a tener influencia y acompañan en el proceso de desarrollo que vive la persona adolescente.

Pero no solo el grupo de pares representa relevancia, sino también el papel de la comunidad y familia que se desarrollará a continuación.

Papel de la comunidad y la familia

El sistema educativo se encuentra influenciado por aspectos que son necesarios a tomar en cuenta para efectos de esta investigación, por lo que se reconoce que:

El sistema educativo debe tener como referente el contexto sociocultural, si desea desarrollar una educación de calidad, donde tome en cuenta: la adaptación al contexto tanto de la comunidad como en general, la evolución de los conocimientos científicos, las nuevas tecnologías de la información y los cambios en las formas de vida y de trabajo. (Abarca et al., 2013, p. 95)

Dicho contexto se considera como “el espacio donde se desenvuelve el ser humano en determinados momentos y etapas de su desarrollo dentro de un grupo que lo define con sus costumbres y formas de vida” (Mérida, 2014, p. 27), por lo que desde el ingreso a los centros

educativos se debe procurar que el estudiantado efectúe una adaptación eficaz al nuevo contexto en donde se desenvolverá, esto desde las personas encargadas de desarrollarlo, como las personas profesionales en Orientación, entre otras, propiciando que él o la estudiante obtengan un desarrollo pleno e integral que les permita desenvolverse en la vida, pero para que lo anterior se realice debe haber relación entre el contexto, la comunidad, la familia y los centros educativos.

Por ello, se reconoce que existentes diferentes interacciones que son necesarias para lograr lo mencionado, en este caso se hace referencia a que tanto la familia como las instituciones educativas, el contexto y la comunidad presentan una constante interacción y es que esta es necesaria, ya que como lo señalan Pizarro, Santana y Vial (2013):

La escuela, desde su rol social y activo dentro de una comunidad, puede ser clave en la ayuda que brinde a los estudiantes por medio de la participación familiar, y un modo de realizar esto es a través de la activación de redes sociales/comunitarias para favorecer el proceso de aprendizaje. (p. 283)

Esto a la vez favorecería realizar procesos en diversas situaciones como el *bullying*, ya que como se reconoce este se aborda desde diferentes ámbitos en los cuales la comunidad, la familia y el contexto se ven involucrados para efectuar un abordaje integral. Por ello es necesario que se tome en cuenta además el enfoque interseccional.

Enfoque interseccional

El enfoque interseccional se considera de relevancia para la investigación debido a que la misma se desarrolla en una zona rural en la cual pueden existir aspectos que hagan que la población presente características distintas que propicien situaciones no deseadas que les afecten y es que dicho enfoque según el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) (2021):

Permite identificar cómo las personas experimentan diferentes formas de opresión debido a la intersección de variables como sexo/género con factores como el origen étnico, el idioma, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, la cultura, la religión, la discapacidad o situación socioeconómica. (p. 40)

Dichas variables pueden causar que se den desigualdades que ocasionen diferentes situaciones como el *bullying*, ya que se reconoce que el mismo puede surgir por aspectos como los mencionados. Por ende, es necesario que se reconozcan dichas características para abordarlas de una manera integral, por eso es necesario reconocer que:

Debido a que no todas las personas están en igualdad de condiciones, ni gozan de las mismas oportunidades para disfrutar una vida saludable y un desarrollo pleno, es necesario emprender acciones afirmativas que permitan compensar y corregir determinadas injusticias en el acceso a recursos y oportunidades. (Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de Población de Naciones Unidas, 2021, p. 40)

Permitiendo que se apliquen medidas que favorezcan un desarrollo pleno e integral a toda la población estudiantil y aún más al estudiantado que presente una mayor condición de vulnerabilidad, por ello es necesario reconocer aspectos esenciales de las personas encargadas de abordar dichos procesos adecuadamente, de ahí que se desarrolle el siguiente apartado de las personas profesionales en Orientación.

Personas profesionales en Orientación

Características de las personas profesionales en Orientación.

Las personas que laboran desde la Orientación se encuentran envueltas en diferentes características, entre ellas se puede hacer mención del rol que tiene la persona profesional en Orientación, pero cabe recalcar que este según el ámbito laboral en el cual se desenvuelvan las funciones pueden ir cambiando, aunque hay un aspecto esencial que se mantiene que son las

cualidades esenciales a presentar, Tyler (1977) indica con respecto a lo anterior que “mediante sus acciones, palabras y expresiones faciales, el orientador debe comunicar a sus consultantes *aceptación, comprensión y sinceridad*” (p. 61), además “la principal habilidad que debe adquirir el orientador es la comunicación de que comprende lo que el alumno está tratando de expresar” (Tyler, 1977, p. 67), es decir, es primordial que la persona profesional siempre se encuentre con apertura, respeto, compromiso y demás características ante los distintos procesos que vaya a desempeñar en su quehacer profesional.

Al mismo tiempo, algunas habilidades y competencias que debe presentar la persona profesional en Orientación son la empatía, una estima positiva, la genuinidad, la intencionalidad, los suministros de apoyo, la instrucción, la reducción de emociones abrumadoras, la reducción o aumento de conductas específicas del orientado u orientada, el reestructurar las percepciones del orientado/a, la habilidad para el autodescubrimiento y para reconocer y enfrentar la resistencia (Naranjo, 2016).

También, se contempla a la persona profesional en Orientación como agente de cambio, es decir “como agentes de cambio social y personal, debemos tener en nuestra labor un posicionamiento claro y consciente, que no es, ni puede ser, aséptico” (Artavia y Fallas, 2012, p. 49), puesto que deben asumir ese compromiso que implica ser un profesional de dicha índole.

Por otro lado, se resaltan los principios éticos que son esenciales en la práctica del quehacer profesional, de acuerdo con el Colegio de Profesionales en Orientación (CPO) (2012) en relación con el Código de Ética, en el Artículo 4 se indican que son los siguientes, “toda persona profesional en Orientación deberá observar, entre otros, los siguientes principios éticos en el ejercicio profesional: a) Compromiso. b) Responsabilidad. c) Autonomía. d) Probidad. e) Confidencialidad. f) Beneficiar a la persona orientada y no dañarla. g) No discriminación” (p. 5).

Es de gran relevancia que cada uno de los principios antes mencionados, se contemplen ya que se busca el bienestar de la persona orientada y es que como profesionales en dicho campo se debe presentar siempre la privacidad y confidencialidad, por consiguiente, no se puede dar a conocer información obtenida durante los procesos, solo en caso de autorización o bien que la persona propia u otra se encuentre bajo un riesgo alto, por esta razón en cada inicio de sesión la persona profesional debe informar a quien oriente que estos principios pueden verse

disueltos en los casos antes expuestos, al igual por ninguna razón la persona profesional puede discriminar o minimizar al orientado u orientada, siempre debe estar presente el respeto e igualdad.

Las personas que laboran en dicha profesión pueden presentar aún más características propias, pero algunas de las anteriores son las que más presentan en común dicha población y que permiten hacer una contextualización que sea de relevancia para la investigación por desarrollar.

Capítulo III

Marco metodológico

Paradigma

Es de importancia resaltar que, “el paradigma se convierte en una especie de gafas que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada, por tanto, éste determinará en gran medida, la forma en la que desarrolle su proceso investigativo” (Ramos, 2015, p. 10). Es por ello, que la perspectiva de la presente investigación fue analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en un centro educativo en lo institucional, familiar, grupal e individual, considerado este como un fenómeno social debido a las características que presenta.

Dicho abordaje considera tanto la prevención como la intervención por parte de las personas profesionales de la Orientación y las personas docentes en relación con el *bullying*, en la institución seleccionada, es decir, el Colegio Técnico Profesional de Acosta, por lo cual cabe rescatar que lo anterior se constatará por medio de lo que perciben o conocen las demás personas participantes (padres y madres de familia o personas encargadas legales y estudiantes) permitiendo explorar las situaciones que surgen de *bullying*, también descubrir las acciones orientadas a la prevención del *bullying* y además establecer las pautas de intervención del *bullying*, ambos aspectos desde los siguientes ámbitos: institucional, familiar, grupal e individual, por lo cual se consideró que era necesario emplear un paradigma que permitiera lograr lo antes mencionado.

Es por ello, que esta investigación se sustentó en el paradigma naturalista, debido a que este “tiene como finalidad explicar e interpretar la práctica educativa, no sólo con objeto de conocerla, sino especialmente con intención de mejorarla” (Fraile y Vizcarra, 2009, p. 124), debido a ello se toma en cuenta el contexto en el que las personas participantes se encuentran inmersas, en este caso se trata de una zona rural la cual cuenta con áreas de turismo, además habitan personas de diversos recursos económicos y con un mediano acceso a la tecnología, al igual es necesario destacar que el consumo de alcohol y las drogas están muy presente en dicho contexto, ya que como lo indica el informe final de una Estrategia Integral de Prevención para

la Seguridad Pública del Cantón Acosta refleja que el consumo de drogas es de un 60,61% y el consumo de alcohol de un 58,43% (Ministerio de Seguridad Pública, 2021).

En este trabajo se asumió del paradigma naturalista la comprensión de esa realidad a estudiar, es decir, que en este caso fue acerca del abordaje por parte de las personas profesionales en Orientación del fenómeno social del *bullying*, permitiendo un análisis de los significados y percepciones de la población participante acerca de las situaciones que surjan, así como las acciones orientadas a la prevención y las pautas de intervención del *bullying*, específicamente en el contexto de un centro educativo que se encuentra ubicado en una zona rural.

A partir de lo anterior, es de relevancia mencionar las premisas paradigmáticas reflejadas en la investigación. Por ello, la interrogante que surge desde la premisa epistemológica es ¿se puede conocer?, ya que como lo indica Corbetta (2007) dicha premisa “trata sobre la relación entre el <<quién>> y el <<qué>>, y el resultado de esta relación” (p. 8), en este caso la manera de conocer dicha relación fue mediante las visitas a la institución educativa en la cual además se realizó la aplicación del instrumento, que permitió que la persona investigadora y las personas participantes interactúen para conocer la realidad deseada que sería el abordaje del *bullying*, es decir, la prevención e intervención que se implementan en la institución educativa, debido a ello por medio de los resultados de la investigación se conoció dicho aspecto, ya que sería el producto de la interacción entre estos, tomando en cuenta su contexto.

A nivel ontológico, se pretende conocer la naturaleza de la realidad investigada; es por ello por lo que la premisa ontológica según Corbetta (2007) “conciernen a la naturaleza de la realidad social y su forma” (p. 8), la misma pretende dar respuesta a la pregunta de ¿existe la realidad social?, por ende, se considera que sí existe, ya que dicha realidad fue construida por medio de las personas participantes, es decir, mediante los significados atribuidos por la persona acerca del abordaje del *bullying* como fenómeno social y la misma puede estar compuesta por varias realidades ya que cada persona puede considerar una diferente, además la misma fue comprendida por medio de la interpretación que la persona investigadora va a efectuar de los resultados obtenidos por medio de la técnica empleada.

Adicional a lo anterior, en esta investigación se tomaron en cuenta los valores presentes en la investigadora, como lo son el respeto, el compromiso, la empatía, entre otros, además se consideran la confiabilidad, precisión, coherencia, responsabilidad, la ética profesional, la no emisión de juicios de valor y respeto a la diversidad, ya que son de importancia para el desarrollo de la investigación, debido a que se obtienen resultados auténticos que permitirán conocer la realidad deseada por medio de una interpretación de la información en la cual se contemplan. Todo esto como parte del supuesto axiológico de la investigación ya que González (2008) indica que se entiende la dimensión axiológica como el “sistema de valores sustentados por el investigador y al nivel en el que él es “capaz de percibirlos, concientizarlos, apreciarlos y aplicarlos” a su actividad indagatoria cotidiana” (pp. 46-47).

Además, en relación con la premisa metodológica, esta “alude al cómo, es decir, a los modos como es conducido el quehacer investigativo” (González, 2008, p. 46), por ello para la generación de la información de interés la persona investigadora se encuentra inmersa en la realidad estudiada, es decir, el contexto en el que se desarrolla la investigación que sería en una institución de secundaria en una zona rural (Colegio Técnico Profesional de Acosta). Por consiguiente, el conocimiento de la naturaleza estudiada acerca del abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en la institución educativa y el análisis de esta se realiza por medio de las fuentes de información y la técnica de generación de la información que permite profundizar en elementos como las distintas situaciones de *bullying* que se enfrentan actualmente en el centro educativo en estudio, las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual y las pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan también en los ámbitos antes mencionados, lo que permite analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* en la institución de secundaria.

Con base en el paradigma naturalista se tomó en cuenta el enfoque fenomenológico, que se explica a continuación.

Enfoque

Se seleccionó el enfoque fenomenológico, ya que este permite que se lleve a cabo una reflexión en relación con la experiencia personal y la labor profesional que realizan las personas que son agentes educativos, además de analizar aspectos que son esenciales de dicha experiencia (Fuster, 2019), por eso el motivo de la selección. Asimismo, este se enfoca en la comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona participante (Álvarez-Gayou, 2003), ya que esto permite que la persona investigadora pueda analizar los resultados obtenidos por medio de la técnica empleada, que será la entrevista, y así conocer la perspectiva de las personas participantes, para lograr generar información que permita el análisis del abordaje del *bullying* como fenómeno social desde el contexto en común de la población que se va a estudiar.

También, es de relevancia hacer mención que este tiene como base de conocimiento la experiencia subjetiva de cada persona, al igual que siempre considera presente el contexto. Cabe señalar que por medio de diferentes situaciones que se pueden llegar a presentar en la vida de las personas se pueden obtener diversas visiones ya que cada persona posee una forma distinta de percibir una situación (Rodríguez, Gil y García, 1999). Por lo tanto, este enfoque es adecuado en relación con el propósito del estudio, ya que permite a la vez analizar ese abordaje desde un grupo o comunidades, como las personas participantes de la institución educativa, lo cual incluye a las personas profesionales en Orientación, el personal docente, las y los estudiantes de dicho centro educativo y los padres y madres o personas encargadas legales del estudiantado.

Además, la fenomenología toma en cuenta que “la educación es la transmisión que una sociedad le hace a sus miembros acerca del sentido que una cultura le ha dado a su relación en el mundo” (Fuster, 2019, p. 222), es decir, que se toma en cuenta ese sentido que se le transfiere a la educación, por lo que desde este se puede analizar lo que una sociedad, grupo o comunidad piense en relación con algún tema, como lo es en la presente investigación.

Diseño

El diseño en una investigación hace referencia al abordaje de los procedimientos que se efectúan para la generación de la información, por lo cual, el presente estudio se fundamentó

desde el narrativo debido a que permite conocer y entender los fenómenos sociales, abordando este en su propio contexto (Silva, 2017), lo cual se busca mediante esta investigación, la comprensión del abordaje del fenómeno social del *bullying*, lo cual permite obtener un conocimiento concreto acerca del tema, además de considerar el contexto ya que este puede influir, asimismo explorar todo lo que implica dicho abordaje, por lo que desde la investigación se considera como dicho fenómeno el abordaje del *bullying*, además del contexto de las zonas rurales.

Asimismo:

En el caso de los fenómenos que se estudian en el campo educativo, un propósito fundamental del empleo de la narrativa como instrumento de investigación es generar lecturas dinámicas sobre las experiencias que se llevan a cabo en situaciones institucionales, geográficas e históricamente localizadas. (León, 2015, p. 87)

Por lo cual, desde este estudio el diseño permitió específicamente comprender el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan en el contexto seleccionado, es decir, ese análisis de las prácticas que realizan las personas profesionales de la Orientación desde el centro educativo de la zona rural de Acosta, que forma parte de la investigación, por lo tanto, lo anterior fue la situación institucional por indagar.

También, es necesario resaltar que la narrativa permite que el proceso de generación de la información se dé mediante los relatos que las personas participantes comparten acerca de su vida y el tema a investigar, además de que “las fuentes de recogida de dichos relatos son las entrevistas, las cartas, las autobiografías y las historias orales” (León, 2015, p. 87), debido a ello, desde este diseño se buscó que las personas participantes lograran ser protagonistas del proceso de investigación, ya que es a partir del significado que le asignan a sus vivencias y experiencias que se puede generar la información necesaria para comprender la perspectiva del fenómeno en estudio, es decir, del abordaje del fenómeno social del *bullying* en una institución de secundaria.

A la vez, el contacto que se dio entre la persona investigadora y las personas participantes por medio de la interacción en la aplicación de la técnica seleccionada, que en este caso es la entrevista semiestructurada, garantiza una generación directa de la información, debido a que la información se crea por medio de los significados que se presentan durante lo conversado (Arias y Alvarado, 2015) en este caso por medio de la técnica de la entrevista.

Cabe resaltar, que Mertens (citado por Salgado, 2007) reconoce que existen tres diferentes tipos de narrativas, por lo cual, se considera que la más acorde para la investigación es la de tópicos, ya que esta se encuentra enfocada en una temática, suceso o fenómeno en específico, es por ello por lo que se considera el tipo de narrativa más adecuada.

Además, es de importancia resaltar los pasos a seguir para la realización de una investigación narrativa, en relación con ello Creswell (2012) indica que se reconocen siete pasos, sin embargo, para efectos de esta investigación se emplearon los más acordes y necesarios para el estudio, a continuación, se mencionan los empleados:

- Identificar un fenómeno a explorar que aborde un problema educativo: para esto la persona investigadora investiga por medio de un estado de la cuestión un tema de interés y descubre las necesidades en relación con la temática. Por lo cual, para efectos de este estudio se consideró como dicho fenómeno el abordaje del fenómeno social del *bullying*.
- Seleccionar de acuerdo con los propósitos de la investigación a las personas participantes: la persona investigadora selecciona a personas que pueden proporcionar una comprensión acerca del fenómeno a estudiar, es decir, acerca del abordaje del fenómeno social del *bullying*, por ello tomando en cuenta los propósitos se plantea que estas personas sean tres profesionales en Orientación, además de tres personas docentes, tres estudiantes y tres padres o madres de familia o personas encargadas legales, que trabajen, estudien o tenga a su hijo e hija en la institución seleccionada.
- Recopilar las historias de las personas seleccionadas: lo anterior en este estudio se realiza por medio de la técnica de generación de la información seleccionada, que en este caso es la entrevista semiestructurada, ya que por medio de esta se proporcionara

la historia de las experiencias de las personas participantes acerca de la temática seleccionada.

- Transcribir y organizar las narrativas de las personas participantes: para ello la persona investigadora transcribe lo generado durante la realización de las entrevistas con las personas participantes, para luego organizar la información por medio de la codificación, la misma se guiará por medio de una matriz elaborada por la investigadora (ver apéndice C), en la cual se presentan las narrativas de cada persona participante según los temas a explorar de la investigación (situaciones de *bullying*, acciones orientadas a la prevención del *bullying* y pautas para la intervención del *bullying*) junto a las unidades temáticas empleadas, las respuestas, la teoría vinculada y la observación profesional.
- Elaborar un análisis en relación con las narrativas de las personas participantes: este análisis se realiza con base en la matriz creada por la persona investigadora (ver apéndice C), en la cual se anotó la información generada por medio de las entrevistas para luego proceder a efectuar un análisis en prosa, el cual contendrá frases etnográficas de las personas participantes, para elaborar un análisis por parte de la persona investigadora y obtener conclusiones en relación con cada categoría de análisis y por último, una conclusión en general.
- Comprobar la precisión de la investigación: una vez ejecutado el análisis antes mencionado se realiza una triangulación por medio de la teoría, el criterio profesional de la persona investigadora y de la información generada por las personas participantes mediante la técnica empleada, que sería la entrevista semiestructurada, para generar las conclusiones de la investigación.

Por lo tanto, los pasos anteriores son los considerados desde el diseño de análisis que permitió contribuir al método que se implementa para la investigación, el cual se desarrolla a continuación.

Método

El método seleccionado para esta investigación es el cualitativo, es de importancia destacar lo que Taylor y Bogdan (1987) indican acerca de este, ya que evidencian que desde

esta metodología la persona investigadora considera tanto el escenario como las personas participantes como un todo, es decir, las personas participantes y los contextos se consideran en conjunto, es por ello que para la investigación es necesario abordar el tema desde el contexto en donde se desenvuelven las personas participantes.

Además, cabe resaltar que para la persona investigadora todas las perspectivas son válidas y valiosas y que las creencias propias de la persona investigadora quedan atrás o se suspenden en el proceso investigador (Taylor y Bogdan, 1987), por lo anterior, se considera que este es el método más adecuado debido a que lo que se pretende es profundizar en el abordaje del fenómeno social del *bullying*, entiéndase por abordaje del fenómeno social del *bullying* todos aquellos procedimientos que se efectúan desde la prevención e intervención en la aparición de situaciones de dicha índole y en las ya existentes, además este se considera como un fenómeno social dado a que este se crea por los seres humanos y forma parte de un tipo de violencia en la cual se vinculan el actuar, sentir y pensar de la persona, por ello desde la investigación cualitativa se pudo analizar ese proceso haciendo referencia siempre al contexto. Por otro lado, las fases que se toman en cuenta para el desarrollo de la investigación son las mencionadas por Gurdián-Fernández (2007) y las cuales se mencionan en la figura 1:

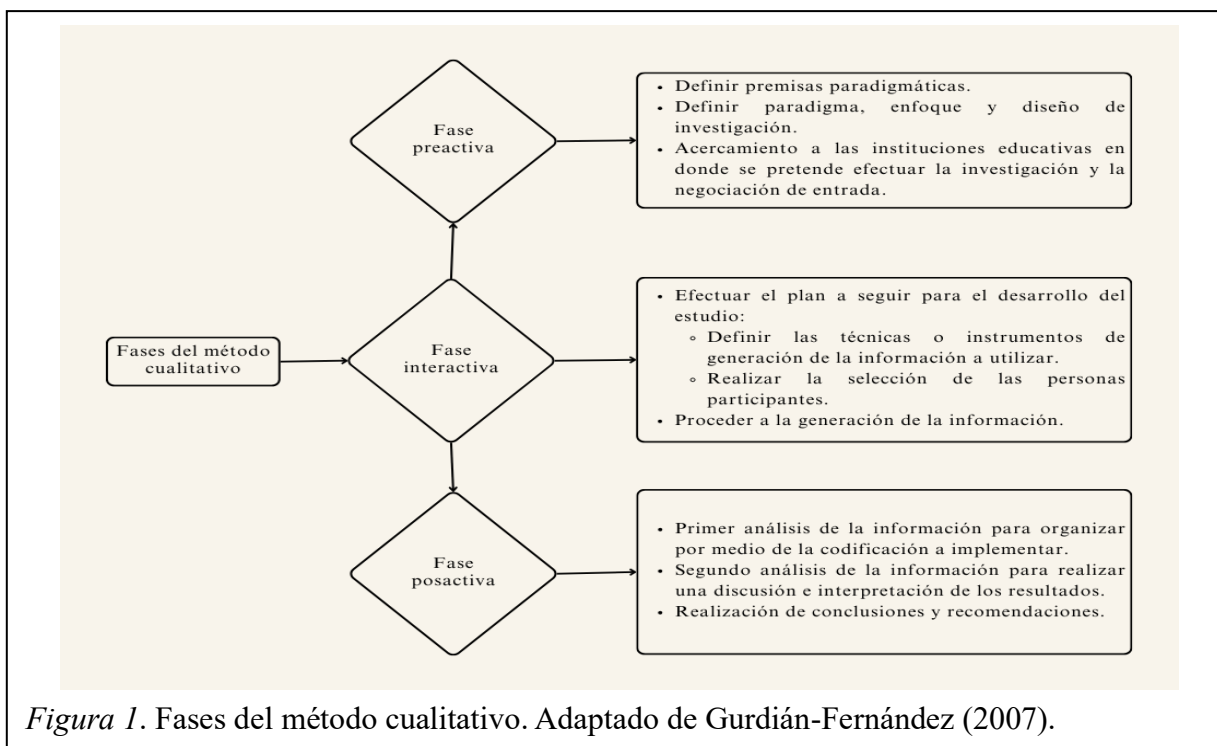


Figura 1. Fases del método cualitativo. Adaptado de Gurdián-Fernández (2007).

Descripción del contexto

La institución en la cual se realizó la investigación es el Colegio Técnico Profesional de Acosta (CTPA) (ver apéndice A), ubicado en San Ignacio de Acosta, esta institución cuenta con una diversidad de opciones de carreras técnicas para que las personas estudiantes obtengan un técnico medio al finalizar sus estudios, permitiendo una mayor adquisición de habilidades para la vida y su último grado es duodécimo.

El centro educativo se ubica en una zona rural, además, cuenta con una población estudiantil de más de 1000 estudiantes, de los cuales la gran mayoría se benefician de los diversos sistemas de becas que ofrece la institución, como el comedor educativo y el transporte de buses, ya que asisten estudiantes con diferentes situaciones económicas y desde distintos pueblos pertenecientes al cantón de Acosta.

Cabe recalcar que en el cantón de Acosta, se está implementando recientemente un proyecto de turismo rural, el cual tiene como nombre “Pegue tour por Acosta”, con la finalidad de generar turismo en la zona, gracias a la cantidad de ubicaciones y paisajes maravillosos con los que se cuentan, como cataratas, avistamiento de diferentes tipos de aves, viñeros, trapiches, aguas termales, entre muchos más, también hay grandes producciones de cítricos y miel de abejas, al igual que granjas con gallinas ponedoras y fincas con ganado, no obstante, se dan a conocer problemas que pueden afectar a las poblaciones de este cantón, además es necesario resaltar que en la mayoría de los casos las personas poseen escasos recursos lo que dificulta el desarrollo de la comunidad y los pueblos que la conforman, de ahí la importancia de la implementación de las nuevas herramientas que permiten aún más el desarrollo del cantón.

Personas participantes

Para esta investigación se considera la participación de 12 personas, esto debido a que como se ha indicado durante el desarrollo del marco metodológico es necesario conocer más de una realidad que presentan las personas participantes, para analizar ese abordaje del fenómeno social del *bullying*.

Estas personas participantes presentan algunas características en común, es de importancia hacer mención que la investigación se dirigió a una institución educativa de secundaria en la zona de Acosta, además, dada la temática investigada, se considera necesario no solo incluir a tres personas profesionales en Orientación que laboren en la institución educativa, sino que también a tres personas docentes, a tres padres o madres de familia o personas encargadas legales y tres personas estudiantes.

Algunas de las características en general que presenta esta población es que son personas profesionales en Orientación y que trabajan para el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), asimismo que son personas docentes que de igual forma laboran para el MEP y además que laboran en el CTPA (institución de secundaria), también que son padres o madres de familia, o personas encargadas legalmente de estudiantes de dicha institución. Otra característica fundamental es que laboran en una institución de zona rural, o bien son padres o madres de familia o personas encargadas legalmente de estudiantes que se encuentran en el colegio ubicado en una zona rural, además, el estudiantado participante pertenece a dicha institución educativa.

Es importante indicar que esta selección tomó en cuenta que cumplieran con las características antes mencionadas según corresponda a cada persona participante y que debido al tema abordado es necesario que las personas profesionales en Orientación y el personal docente de la institución educativa hayan realizado procesos en relación con el abordaje del fenómeno social del *bullying*, ya que es el elemento principal para la investigación.

Temas por explorar

Tomando en consideración los propósitos expuestos en la investigación se plantearon tres temas por explorar, cabe recalcar que cada tema por explorar posee unidades temáticas que brindan una perspectiva más clara de la información que se generará. Seguidamente, en la tabla 1 se evidenciarán los tres temas por explorar con su respectiva explicación.

Tabla 1

Temas por explorar en la investigación

Tema por explorar	Definición	Unidades Temáticas	Definición
1. Situaciones de <i>bullying</i>	Se refiere a los casos en los que ocurren acciones repetitivas realizadas en contra de otra persona por medio de agresiones físicas, verbales, psicológicas, entre otras, que pueda provocar afectaciones en el desarrollo integral de la persona y se presenta un desequilibrio entre quien lleva a cabo la acción y la víctima de esta.	1.1 Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	Frecuencia en la que denuncian o reportan casos de <i>bullying</i> que se presentan en la institución educativa.
		1.2 Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	Situación que genera la presencia del <i>bullying</i> , es decir, la razón de porqué ocurrió o se realiza.
2. Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>	Estrategias que realizan las personas profesionales en Orientación que previenen situaciones de <i>bullying</i> y favorecen la calidad de vida de las personas por medio del	2.1 Acciones de prevención primaria	Son las estrategias efectuadas por las personas profesionales en Orientación por medio del Modelo preventivo para el acercamiento al estudiantado, dirigidas a la

	fortalecimiento de habilidades necesarias.		prevención primaria del <i>bullying</i> .
		2.2 Estrategias proactivas de prevención	Las estrategias proactivas son las diseñadas por las personas profesionales en Orientación para reducir las probabilidades del <i>bullying</i> , en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual.
3. Pautas para la intervención del <i>bullying</i>	Se consideran como, las acciones que realizan las personas profesionales en Orientación para la atención del fenómeno social del <i>bullying</i> .	3.1 Acciones de prevención secundaria y terciaria	Estrategias implementadas por las personas profesionales en Orientación desde el Modelo preventivo para el acercamiento al estudiantado, dirigidas a la prevención secundaria y terciaria del <i>bullying</i> .
		3.2 Medidas generales para la intervención	Son acciones generales que se deben aplicar cuando se detecte un caso de <i>bullying</i> desde el

Departamento de Orientación.

3.3 Acciones de intervención

Son las acciones que se efectúan para abordar las situaciones de *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en el ámbito institucional, grupal, individual y familiar.

Fuente: Elaboración propia.

Técnicas e instrumentos de generación de la información

Las técnicas e instrumentos de generación de información en la investigación permiten la obtención de información de importancia para el proceso de estudio, por lo cual para efectos de este estudio se empleó la entrevista semiestructurada.

Entrevista semiestructurada.

Esta es una técnica aplicada para la obtención de la información, Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz (2013) señalan que:

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al

simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. (p. 163)

Por lo tanto, la entrevista permite tener un acercamiento a las realidades de las personas participantes en relación con el objeto de estudio y a la generación de información de relevancia que guía el curso de la investigación, asimismo buscará recabar información precisa, además existirá la presencia de una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista por parte de la persona investigadora, al igual que se realiza una interpretación continua para obtener una comprensión del discurso de la persona participante (Díaz-Bravo et al., 2013).

Los hallazgos que se pueden encontrar al realizar una entrevista son valiosos, ya que las personas participantes poseen conocimiento a profundidad del tema por explorar, lo cual muestra que esta técnica es adecuada para la generación de la información debido a que puede abarcar aspectos relevantes para analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying*.

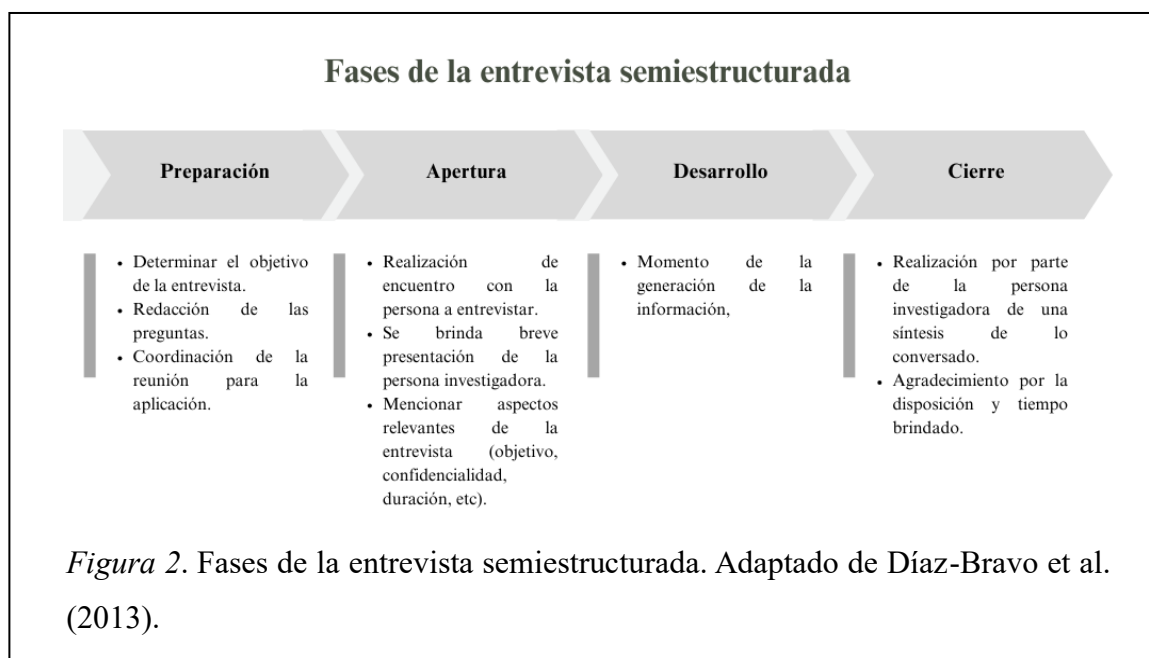
Además, se debe considerar cuál tipo de entrevista es más adecuada aplicar, ya que existen diferentes, debido a lo anterior, se considera que la más pertinente es la **entrevista semiestructurada**, ya que tal como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2014) “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403), por lo tanto, esta técnica es una herramienta que permite la flexibilidad durante la entrevista, para realizar las preguntas que surjan para la comprensión del tema por abordar, al igual que efectuar las que se generen durante la aplicación que permitan una mayor generación de información para la investigación.

Además, es de importancia señalar que se considera pertinente la aplicación de una entrevista individual a cada persona participante, ya que por la naturaleza del tema y los propósitos de la investigación se debe analizar dicho abordaje desde lo individual, por ende, con cada persona participante se aplicará dicha técnica contando con una estructura establecida antes para cada persona que sirve como una guía previa, lo cual implica una entrevista semiestructurada (ver apéndice B), ya que esta permite que se realicen preguntas durante el

proceso de aplicación, es decir, se cuenta con la posibilidad de profundizar en el levantamiento de la información, además de registrar esta de una forma ordenada y precisa.

También, es necesario tener en cuenta normas o recomendaciones para hacer la entrevista, entre ellas seleccionar un lugar adecuado para su realización y tener contacto visual con la persona a entrevistar, además se deben realizar preguntas que sean comprensibles con un tono de voz y palabras acordes a la población que se entrevista, al igual ir introduciendo los temas gradualmente, y también brindar seguridad y poseer una escucha activa (García, Martínez, Martín y Sánchez, 2006).

Al igual, se tomaron en cuenta las fases para realizar dicha entrevista, estas serían según Díaz-Bravo et al. (2013) las que se muestran en la figura 2:



Tratamiento de la información

En relación con el tratamiento de la información, una vez aplicadas las entrevistas semiestructuradas se procede a este, iniciando con una revisión de la información generada que permita confirmar que sea pertinente para la investigación, es decir, verificar que se brinden durante las preguntas planteadas en la entrevista la información que se solicita mediante

argumentos que se consideren acordes, permitiendo dar respuesta a la pregunta de investigación y propósitos.

Después de lo antes señalado, la persona investigadora procedió a efectuar una transcripción de toda la información generada, para que, como lo explica Pizarro (2000), se reduzca la información, es decir, ordenar y seleccionar la información obtenida por medio de las entrevistas realizadas. Esta información se presenta de forma narrativa, para dar paso a la codificación, es decir, a la asignación de un código que permitió distinguir cada extracto de información, la persona investigadora empleó como código los temas a explorar planteados en cada uno de los propósitos de la investigación.

Seguido de organizar la información, se procedió a colocar la información en una matriz generada por la persona investigadora (ver apéndice C), la cual contiene los temas a explorar, las unidades temáticas, la información generada por medio de la técnica, la teoría relacionada y la observación profesional, para de esta manera efectuar el análisis respectivo de la información que permita dar respuesta a la pregunta de investigación.

Consideraciones éticas

Es de relevancia mencionar que para esta investigación se consideró un criterio de calidad esencial, el mismo es la triangulación, este “consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno” (Gurdián-Fernández, 2007, p. 242), es decir, que permite complementar las distintas perspectivas en el estudio de un problema y compensar sesgos que pueden surgir.

Además, es importante reconocer que la triangulación permite ampliar y profundizar la comprensión de la información generada (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005), permitiendo que esta sea de calidad para la investigación. Asimismo, en este criterio de calidad se implementa la credibilidad esta es “la adecuación de la información recogida a la realidad, al menos tal y como la conciben o construyen los participantes” (Aliaga, 2000, pp. 39-40), lo que destaca la relevancia de que en esta investigación la generación de la información será tal y como la perciben las personas participantes. Por lo cual, la forma en la que esta se generó en dicha

investigación fue a partir de la entrevista semiestructurada con las personas participantes, en las cuales pudieron compartir los argumentos que consideraban acordes para dar respuesta a las preguntas realizadas, también para el cumplimiento de este criterio se efectuó réplicas de lo expuesto durante la entrevista para que las personas participantes rectifiquen sus opiniones si así lo consideran.

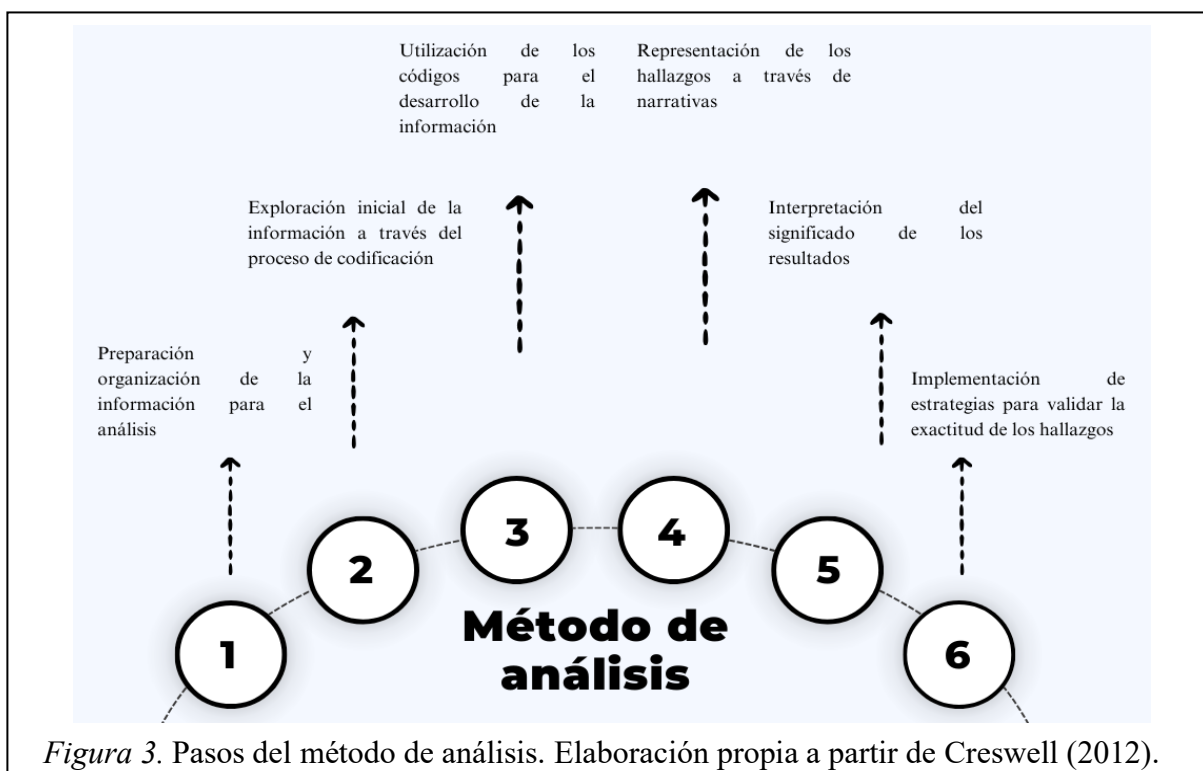
Para efectos de esta investigación, la triangulación empleada fue la de datos, que según Gurdián-Fernández (2007) la triangulación de datos es en la cual “se utiliza una amplia variedad de datos para realizar el estudio que provienen de diversas fuentes de información” (p. 242), por ello esta triangulación se aplicó por medio del empleo de una técnica y además, se contó con distintas fuentes de información, la población participante que pertenecen a distintos sectores de la comunidad educativa (personas profesionales en Orientación, personas docentes, padres o madres de familia o personas encargadas legales del estudiantado y las personas estudiantes), que permitió una amplia generación de la información debido a que se exploraron diferentes contextos desde cada persona participante, permitiendo contrastar lo que indican, para dar una revisión de la literatura previa que fundamenta la investigación.

Por ello, en este estudio se implementó según Gurdián-Fernández (2007) la triangulación de datos, es decir, la triangulación de información antes expuesta, para efectos de esta investigación dicha triangulación se generó a partir de la teoría en la que se fundamenta la investigación, el criterio profesional de la persona investigadora y la técnica de generación de la información empleada, que sería la entrevista semiestructurada, por medio de la aplicación a diferentes fuentes de información que permitió generar una amplia variedad de datos dado a que presentan diversas visiones y pertenecen a distintos sectores de la comunidad educativa lo que dio paso a constatar que haya congruencia en la información generada. Todo lo anterior se pudo comprobar por medio de la matriz creada por la persona investigadora, que permitió que dicha triangulación se llevara a cabo.

Método de análisis

Una vez con la totalidad de la información generada se determina el proceso de análisis más efectivo, es por ello por lo que se consideró pertinente emplear las fases del método de

análisis propuesto por Creswell, el cual según este autor se conforma en seis pasos, los cuales se muestran a continuación en la figura 3, permitiendo observar el proceso seguido por la persona investigadora.



En relación con los pasos antes mencionados, el método de análisis empleado en esta investigación se realizó de la siguiente manera: el primer paso se desarrolló por medio de la creación de un formato que permite la organización de la información, por ello se creó una matriz (ver apéndice C) que permitió que lo anterior se cumpla, además una vez efectuada la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, se realizó la transcripción de la información generada.

En el segundo paso, se exploró el sentido general de la información, ya que Agar (citado por Creswell, 2012) sugiere a la persona investigadora que “lea las transcripciones en su totalidad varias veces. Sumérgete en los detalles, tratando de tener una idea de la entrevista como un todo antes de dividirla en partes” (p. 243), lo que permite a la persona investigadora ir identificando aspectos de relevancia para efectuar los siguientes pasos, por lo cual una vez

realizado lo anterior se procedió a la codificación, la misma se realiza por medio de la segmentación de la información por medio de temas, es decir, los temas a explorar y las unidades temáticas, para así organizar la información.

En relación con el tercer paso, se efectuó el traslado de la información a la matriz previamente creada por la persona investigadora, la misma ya organizada por medio de la codificación previa. Una vez lo anterior se procedió al cuarto paso, en el cual se construyeron las discusiones narrativas para evidenciar lo generado por medio de la aplicación de la técnica, la misma se presenta de forma narrativa y en prosa en donde se evidencian frases etnográficas generadas por medio de las entrevistas que permitió dar respuesta a los propósitos de la investigación.

Por lo cual, como quinto paso se procedió a resumir los hallazgos encontrados, además de transmitir el criterio profesional y efectuar comparaciones con la teoría que fundamenta el estudio. Como sexto paso, se procedió a la comprobación de la exactitud de los hallazgos por medio de la triangulación previamente mencionada en el apartado anterior.

A continuación, se plasmará la información obtenida de las entrevistas por medio de una narrativa, a la vez efectuando el análisis de esta y posteriormente la interpretación de resultados.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

A continuación, se realiza una narrativa en la cual se plasma la información obtenida por medio de las entrevistas, en conjunto de teoría referente a la temática. Además, para obtener una mayor organización de la información se efectuó una matriz que permitió organizar lo obtenido por cada persona participante según los temas por explorar y sus respectivas unidades temáticas. También, es de importancia mencionar que la información obtenida de las distintas áreas se presenta a partir de frases etnográficas elaboradas por medio de las entrevistas, junto con un análisis por parte de la persona investigadora y la teoría vinculada a esta, es decir, citas que apoyan los hallazgos de la investigación.

Para una mayor comprensión, es importante recalcar que se completaron doce matrices, una por cada persona participante en la cual se indica el tema por explorar y las unidades temáticas abordadas, estos son: situaciones de *bullying* (recurrencia de reportes acerca del *bullying* y hecho o aspecto que genera la presencia del *bullying*), acciones orientadas a la prevención del *bullying* (acciones de prevención primaria y estrategias proactivas de prevención), pautas para la intervención del *bullying* (acciones de prevención secundaria y terciaria, medidas generales para la intervención y acciones de intervención), con la finalidad de dar respuesta a los propósitos planteados en la investigación. Indicado lo anterior, se presenta el análisis a partir de la información proporcionada por las personas participantes.

En relación con la categoría de **situaciones de *bullying***, se exploraron las situaciones de *bullying* que se presentan en el centro educativo, esto por medio de las unidades temáticas definidas.

La persona Orientadora 1 en relación con la **recurrencia de reportes acerca del *bullying*** en el centro educativo menciona que “aquí a la oficina mía del nivel que yo atiendo no son tantos”, además que “yo creo que hay como cierto desconocimiento de qué es *bullying* verdad porque como te digo para muchas personas la mayoría todo es *bullying* y no es así, no todo es *bullying*”, por lo cual con lo expuesto se recalca que hay confusión en diferenciar qué es *bullying* de otros tipos de violencia o actos, además que no se tiene claro la recurrencia de

dichos casos, como lo señala Pereira (2014) “la expresión “Todo se convirtió en *bullying*” nos hace pensar que el concepto *bullying* no está claro, no está sedimentado” (p. 47), además “la comprensión del concepto es de fundamental importancia para que se llegue al diagnóstico del *bullying*” (Pereira, 2014, p. 47). Por lo anterior, se evidencia que el no tener claro el concepto de *bullying* este puede llegar a generar confusión, lo que puede hacer que algunos casos no sean reconocidos oportunamente.

Asimismo, la Orientadora 2 menciona en su entrevista que “por lo menos en los chicos de quinto y la mitad de sexto, pues honestamente no han sido tantos contemplando el entorno, el contexto en donde estamos, la época, yo he atendido este año (...) de mayo a acá (...) como unos cinco”, por lo tanto, se evidencia que en los niveles de undécimo y duodécimo no se han presentado una gran cantidad de casos de *bullying*, lo que podría hacer referencia a que en dichos niveles existe menos índice a que se propicien dichas situaciones, esto porque se ha podido abordar la prevención desde los primeros niveles. Es por ello por lo que “el *bullying* requiere ser tratado desde su primera manifestación entablando lazos sinérgicos entre la familia, la escuela y las políticas públicas con el propósito de evitar daños irreparables” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174) y prevenir dicho fenómeno que afecta a todas las poblaciones estudiantiles.

Al igual, la Orientadora 3 señala que “en mi caso con décimo y mitad de sexto... podría decir que como tal protocolo de *bullying* no activé, sin embargo, podría decirte que sí son muchos los casos pero la mayoría de los chicos no reportan (...) es algo que ve uno todos los días” además indica que “*bullying* como tal que fuera marcado durante el tiempo no, no atendí ninguno”, por lo que reiteró que desde estos niveles no hubo presencia de situaciones de *bullying* por lo que no requirió la activación del protocolo, aunque menciona que esto no quiere decir que no hayan sucedido, desde ahí la importancia de abordar la prevención ante dichas situaciones, para que el estudiantado pueda adquirir habilidades que le permitan abordar estas situaciones de la mejor manera posible. Es por ello, que las personas profesionales en Orientación junto con toda la comunidad estudiantil, incluyendo a las familias, debe dirigir acciones desde la prevención primaria, para que dichas situaciones no inicien, sin embargo, si ya hay presentes se deben abordar desde la prevención secundaria, para tratar de detener o que no se extiendan dichos casos (Blanchard, 2012).

Por lo tanto, según lo indicado por las personas Orientadoras participantes se recalca que es necesario que se dé a conocer información acerca del fenómeno en estudio, para que desde los diferentes ambientes las personas de la comunidad educativa logren prevenir que sucedan dichas situaciones, además es necesario mencionar que los niveles de sétimo, octavo y noveno pueden llegar a ser más propensos a que se presenten situaciones de *bullying* que en décimo, undécimo y duodécimo.

La persona Docente 1 también en relación con cuántos casos de *bullying* que se presentan en el centro educativo son de su conocimiento menciona que “no puedo decir todas porque evidentemente uno no se da cuenta, pero si le puedo decir como porcentualmente que yo me he dado cuenta cerca de un 70 % a 80 %, el otro 20 % también hay casos que se manejan un poco más confidencial entonces no se da cuenta uno”, por lo cual se evidencia que las personas docentes del centro educativo sí pueden llegar a poseer conocimiento de algunas situaciones que se llegan a presentar de casos de *bullying* en el centro educativo. Lo anterior, les permitiría que ejecutar acciones que sean herramientas que favorezcan una mejor comprensión y manejo de las emociones, también a la vez propiciar el establecimiento de relaciones positivas y que ejecuten una toma responsable de decisiones (Calderón, 2020) todo lo anterior de la mano con las personas profesionales en Orientación.

Asimismo, la persona Docente 2 expone que “día por cantidad, yo creo que tal vez un 50%, porque yo no soy guía, únicamente cuando la situación se da en mi aula es que yo las veo”, es decir, indica que sí posee conocimiento de los casos de *bullying* pero que los que se dan en el aula de su clase, por lo cual es importante rescatar que “la población docente, en su labor cotidiana, tiene la responsabilidad de detener cualquier tipo acción violenta y empezar a actuar” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174), por lo que es necesario que cada vez que se observen o detecten situaciones relacionadas a dicho fenómeno sean reportadas a las persona profesionales en Orientación para seguir el debido proceso que conlleva dichos casos.

Asimismo, la persona Docente 3 hace mención acerca de los casos de *bullying* que se dan el centro educativo que son de su conocimiento que “eh pueden ser más de la mitad, que uno puede detectar pueden ser la mitad de las situaciones que se pueden presentar en la institución”, lo que señala que sí reconoce algunas situaciones de *bullying*, pero es necesario que se reconozca que “se hace cada vez más difícil la intervención oportuna frente a la

práctica del *bullying* en las aulas” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174), debido a que en ocasiones estas son silenciadas por miedo o estigma, lo que genera que las personas docentes no logren reconocer características que les indique que suceden dichos casos.

Por lo tanto, las personas Docentes participantes coinciden en que sí reconocen la presencia de casos de *bullying* en el centro educativo, aunque en ocasiones no logran reconocer todos ya que por diversas circunstancias estas pueden ser abordadas tardes, presentando consecuencias que afecten a las personas involucradas.

La persona Familiar 1, Familiar 2 y Familiar 3 también en relación con la interrogante de si poseen conocimiento de situaciones de *bullying* que se presentan en el centro educativo mencionan que “sí” conocen que existen situaciones de *bullying* en el centro educativo, al igual que las personas participantes Estudiante 1, Estudiante 2 que coinciden en la respuesta, sin embargo Estudiante 3 señala que “no, la verdad es que esas situaciones la institución las maneja de una forma muy 'silenciosa', por así decirlo. Son un poco reservados en cuanto al tema del *bullying*, generalmente se trata solo con la persona afectada”, lo cual genera confusión ya que “el bullying es una forma de violencia, discriminación y niega los derechos. Nunca debe ser aceptado, minimizado o invisibilizado” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019, p. 4).

Es decir, las personas Familiares y la mayoría de Estudiantes coinciden también en que sí tienen conocimiento de algunas situaciones de *bullying* que se llegan a presentar, por ende se reconoce que sí existen casos de dicho fenómeno social en la institución educativa.

Además, es necesario conocer qué genera que estas situaciones se produzcan para explorar las situaciones de *bullying* que se presentan en el centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, en relación con el **hecho o aspecto que genera la presencia del bullying** tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras la Orientadora 1 indica que “entre los estudiantes son muy frecuentes las bromas, los choteos, los sobrenombres, los apodos. Eso es lo que las personas hacen caer o dimensionar como *bullying*”, además señala que “en realidad se terminan trabajando son otros temas para que logre superar esa parte y que eso no le afecte en su vida”, por lo tanto la entrevistada expone que se presentan situaciones catalogadas como *bullying* pero que en realidad no lo son al ella revisar los casos, por lo cual no señala ninguna situación que

genere casos de *bullying* en específico, y es que “la comprensión del concepto nos da la seguridad para discernir si se está o no delante del fenómeno *bullying*” (Pereira, 2014, p. 47), por ello la importancia de que esta claridad esté presente en toda la comunidad educativa.

En relación con los aspectos que generan las situaciones de *bullying* en el centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, la Orientadora 2 menciona el “aspecto físico, xenofobia”, esto da paso a reconocer características que pueden hacer surgir o realizar dichas situaciones desde la población estudiantil y es que “el *bullying* es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de ser” (Fondo de las Naciones Unidas 2019, p. 4), por lo cual los hechos o aspectos que generan la presencia del *bullying* pueden ser varios y en cada situación se pueden presentar distintos.

Asimismo, la Orientadora 3 indica que el “aspecto físico, identidad sexual (...) pero sí sabemos digamos que es un tema como tabú”, por lo tanto la identidad sexual según la Orientadora 3 forma parte de las situaciones que generan *bullying*, además lo evidencia con una situación ocurrida y recalca que es un tema como tabú. Esto debido a que el *bullying* por orientación afectivo-sexual, identidad y/o expresión de género no muestra una realidad clara, es un tema complejo en el que influyen muchas variables, pero sí es un fenómeno que está actualmente afectando a la población estudiantil (Cifuentes-Zunino, Pascual y Carrer, 2020) y es que además “el origen del término tabú proviene del vocablo polinesio que significa ‘lo prohibido’ ”(Ordoñez, Chevez y Gordillo, 2022, p. 12), lo cual si se contextualiza a la condición sexual señala la prohibición en algunas prácticas o manifestaciones del placer y de la conducta sexual, lo que enfatiza a las conductas o acciones diferentes que no son aceptadas por alguna persona debido a su cultura, razones sociales o religión (Ordoñez et al., 2022) lo cual puede llegar a ser el motivo que generó algunas situaciones de *bullying*.

En lo referente a los hechos o aspectos que generan la presencia de *bullying*, tanto para las personas que son víctimas o agresoras, desde la mirada de las personas Orientadoras participantes sobresalen el aspecto físico primeramente, seguido de la xenofobia y la identidad sexual, lo que permite reconocer aspectos necesarios para que se aborden desde la prevención para que dichas situaciones no lleguen a generarse.

Por otro lado, en relación con los aspectos que generan las situaciones de *bullying* en el centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, la persona Docente 1 expone “le puedo decir que los problemas del hogar sería casi que el primer punto (...), también vendría un poco el entorno en donde viven los estudiantes (...) y tercero le diría que algún problema que tenga que ver ya a nivel de colegio, que eso ya sería o iría ligado a esas dos primeras razones básicamente”, por lo cual, la persona Docente 1 señala los problemas del hogar y el entorno en donde viven como situaciones que con mayor frecuencia generan *bullying* en el centro educativo, lo que señala que esto también podría ser otra de las causas que propicien a la presencia de dichas situaciones. Según Garaigordobil (2018) la población adolescente agresiva presenta una mayor probabilidad de vivir en familias desestructuradas, o bien, familias muy permisivas, además hace referencia a que el contexto en donde se desarrolla la población estudiantil estimula actividades que condicionan la conducta de estas personas, por lo que se señala que existe evidencia de que si la población adolescente ve mucha violencia puede comportarse de una forma aún más agresiva y con ello tener menos empatía.

Asimismo, la persona Docente 2 indica que “bueno cuando se han dado en mi clase ha sido por falta de empatía entre ellos, problemas entre ellos, la educación en el hogar tiene mucho que ver, la forma en cómo ellos se conducen en el hogar lo reflejan también en la clase y con sus compañeros”, por lo que la falta de empatía y la educación en el hogar son los motivos que generan situaciones de *bullying* en el centro educativo según lo mencionado por la persona participante, lo cual coincide con lo expuesto por la persona Docente 1. En este sentido, “la educación familiar desempeña un papel primordial, ya que los padres que son modelos de empatía y conducta social positiva y que refuerzan estas conductas en sus hijos e hijas tienen con mayor probabilidad hijos menos violentos” (Garaigordobil, 2018, p. 78), lo que evidencia la importancia de que se aborde una educación familiar sana, que refuerce conductas positivas permitiendo a la población estudiantil adquirir habilidades necesarias para su desarrollo integral.

Al igual, la persona Docente 3 menciona que “para mí es algo familiar, ósea, tiene que ver con la crianza, los valores, que se han perdido que no se están inculcando en la familia y este los chicos tienen una resistencia acá en la institución a que se le pongan límites justamente por lo mismo, por su entorno familiar, entonces para mí la causa principal del *bullying* es el

entorno familiar”, es decir que la persona participante coincide con las personas Docente 1 y 2 en que el motivo principal que genera las situaciones de *bullying* es el entorno familiar y lo que conlleva este y es que según Carhuas et al. (2023) “la práctica del bullying o acoso escolar tiene como causa principal el entorno familiar, víctimas y agresores tienen antecedentes familiares asociados a padres autoritarios, sobreprotectores, violencia doméstica y falta de comunicación” (p. 1332), lo cual da apoyo a lo mencionado por las personas participantes Docente 1, 2 y 3, que coincidieron en su respuesta, indicando como el hecho o aspecto principal que genera las situaciones de *bullying* tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, el ámbito familiar.

Por otro lado, en relación con los aspectos que generan las situaciones de *bullying* en el centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, la persona Familiar 1 indica que “tal vez como la apariencia, sí he visto que lo que son los vestuarios, los bolsos, (...), en notas se ve, (...), ella dice que en veces siente una tensión social, una presión social”, por lo tanto menciona las notas, la apariencia, la ropa que utilizan hasta los accesorios como bolsos razones por las cuales se pueden llegar a presentar situaciones de dicho fenómeno y es que es una realidad que “la violencia y el acoso escolar son problemáticas multicausales” (Escalante, 2023, p. 90), por lo cual pueden existir muchas causas que genere dicha problemática.

La persona Familiar 2 indica que “son generadas por una mezcla de factores emocionales”, es decir, la inteligencia emocional se presenta también como una de las causas por la cual se puede llegar a generar alguna situación de *bullying* según la persona participante. Es necesario resaltar que el aprendizaje de la emocionalidad puede efectuar un aporte para la prevención del *bullying* por medio de una mejora de la autoestima, la tolerancia a la frustración, el afrontamiento de situaciones que pueden llegar a ser estresantes, además de procurar el desarrollo de la empatía y la responsabilidad (Vallés, 2014), por lo tanto es necesario que desde la prevención se aborde la inteligencia emocional para que la población estudiantil adquieran herramientas que les permitan afrontar dichas situaciones.

Aunque, la persona Familiar 3 indica que “en general no conozco mucho del tema por parte de la institución”, es necesario hacer mención a que dado a la complejidad de la dinámica de *bullying* algunos indicadores que permiten la detección de este pueden llegar a ser invisibles

para las familias, esto hasta que ya la situación se encuentra avanzada de ahí la importancia de la sensibilización a indicadores que permitan reconocer (Horno y Romeo, 2017), lo que reitera la importancia de abordar la temática desde los diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo que se prevengan dichas situaciones con la población estudiantil. Por lo tanto, el aspecto físico, las notas, artículos materiales y factores emocionales son las principales razones de porqué se generan situaciones de *bullying* tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, desde lo mencionado por las personas participantes Familiar 1, 2 y 3.

Como hecho o aspecto que genera la presencia de situaciones de *bullying*, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras, la persona Estudiante 1 recalca “el machismo, nuevos estudiantes a la institución, el físico de las personas, personalidades, personas ‘gay’, lesbianismo, niños con algún tipo de discapacidad o alguna enfermedad (...)”, esta persona participante presenta una gran cantidad de aspectos, por lo tanto considera que son varias las razones y no solo alguna situación en específico. Es una realidad que las causas del *bullying* son complejas, debido a que son influenciadas por situaciones o circunstancias culturales, también familiares, socioeconómicas y aspectos históricos que hacen que sean posibles (Godoy, 2017).

Por otro lado, la persona Estudiante 2 indica “siento que es que las personas hacen eso para sentirse mayor a ellos o así, me entiende”, es decir, señala que las situaciones de *bullying* se generan por la necesidad de la persona agresora de sentirse superior a las otras personas y es que en realidad esto es una posibilidad, ya que “estos agresores o *bullies* suelen actuar movidos por el deseo de poder, de intimidar, dominar, aunque en ocasiones reconocen estar motivados por simple diversión” (Cerezo, 2006, p. 335), lo cual evidencia las diversas causas que pueden generar que estas situaciones ocurran. Aunque, la persona Estudiante 3 señala que no presenta conocimiento acerca de situaciones de *bullying*, por lo cual tampoco indica el hecho o aspecto que genera la presencia de estas, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras.

Se considera que, las personas Estudiantes 1, 2 y 3 señalan muchas causas que pueden generar las situaciones de *bullying*, tanto para las personas que son víctimas o agresoras, evidenciando que este es multicausal y que no se envuelve solo a una en específico, de ahí la

necesidad de conocer diferentes indicadores que permitan que estas situaciones se reconozcan a tiempo.

Por lo tanto, se puede entender que la recurrencia de casos de *bullying* es variada y que se necesita efectuar estrategias que permitan instruir a toda la comunidad educativa acerca de la temática, además como los principales hechos o aspectos que con mayor frecuencia generan *bullying* tanto para las personas víctimas como las agresoras, se identifican el aspecto físico, la xenofobia, la identidad sexual, el ámbito familiar, factores emocionales, las notas y artículos materiales.

En lo que respecta a la categoría de **acciones orientadas a la prevención del *bullying***, enfocada a comprender las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual, lo anterior por medio de las unidades temáticas definidas.

La persona Orientadora 1 en relación con las **acciones de prevención primaria** que contribuyen a la prevención del *bullying* indica que “(...) dentro del programa que nosotras tenemos la lección de Orientación, la lección se da en séptimo, octavo y noveno, tenemos los talleres y tenemos la atención individual”, además señala “(...) dentro de la lección de Orientación se aborda desde ella y es ahí en donde se detectan algunas situaciones o de lo contrario, cuando se da la atención individual, (...), nosotros trabajamos mucho con Convivir, también trabajamos con otras instancias de Acosta, con el Ministerio de Salud con ciertos temas, hemos trabajado mucho la parte del *bullying* con gente de la Oficina de la Mujer, que han venido a dar talleres, han hecho talleres aquí con los chicos, sobre *bullying*, respeto”.

Por lo cual, se observa que existe un acercamiento a la población estudiantil por medio de la lección de Orientación pero solo en los grados de séptimo, octavo y noveno, al igual que con la implementación de talleres, además, cabe resaltar que sí destaca que han realizado algunas acciones desde la prevención primaria en relación con el *bullying*, como lo es también el uso del programa Convivir, “éste tiene como fin “el que la comunidad educativa – desde sus Centros de Convivencia – ejecute acciones que favorezcan que las personas que allí comparten sus vidas, crezcan y se desarrollen en toda su plenitud” (Instituto Interamericano de Derechos

Humanos, 2014, p. 21), es decir que se propicie el desarrollo integral de la población estudiantil. Pero, es de relevancia indicar que algunas de las acciones que señala la persona participante no son desde la prevención primaria, ya que Orientadora 1 indica “se detectan algunas situaciones” y dichas acciones se abordarían por medio de la prevención secundaria que es cuando se detecta que ya hay algún caso de *bullying* existente por lo que no pertenece a la prevención primaria.

Por otro lado, en relación con las acciones de prevención primaria que efectúan para el acercamiento con la población estudiantil que contribuyan a la prevención del *bullying* la Orientadora 2 señala que “(...) a veces pasa por referencia de los mismos chicos, (...), entonces también por comentarios entre ellos o que tal vez más bien el amigo que vino acá nos dice vea es que tal vez mi compañero se está sintiendo mal, pero le da vergüenza entonces ya ahí uno se acerca y hace el vínculo, pero sí es complicado por el tema de la falta de la lección”, lo último sucede en los niveles de décimo, undécimo y duodécimo, también la Orientadora 2 señala que “principalmente desde talleres, (...) acá es un poco complicado di pues dar la clase, no la damos entonces tenemos que dar un taller semestral, entonces se puede realizar desde los talleres semestrales, también mediante afiches, todo lo que es material visual que ellos puedan observar en puntos estratégicos del colegio en donde se promueva lo que es la prevención del *bullying*”.

Por ende, la Orientadora 2 no menciona una estrategia en específico que aplica para el acercamiento con la población estudiantil, sin embargo indica que el estudiantado llega a buscarla para que las y los atienda dado a que tal vez por comentarios se dan cuenta del servicio de Orientación. Además, desde la prevención primaria laboran por medio de talleres y materiales visuales que permiten que la población estudiantil esté informada acerca del *bullying* y prevenir dichas situaciones. Y es que la disciplina de la Orientación brinda aportes que favorezcan el desarrollo integral de la población estudiantil, por medio de diversas modalidades y cada una enfocada en la etapa de desarrollo en la que se encuentra la población que integra la comunidad educativa (Ureña y Robles, 2015).

Sumando a lo anterior, la Orientadora 3 hace referencia a que “en los niveles que tengo lección como tal no hay, es un poco más complicado porque casi no se interactúa con los grupos, solo que una vez cada 3 meses se hace un taller que casi muy honestamente por las muchas responsabilidades que hay en el colegio cuesta, (...). En mi caso con mis niveles los profesores son los que ayudan ellos son los que destapan las cajas de pandora, les decimos nosotras, ellos

identifican como, mira es que yo veo que este muchacho ha cambiado, este muchacho presenta como ciertas cosas, entonces se aborda en individual, pero verdad digamos las formas o las acciones es como esperar los reportes, igual a veces tenemos la suerte de que va uno caminando e identifica ciertas cosillas o bien el acercamiento con el padre de familia, que te dice que ve que el hijo ha cambiado un poco que si puede conversar con él, pero sí el acercamiento en mi caso es un poco más complicado, más complejo”.

Al mismo tiempo, señala que “ (...), se aborda también con los trabajos con los profes o se dan recomendaciones a los profesores, tal vez para el manejo de ciertas situaciones igual se les recomienda a los muchachos toda esta parte de no dejamos que llegue a tal punto, en mi caso yo he trabajado con mis muchachos el dejen de tener temor de hacer reportes, de denunciar, porque ellos esperan hasta que ya no aguantan más, (...) se van del cole o empiezan con autolesiones o todo ese tipo de cosas, entonces el trabajo con ellos es super importante de decirle tu palabra vale, (...), entonces es mucho de hablar con ellos y decir vos no tenés que esperar a tener un moretón, ósea que cualquier cosita que ellos noten que ya pasó el límite de respeto, que ellos lo reporten y lo comuniquen. Entonces a mí la parte preventiva que yo trabajo es mucho eso, que si yo me doy cuenta de algo así es mira no tenes que esperarte, o vos tenes que tener el respeto por sí misma, entonces eso es como un poco el trabajo que se hace”.

Por consiguiente, la Orientadora 3 menciona que como una de las acciones que le permite el acercamiento a la población estudiantil por medio de la prevención primaria que contribuyan a la prevención del *bullying* es la lección de Orientación, sin embargo señala que le es casi que imposible llevar a cabo la lección de Orientación que se debería efectuar cada 3 meses, debido a los niveles en los que se encuentran las y los estudiantes, lo que lleva a que se les dificulte tener una comunicación adecuada y que el estudiantado busque el apoyo hasta que no aguantan más alguna situación, lo que en ocasiones señala que ha llevado a que se efectúen daños como las autolesiones. Además, menciona que ella siempre resalta cada vez que puede al estudiantado la frase de “tu palabra vale”, tal cual lo dice ella, ya que permite que cada uno y una sepan que pueden hablar y que no deben de tener miedo, que cada persona merece respeto.

Por otro lado, indica que trabajan mucho con el personal docente, pero las acciones que menciona pertenecerían es a la prevención secundaria, no a la primaria, que es la cual se está abordando en esta unidad temática. Al igual, cuando señala que la familia en ocasiones

permite dicho acercamiento, ya que informan de ciertas situaciones que suceden lo que posibilita que se efectúen abordajes a las situaciones existentes, lo cual sería también desde la prevención secundaria.

Por lo tanto, es necesario desde la prevención del *bullying* “conocer a cada alumno, a su familia, su contexto, su proceso, identificando valores y necesidades, para poder después realizar su seguimiento y desarrollar aquello que en el alumno aparece como capacidad y como posibilidad” (Blanchard, 2012, p. 36), permitiendo que se efectúen acciones que permitan prevenir a que aparezcan situaciones de *bullying*. Además, es necesario que cada miembro de la comunidad educativa recalque que “no debemos esperar a que sucedan los casos para ocuparnos de ellos. Tanto el profesorado como las familias o el propio alumnado deben ensayar qué respuesta tendrán ante un caso, antes de que suceda” (Avilés, 2019, p. 70), permitiendo el afrontamiento de una manera adecuada y es que “lo ideal sería que las familias identificasen las situaciones de violencia lo más pronto posible, antes de que se consoliden como acoso tanto en las víctimas, en quienes agreden y en quienes lo observan” (Horno y Romeo, 2017, p. 147) pero para ello, se deben efectuar acciones para la prevención del *bullying* y que cada actor de la comunidad educativa las tengan claras.

En conclusión, las personas participantes Orientadora 1, 2 y 3 efectúan algunas acciones para el acercamiento con la población estudiantil y sí realizan acciones que contribuyan a la prevención del *bullying*, lo cual refleja compromiso para evitar la presencia de situaciones de dicho fenómeno social, debido a que “el *bullying* es un problema real, de actualidad y con un serio potencial para generar secuelas en la calidad de vida de los involucrados, sea cual sea el papel representado” (Joffre-Velázquez et al., 2011, p. 201), aunque se detecta que presentan confusión acerca del Modelo Preventivo de Orientación, debido a que algunas acciones mencionadas se abordarían desde la prevención secundaria y no la primaria que es la que se aborda en esta unidad temática.

En relación con las acciones para el acercamiento con el estudiantado que efectúan las orientadoras que contribuyan a la prevención del *bullying*, la persona Docente 1 comenta que “(...) los orientadores tienen (...) hasta noveno año (...) lecciones de orientación entonces ahí digamos sí he visto, (...), se conversa, se dan pequeñas charlas, también (...) a través del año se han dado charlas a ciertos grupos, (...) sobre *bullying*, también de cómo tratar conflictos,

(...)”. Por ende la lección de Orientación y las charlas, es decir el abordaje desde la orientación grupal permiten el acercamiento con la población estudiantil según la persona participante, permitiendo que se efectúe una prevención del *bullying*. En la modalidad de orientación grupal, se encuentran incluidas también las lecciones de Orientación y charlas que realizan, todo ello surge debido a que se consideró que la intervención individual no era suficiente, por lo cual se implementó la modalidad grupal para que las acciones que ejecutan sean aún más eficaces (Ureña y Robles, 2015).

Por otro lado, la persona Docente 2 indica “(...), yo no soy guía (...) pero (...) se dio en mi aula, y entonces (...) resulta que la orientadora de una sola vez llamó (...) a los involucrados y les entrevistó y todo y se aplicó el protocolo, bueno lo aplicamos porque yo también tuve que hacerlo aunque no soy guía, pero ahí aprendí, (...), ya procedimos a llamar a los padres y los citamos a ellos y por aparte también, (...) como si fuera la guía (...) me correspondió entonces hacerle la entrevista a los padres y decirles toda la situación y todo, junto con la orientadora (...) que ella me acompañó, (...), aplicar todo el protocolo, pero usted sabe que el protocolo lleva un montón de cosas, sí es extenso y no se hace en un solo día y hay que darle seguimiento incluso cuando la situación finaliza, pero ella fue mi gran ayuda porque yo no sabía cómo actuar y ella fue la que me ayudó”.

Referente a la interrogante que surge de si las personas docentes poseen formación relacionada al *bullying* la persona Docente 2 señala que “no digamos, si nos han hablado pero digamos hay protocolo para esto, protocolo para lo otro, son un montón, entonces cuando se da el momento es cuando ya uno ahí aprende, ya cuando usted es guía ahí si es más el conocimiento”, por lo mencionado anteriormente se evidencia que la persona Docente 2 no posee conocimiento acerca de las acciones que efectúan las personas profesionales en Orientación para el acercamiento con la población estudiantil y dirigidas a la prevención del *bullying* debido a que lo que expresa es específico para la intervención del *bullying*, que se desarrollará más adelante. Esto por cuanto, la “prevención primaria: se refiere a todas las medidas que se adoptan para evitar las situaciones de acoso escolar siendo acciones generales que buscan mejorar la convivencia escolar, prevenir conflictos y evitar la problemática mencionada” (Barrionuevo, 2023, p. 23) y lo mencionado por la Docente 2 no corresponde a ello.

Por otro lado, en relación con las acciones para el acercamiento con el estudiantado que efectúan las orientadoras que contribuyan a la prevención del *bullying*, la persona Docente 3 señala que “las compañeras en este caso acá generalmente tienen atenciones individualizadas, ellas imparten una lección, que en esa lección generalmente se habla de eso, hacen abordajes de talleres e intervenciones, generalmente intervienen grupos completos cuando se dan cuenta que hay situaciones de *bullying*, han existido reuniones con padres de familia, encargados legales igual de muchachos que presentan esas actitudes. El abordaje ha sido bastante significativo”.

Por ende, se evidencia que se efectúan algunas acciones para el acercamiento con la población estudiantil por medio de la atención individual y las lecciones de Orientación, además talleres y charlas tanto al estudiantado como a las familias. Es por ello, que “todos los estudiantes deben participar en programas de intervención preventiva con el objeto de que la prevalencia del *bullying* en todas sus modalidades sea la menor posible” (Blanchard, 2012, p. 79), posibilitando que la aparición de dichos casos sea disminuida o mitigada, aunque se rescata que algunas acciones que menciona como la intervención grupal cuando ya existen situaciones no pertenece a la prevención del *bullying*, es decir a la prevención primaria.

Por lo tanto, desde lo expuesto por las personas participantes Docente 1, 2 y 3 se evidencia que se efectúan algunas acciones que permiten el acercamiento con la población estudiantil y a la vez posibilita la prevención primaria dirigida al *bullying*, estas principalmente se realizan desde la lección de Orientación, charlas y talleres, aunque se rescata que se muestra que se llega a presentar confusión en relación con la prevención y la intervención del *bullying*, es decir que las acciones de estas no se logran diferenciar.

Las personas Familiar 1 y 2 indican no conocer las acciones para el acercamiento con el estudiantado desde la prevención primaria que contribuyan a la prevención del *bullying*, aunque la persona Familiar 3 sí indica que conoce que se han realizado entregas de material acerca del tema. En cuanto a las personas Estudiante 1 indica reconocer algunas acciones, pero no menciona ninguna en específico, solo dice conocerlas, aunque Estudiante 2 señala no estar seguro de qué es lo que realizan., asimismo Estudiante 3 menciona no conocer dichas acciones. Por lo cual, se evidencia desconocimiento acerca de qué acciones se efectúan que permiten el acercamiento con la población estudiantil y a la vez posibilita la prevención primaria dirigida al *bullying*.

Es importante observar que, “las personas profesionales en Orientación pueden plantear procesos de prevención que propicien el fortalecimiento de las poblaciones, mediante el desarrollo de habilidades sociales, el desarrollo personal y emocional” (Aguilar et al., 2015, p. 18), aunque en ocasiones las estrategias pueden no ser empleadas, o sí, pero no se dan a conocer o no se tienen claras ante toda la comunidad educativa, como lo son las familias o estudiantes, lo que genera desconocimiento acerca del tema.

Es por esto, que es necesario conocer qué **estrategias proactivas de prevención** se efectúan para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying* en los ámbitos institucional, familiar, grupal e individual, en relación con lo anterior la Orientadora 1 menciona que en lo “**Institucional:** Tenemos la aplicación de los protocolos inmediatos, el plan, los comités de Convivir, el cuidado de recreos, el cuidado del almuerzo, (...) hay una distribución para que siempre en esos espacios haya docentes cuidando. **Familiar:** No específicamente, porque nosotros en Orientación sí trabajamos con los padres, pero con los padres en atención, estamos pensando o queríamos, (...) implementar la escuela para padres, sin embargo hay una compañera que trabaja mucho la parte, con el nivel de ella, octavo, familias transformadoras, es un programa y este año lo ha trabajado mucho con el nivel de octavo. **Grupal:** Talleres. **Individual:** Solo si el estudiante o el padre viene a solicitar la atención o a poner en conocimiento, también se ha trabajado o se trabaja a veces es algún compañero o compañera que ve que algo está pasando y el chico o la chica no tiene o le da vergüenza y no quiere venir a denunciar o comunicar a veces viene algún compañero”.

Se destaca que, desde lo institucional se evidencia de nuevo la aplicación del Programa Convivir para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying*, en relación con lo familiar se destaca que no han ejecutado estrategias en este ámbito, de ahí la importancia de que la herramienta de la comunicación se ejecute, para que por medio de acciones dirigidas de manera integral se eduque y sensibilice no solo a la población estudiantil afectada, sino que también a los actores de la comunidad educativa que pueden ayudar a combatir dichas situaciones (Mosquera, 2020).

Por otro lado, desde el grupo sí, por medio de los talleres, pero en lo individual no se abordan, solo sí ya está la presencia de alguna situación de *bullying*. Es por esto, que se deben tomar acciones que coadyuven a mejorar la problemática, ya que sino la misma va a persistir y

traer consigo repercusiones a en el rendimiento académico, en la salud emocional y en la comunidad educativa en general, lo que provocará la dificultad de vínculos afectivos, emocionales y sociales en la población estudiantil en el desarrollo de la vida profesional, familiar e intrapersonal (Mosquera, 2020). Es necesario, rescatar que algunas acciones pertenecen a la intervención y no a la prevención, como lo es la aplicación de protocolos, la atención de padres pero cuando ya existe alguna situación, al igual que en la atención individual.

En la entrevista, acerca de las estrategias que ejecutan para el fortalecimiento de las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying* desde cada uno de los siguientes ámbitos la persona Orientadora 2 señala desde lo “**Institucional:** Hay varios programas, el programa Convivir por ejemplo no todas lo hemos estado aplicando, sí sé que hay una de las compañeras que trabaja toda una población en específico, que ese programa está estipulado por el MEP que trabaja mucho esa parte, (...). Igual se trabaja en los consejos de profesores verdad con los mismos profes se le explica un poco los tipos de protocolos, cosas que ellos pueden identificar en las aulas, porque ellos son los que están al fin y al cabo con el estudiantado. **Familiar:** Prácticamente con las familias no se trabaja ese tema. **Grupal:** Se hacen charlas, también se han traído personas de fuera que les han dado charlas. **Individual:** Solo si se presenta algún caso”.

Se evidencia, que desde lo institucional la Orientadora 2 señala también la aplicación del programa Convivir, solo que no lo efectúa ella, también agrega el acercamiento con el personal docente acerca de información necesaria referente a *bullying* y es que “una comunidad educativa previene el *bullying* cuando aprende, construye y vive la cultura de paz, al promover el ejercicio de los derechos en la convivencia, rechazar y prevenir la violencia entre pares, tratando de atacar sus causas” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 7) esto desde todos los actores que conforman la comunidad educativa. Pero, se menciona que con las familias no trabaja el tema de prevención del *bullying*, aunque “las familias pueden desempeñar un papel clave en la prevención, detección e intervención contra el acoso escolar” (Horno y Romeo, 2017, p. 139) lo cual beneficiaría a la población estudiantil y a toda la comunidad educativa, pero se destaca que desde el ámbito grupal sí se emplean estrategias, por medio de charlas y desde lo individual, señala que si se presenta un caso es que interviene, lo cual no formaría parte de la prevención sino de la intervención del *bullying*.

Continuando con la Orientadora 3, acerca de las estrategias que ejecutan para el fortalecimiento de las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying* desde cada uno de los siguientes ámbitos señala desde lo “**Institucional:** Una compañera aplica el programa Convivir pero en mi caso no lo hago, también en algunos de los consejos con profesores se aborda un poco los protocolos para que ellos estén al tanto. **Familiar:** No se ha trabajado con las familias estos temas. **Grupal:** Se realizan charlas. **Individual:** Si se presenta algún caso es que se emplean dichas estrategias”. Por lo tanto, la Orientadora 3 hace mención también de que desde lo institucional una compañera aplica el programa Convivir con el nivel que le corresponde pero que ella no lo efectúa con su población, aunque también recalca que en reuniones con el personal docente brindan explicaciones acerca de los protocolos esto sería más de la intervención y no de la prevención. Pero, se rescata que el contar con la comunidad educativa capacitada en el tema del *bullying* favorece una temprana detección para que de esa forma no sea confundido con alguna otra problemática, las cuales pueden tener asociación y ser importantes, pero no se abordan de la misma forma (Villalobos, 2015).

Se recalca que, con las familias no se han abordado dichos temas aunque “el papel de las familias como agente de prevención es clave en el fenómeno del acoso escolar” (Horno y Romeo, 2017, p. 140). Al contrario, en el ámbito grupal sí se trabaja por medio de charlas y en lo individual se trabaja pero si se llega a presentar alguna situación lo cual sería intervención y no prevención del *bullying*, no obstante es necesario recordar que “no ocultar el acoso escolar ni minimizar la gravedad de las agresiones, sino brindar apoyo y ayuda constante” (Godoy, 2017, p. 14) es necesario en el día a día en cada centro educativo.

Por ende, las personas participantes Orientadora 1, 2 y 3 sí emplean en algunos ámbitos las estrategias para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y que se vean reducidas las probabilidades del *bullying*, aunque en algunos no las abordan como lo son el familiar e individual, es decir, no emplean dichas acciones para la prevención del *bullying*.

La persona Docente 1 en relación con las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying*, señala que en lo “**Institucional:** Se han hecho talleres en ciertos momentos, (...) para abordar situaciones con los docentes, (...) con estudiantes si son más constantes tal vez 2 veces por año. **Familiar:** (...),

se han traído los padres con los estudiantes (...) se han abordado (...) otros temas, pero también sale a relucir lo del *bullying*, (...). **Grupal:** Con aula en las lecciones guías (...), hay un libro que lo da una fundación que de hecho trata de estos temas, (...) se trató con los temas de *bullying*, toma de decisiones, asertividad, liderazgo. **Individual:** Con cada estudiante básicamente lo que se trata es cuando hay situaciones (...) que no precisamente hay un *bullying* ya definido como tal (...). Básicamente, todo se trabaja a nivel de grupo (...), también es un colegio bastante grande le puedo decir que es un poco complicado trabajar individual, (...) entonces sí cuesta mucho atender algo, (...) generalmente se atiende cuando se detecta alguna situación”.

En relación con las estrategias que emplean las personas profesionales en Orientación la persona Docente 1 menciona que en lo institucional serían los talleres, en lo familiar reuniones de grupo, en el ámbito grupal las lecciones guías y desde lo individual se aborda la resolución de conflictos, esto antes que haya una situación de *bullying* como tal. Es por esto, que “es importante poder prevenir ya que, las situaciones de *bullying* impactan directamente en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Barrionuevo, 2023, p. 23) y empleando acciones desde la prevención se puede mitigar dicho fenómeno social.

Asimismo, la persona Docente 2 indica acerca de las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying* que en lo “**Institucional:** En ese tiempo la profe dio charlas, (...), les hablaron sobre leyes y todos los alcances y que no es así porque así de que voy a ir a maltratar al otro nada más porque quiero, (...). **Familia:** También se les hablo, yo recuerdo que (...) se hicieron charlas para los padres para que supieran también los alcances del *bullying*, nosotros al iniciar era puros protocolos para todo. (...). **Grupal:** Sí ella constantemente llegaba ahí cada vez que podía (la orientadora a las charlas o visitas que iba). **Individual:** Di es que esa vez lo abordamos así entre ella y yo, entonces no lo sé”.

Por lo tanto, la persona Docente 2 expresa que desde lo institucional se aborda por medio de charlas, en estas se dio a conocer leyes y sus implicaciones, como lo puede ser la Ley 9404 que “tiene como objeto establecer medidas correctivas y formativas antes conductas de acoso escolar o *bullying*” (Ministerio de Educación Pública et al., 2018, p. 64), también en lo familiar recalca las charlas para que tuvieran conocimiento acerca de los alcances del *bullying*, menciona

que considera que a inicios del curso lectivo es donde se da más incidencia de casos de *bullying*, al igual desde lo grupal indica las charlas mencionadas desde lo institucional y en relación con lo individual no posee conocimiento.

Por otro lado, la persona Docente 3 menciona sobre dichas estrategias que desde lo “**Institucional:** Se traen personas especializadas a dar charlas, se han impartido talleres, se entregan panfletos, infografías. **Familiar:** El contacto con la familia es muy directo acá la institución generalmente cuando se da cuenta que hay un acto de *bullying* llaman al padre de familia inmediatamente, (...) pero siempre el primer contacto es con la familia. **Grupal:** El docente guía es el que tiene el papel ahí más importante, que le corresponde abordar en todas las lecciones guías, sea un abordaje metodológico con un librito que se tiene, que se entrega para abordar el tema de *bullying* y los procesos disciplinarios que se trata de aplicar en la mayor brevedad posible. **Individual:** Que ellos trabajen algo difícilmente, creo que ellos generalmente hacen un reporte de situación, (...) el cual hace que el guía tenga que investigar la situación del posible *bullying*”.

Por ende, la Docente 3 indica desde lo institucional la realización de charlas y talleres, distribución de materiales educativos relacionados al tema del *bullying*, en lo familiar e individual se indica que no se efectúa la prevención, lo que realizan desde dichos ámbitos es intervención y en el ámbito grupal se señalan las lecciones de guía, las actividades que se efectúan en clases, como las lecciones guía o de Orientación pueden ser empleadas para abordar de una forma progresiva la temática del *bullying*, según la edad, género y cultura del estudiantado, las mismas pueden ser por medio de literatura, materiales educativos, talleres, entornos virtuales, entre otras acciones que permitan abordar el tema (Ovejero et al., 2013).

Es por esto, desde lo expuesto por las personas participantes Docente 1, 2 y 3 se evidencia que las personas profesionales en Orientación sí emplean en la mayoría de los ámbitos estrategias para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y prevenir el *bullying*, aunque nuevamente se hace evidente que desde lo individual no se abordan estas estrategias.

En cuanto a la persona Familiar 1, en relación con las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying*, menciona que en lo “**Institucional:** No conozco. **Familiar:** Creo que vinimos una vez a una charla. **Grupal:** No conozco. **Individual:** No

conozco”. Es importante observar que, se muestra un desconocimiento en relación con las acciones que realizan las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying*, solo se menciona creer que alguna vez fue a una charla. Lo cual genera preocupación ya que para lograr los propósitos de la disciplina de Orientación se debe trabajar con las familias, el personal docente e incluso con la comunidad donde se encuentra el centro educativo por medio de estrategias que permitan cumplir el propósito (Ureña y Robles, 2015).

En la entrevista, la persona Familiar 2 señala “**Institucional, Familiar, Grupal, Individual:** Lo que sé es que la orientadora se encargada de llevar el caso y que salga de la mejor manera para que así no salga ningún estudiante afectado”, se evidencia que Familiar 2 no posee conocimiento acerca de cuáles acciones realizan que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying*, recalca es que conoce que la Orientadora del centro educativo lleva el caso y toma decisiones que permitan que ninguna persona estudiante involucrada se vea afectada, pero esto sería de intervención y no de prevención. Y es que, es necesario que las labores de prevención siempre se implementen ya que permiten una mayor inclusión y respeto a las diferencias individuales de la población estudiantil para crear un clima institucional en el cual haya respeto y se dejen de lado etiquetas y discriminación (Aguilar et al., 2015).

Asimismo, la persona Familiar 3 indica en relación con las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* que conoce que desde los siguientes ámbitos “**Institucional, Familiar, Grupal, Individual:** En ocasiones se me ha mencionado la entrega de material sobre el tema, pero creo que solo eso”, por lo tanto Familiar 3 solo reconoce como dichas acciones la entrega de material acerca del tema. De ahí, la importancia de que se empleen otras estrategias y que se den a conocer, ya que “el recibir procesos de aprendizaje complementarios en el tema de *bullying* contribuirá a una adecuada atención y prevención de este fenómeno social en los diferentes centros educativos” (Villalobos, 2015, p. 17).

Por ende, se evidencia desde lo indicado por las personas participantes Familiar 1, 2 y 3, que hay un gran desconocimiento acerca de las acciones que realizan las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying*, ya que como lo indican las personas participantes anteriores no poseen conocimiento

acerca de ello o es mínimo lo que saben, lo que genera preocupación ya que las familias deberían formar parte de dicha prevención.

Estudiante 1 hace mención en la entrevista, acerca de las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying*, que desde lo “**Individual:** Bueno lo que yo conozco si tengo una situación de *bullying* me pasan a Orientación, en Orientación explicó el caso si se tiene que abrir un procedimiento para investigar más a fondo se abre y aquí es donde se consulta a las **familias**. También sé que hacen charlas, pero no sé cada cuánto por año, les dan charlas a los padres. **Grupal:** Sí nos dan charlas relacionadas al *bullying*. **Institucional:** No sé si hay algo, alguna norma, alguna regla”.

Por ende, Estudiante 1 indica que desde lo individual se aborda por medio de atención individualizada, pero esto sería parte de la intervención y no de la prevención que es la unidad temática que se aborda, además menciona la ejecución de charlas en los ámbitos grupal y familiar, aunque desde lo institucional señala no poseer conocimiento si existe alguna acción, pero desde los otros sí reconoce algunas acciones, lo que hace que se destaque que “Como profesionales en Orientación se debe realizar un esfuerzo constante por prevenir todas aquellas situaciones que puedan afectar el bienestar integral de la población estudiantil” (Aguilar et al., 2015, p. 103).

Por otro lado, Estudiante 2 señala en relación con la unidad temática antes mencionada que en lo “**Individual:** Conozco que en Orientación si se presenta una situación ellas hacen un proceso. **Familiar:** Creo que si pasa algo se lo informan a la familia. **Grupal:** Dan charlas. **Institucional:** No sé”, además, en relación con las acciones que realizan las orientadoras para prevenir el *bullying* la persona estudiante 2 indica que desde lo individual si llega a suceder una situación se abre un proceso, aunque esto es intervención y no prevención, al igual sucede con lo familiar, ya que indica que si llega a ocurrir un caso es que llaman a las familias, por lo cual sería más del aspecto de intervención que de prevención. Por otro lado, desde lo grupal se brindan charlas y desde lo institucional señala no saber que realizan. Por ende, es de relevancia para la población estudiantil, las familias y el centro educativo que se reconozca la presencia de situaciones de *bullying*, para realizar un trabajo en conjunto y coordinado (Merayo y Asociación Vagamundo, 2013), debido a que dicha labor se evidencia un poco fragmentada.

Continuando con la persona Estudiante 3, indica acerca de las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying* que en el ámbito “**Institucional:** La verdad no estoy muy al tanto de las acciones que toma el colegio ante el tema del *bullying*. Sí sé que este año organizaron una serie de actividades para los estudiantes durante la semana de la orientación, en la que dieron charlas sobre el manejo de las emociones y el amor propio, y sé que incluso realizaron un baile con el fin de mejorar la convivencia de los adolescentes. Pero como fue opcional participar en esto y casi no se promovió no hubo mucho apoyo por parte de los estudiantes. **Familiar:** No conozco ninguna. El colegio no contacta con las familias para prevenir el *bullying*, contactan ya cuando se ha presentado el problema. **Grupal:** Desconozco si se realizan acciones de este tipo. Ya que, si bien los grados altos (décimo, undécimo y duodécimo) tienen una orientadora asignada, ellas no se reúnen con sus niveles respectivos a menos que sea por temas de pasantía o práctica. **Individual:** No recuerdo muy bien, sí sé que las orientadoras abordan estos temas mayormente con los estudiantes de séptimo y octavo, e igual, ya en grados mayores no se trabaja esto”.

Por ende, la persona participante menciona solo menciona conocer las charlas en lo institucional como acción que efectúen las orientadoras que se encuentran dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying*, dado a que en ninguno de los otros ámbitos reconoce alguna acción, lo cual genera un desconcierto debido a que, “la implementación de políticas escolares claras y efectivas contra el *bullying*, así como la promoción de programas de prevención y concientización, pueden contribuir a crear un entorno seguro y libre de acoso” (Alonzo, 2023, p. 18).

Por lo tanto, desde lo expuesto por las personas participantes Estudiante 1, 2 y 3 acerca de las acciones dirigidas a la prevención del *bullying* desde el ámbito individual, institucional, grupal y familiar se evidencia que, solo una persona participante reconoce desde la mayoría de los ámbitos alguna acción, pero en lo institucional ninguna persona participante reconoce qué acción se ejecuta desde dicho ámbito para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying*, lo que genera preocupación, al igual, debido a que tanto la persona Estudiante 2 y 3 prácticamente no reconocen ninguna acción, por lo que se evidencia desde dicha población participante muy poco conocimiento acerca de dichas acciones.

En conclusión, acerca de las acciones de prevención primaria, según las personas participantes Orientadora 1, 2 y 3 sí se efectúan dichas acciones, así lo indican las personas Docentes 1, 2 y 3, aunque desde lo indicado por las personas Familiar 1, 2, 3 y Estudiante 1, 2 y 3 desconocen sobre esta, por lo tanto se evidencia que esta información se encuentra fragmentada, ya que no todas las personas la llegan a conocer o reconocer como tal. Entre dichas acciones para el acercamiento con la población estudiantil se mencionan la lección de Orientación, el programa Convivir, la implementación de materiales visuales, talleres y charlas.

Además, desde las estrategias proactivas de prevención las personas participantes Orientadora 1, 2, 3 solo emplean en el ámbito grupal y Docente 1, 2 y 3 señalan que sí se emplean estrategias, aunque en lo familiar e individual algunos señalan que no, pero por el contrario, las personas Familiar 1, 2, 3 no poseen conocimiento acerca de dichas estrategias y Estudiante 1, 2 y 3 presentan muy poco conocimiento, lo que evidencia una vez más que existe una falencia en relación con la prevención del *bullying*, lo que da la impresión que no se están involucrando todos los actores de la comunidad que pueden prevenir dicho fenómeno. Entre las estrategias empleadas para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de situaciones de *bullying* se mencionan el programa Convivir, talleres, charlas, entrega de material educativo, la lección guía y la lección de Orientación. Todo lo anterior, da paso al siguiente tema explorado.

En cuanto a la categoría de **pautas para la intervención del *bullying***, se pretende establecer las pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en el ámbito institucional, grupal, individual y familiar, lo anterior por medio de las unidades temáticas definidas.

La persona Orientadora 1 en relación con las **acciones de prevención secundaria y terciaria** indica haciendo referencia en sí se abordan las situaciones de *bullying* desde la prevención secundaria y terciaria que “sí se aborda desde dicha prevención”, además la Orientadora 2 también expresa que “sí se aplica la prevención secundaria y terciaria”, asimismo la Orientadora 3 señala que “sí se ha llegado a ejecutar dichas prevenciones”, por lo cual se rescata que sí se ejecuta el Modelo Preventivo de Orientación según lo expuesto por las personas participantes.

Pero es necesario rescatar que, trabajar en la prevención exige la utilización de estrategias de actuación dirigidas a trabajar con el estudiantado, al igual que con las personas familiares o personas encargadas legales, asimismo, con el personal docente y la comunidad educativa (Sanchiz, 2009), por ello es necesario que se evidencia que esto se ejecute adecuadamente.

Por otro lado, la persona Docente 1 señala acerca de si se efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones (prevención secundaria y terciaria) que “sí claro, si se trabaja más que todo en lecciones guías, y en ciertas reuniones y digamos ciertos grupos de trabajos que hacen para trabajar estos”, por ende, la persona participante afirma que se efectúan estrategias desde la prevención secundaria y terciaria en relación con el *bullying* y es que las personas profesionales en Orientación deben formar parte para la intermediación en los centros educativos del desarrollo de habilidades y actitudes que permitan una convivencia sana entre la comunidad estudiantil y ser efectuada en los espacios futuros de interacción social (Aguilar et al., 2015).

Continuando con la persona Docente 2, indica que “(...) cuando tienen (...) sus clases de orientación (...) empiezan a detectar cosas entonces advierten a uno que uno vigile a ver si se da tal situación, (...) ya cuando es mucho entonces ellas le dicen eso a uno”, por lo cual la Docente 2 indica que sí conoce estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas, señala que por medio de las clases de Orientación, además es importante tener en cuenta que:

... es necesario la búsqueda de estrategias o factores efectivos que sean de apoyo y ayuden confrontar de manera correcta el *bullying* canalizando vías de intervención para fortalecer las relaciones interpersonales de los estudiantes en el sector educativo, así como también, mejorar la calidad de comunicación entre padres a hijos y docentes-estudiantes. (Carhuas et al., 2023, p. 1330)

Por ende, nuevamente se menciona la importancia de que todas las personas actores de la comunidad educativa estén involucradas en la prevención e intervención de situaciones de *bullying*, ya que, como lo evidencia la Docente 3 acerca de las acciones de prevención secundaria y terciaria cuando menciona que “sí hay estrategias (...) generalmente ellos lo manejan directamente con los docentes guías, bueno los docentes guías se pasan reuniendo, pasan dando charlas y pasan dando manuales, entonces como docente regular que no soy guía entonces en este momento la información que nos pasan son infografías o folletos sobre *bullying*, y también se hacen reuniones por nivel, entonces en esas reuniones también se detectan esos comportamientos y conductas y se abordan”.

Por lo tanto, la persona Docente 3 señala que dichas estrategias por lo general las manejan es con las personas docentes guías, que al personal docente que no son guías les reparten materiales educativos como infografías y folletos acerca del *bullying*, además de reuniones que se ejecutan por nivel, en las cuales se llega a compartir información de relevancia que permite ejecutar las estrategias antes mencionadas. Por lo cual, es necesario que se fortalezcan los canales de comunicación como redes sociales, la creación y distribución de materiales impresos, la ejecución de talleres, reuniones y charlas, entre otras estrategias que permitan fomentar la lucha en contra de la normalización del *bullying* (Escalante, 2023).

Se considera, según lo expuesto por las personas participantes Docente 1, 2 y 3 que sí efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones, por medio de diferentes formas.

En la entrevista, la persona Familiar 1 señala acerca de si es del conocimiento si las Orientadoras han implementado estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones que “no conozco, pero el problema ahí es que lo difícil también es que ellos hablen, porque por la misma presión los alumnos no hablan, la mayoría sufren el *bullying* en silencio, entonces la institución no tiene como ayudarles si ellos ni si quiera hablaron”, por lo tanto, se evidencia

desconocimiento en relación con si se han implementado dichas acciones de prevención secundaria y terciaria, pero recalca que integrantes de la población estudiantil pueda que sufran *bullying* pero que no hablan acerca de la situación y es que:

El silencio aparece a menudo como el indicador de una falta de referentes y de personas aliadas con las que tejer lazos comunicativos, lo cual impide una saludable construcción de sí y obstaculiza la detección de los procesos de violencia y la protección ante ellos, normalizándolos. (Puche-Cabezas, 2023, p. 89)

Por otro lado, la persona Familiar 2 menciona que “una estrategia que han implementado es que hablan bien claro con la víctima y la persona que le está afectando para ver el punto del *bullying* y así llevar a cabo para poder resolver la situación”, es decir, como estrategia desde la prevención secundaria y terciaria la persona Familiar 2 indica la atención individual con las partes involucradas, lo cual forma parte del proceso que se debería realizar, ya que “estos casos concretos de maltrato escolar deben ser tratados en discusiones individuales y de grupo entre un profesor (u otro adulto) y las partes implicadas” (Ovejero et al., 2013, p. 38).

Seguidamente, la persona Familiar 3 indica acerca de si es del conocimiento si las Orientadoras han implementado estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones que “creo que si se lo comunican a la orientadora o algún profesor ellos comunican lo que está pasando”, por lo que Familiar 3 evidencia un poco de confusión en relación con si se han implementado dichas acciones, dado que lo que indica es que si se lo comunican a la orientadora o docente ellos comunican lo que está pasando, es decir, que si existe una situación de *bullying*, pero no menciona una estrategia en sí que permita aclarar si tiene claro el tema o no, lo cual genera preocupación ya que dichas estrategias deberían ser conocidas por las personas actores de la comunidad, ya que:

Cuando una situación de bullying ya está presente en la escuela, es necesario identificarlo, abordarlo, reducir su duración y minimizar sus efectos negativos. Por tanto, junto con los estudiantes se identificarán a los actores implicados y en el momento que se ha confirmado el caso, se buscará detenerlo inmediatamente, crear un ambiente colaborativo y garantizar la confidencialidad de la información que nos aporten. (Barrionuevo, 2023, p. 24)

Por ende, es necesario la ejecución de dichas estrategias, y es que según lo expuesto por Familiar 1 y 3 presentan desconocimiento y confusión acerca de estas y Familiar 2 solo indica conocer acerca de la atención individual, pero es lo único que señala, es decir, no queda claro desde el punto de vista de estas personas participantes las estrategias para controlar o establecer el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de este, que se ejecutan desde el centro educativo.

Con respecto a dichas estrategias, la persona Estudiante 1 indica “bueno la verdad he conocido casos en los cuales sí, pero he conocido casos en los cuales han tenido que irse hasta de la institución, en estos casos algunos sí los reportan, incluso hacen cambios de secciones porque pasan situaciones en el aula o compañeros, profesores, pero hay otras situaciones que no. Pero como que lo toman a leve, como que lo minimizan, hasta que es una acción grave ya hacen algo al respecto”, es decir, Estudiante 1 menciona que sí conoce casos en los cuales se han implementado acciones desde la prevención secundaria y terciaria, pero recalca que en otros no, inclusive señala que dichas situaciones se llegan a tomar a leve y que lo minimizan hasta que suceda una acción grave, que es ahí hasta cuando actúan, pero en estos casos es de gran importancia “no minimizar ni ignorar las quejas del estudiantado. Que perciban que son escuchados, tomados en cuenta y en serio” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 23), ya que esto permitiría una adecuada intervención del *bullying*.

Asimismo, Estudiante 2 considera acerca de las estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas que “tardan en actuar, hasta que es grave el problema ya actúan”, por ende, nuevamente se señala que esperan que la situación se torne en consecuencias graves para abordarla, lo cual genera

preocupación debido a que “el *bullying* es una forma de violencia que puede tener importantes consecuencias en el presente y futuro si no se interviene a tiempo” (García y Ascensio, 2015, p. 12), lo cual recalca la necesidad de una atención oportuna.

Desde el punto de vista de la persona Estudiante 3 acerca del conocimiento de las estrategias antes indicadas, plantea que “realmente no. La única estrategia que conozco es la hoja de reporte, para que, valga la redundancia, los estudiantes reporten si alguien está haciéndoles *bullying*. De esta forma las auxiliares junto con las orientadoras y profesores guías estudian el caso para poder abarcarlo y ayudar al estudiante”, por consiguiente, se evidencia que lo único que conoce que han implementado es la hoja de reporte, que permite indicar si se presenta alguna situación de *bullying* para que pueda ser abordada, lo cual representa una buena estrategia, ya que “la persona profesional en Orientación debe crear estrategias institucionales para la atención, valoración y seguimiento de estudiantes y sus familias que presenten vulnerabilidad de índole académica, emocional o social” (Aguilar et al., 2015, p. 169).

Por lo tanto, según las personas participantes Estudiante 1 y 2 consideran que la intervención que se realiza es tardada, recalcan que se ejecutan estrategias cuando las situaciones ya son graves, además la persona Estudiante 3 rescata una estrategia implementada llamada hoja de reporte, pero por lo expuesto por las personas participantes se sigue evidenciando poco conocimiento acerca de qué se efectúa desde la prevención secundaria y terciaria.

Seguidamente, es necesario conocer las **Medidas generales para la intervención**, es decir las medidas que implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta algún caso de *bullying*, la persona Orientadora 1 señala en relación con lo antes expuesto que “(...) si es *bullying* se aplica el protocolo, lo primero que se hace es la atención individual del estudiante y dependiendo de lo que el estudiante manifieste entonces se hace o se le manda y se cita al padre de familia o encargado, para comunicar la situación que se está dando y ahí conforme con la declaración que dé el padre se activa el protocolo y luego lo que esté establecido como el protocolo. Se han activado muchos protocolos de *bullying*, *bullying* contra la población LGTB, abuso sexual, la mayoría con los que cuenta el MEP”, por ende se señala como medida que implementa la activación de protocolos como el de *bullying*, entre otros, como la principal

medida general para la intervención de dicha situación. Cabe resaltar que solo menciona dicho accionar, no menciona ningún otro.

Dicha medida, es primordial debido a que “los protocolos son instrumentos de aplicación obligatoria en los centros educativos públicos, en todos sus ciclos y modalidades” (Ministerio de Educación Pública et al., 2015, p. 5), además, “los protocolos de actuación existentes guían el paso a paso que se debe seguir en caso de que se presente una situación, muestran el procedimiento y abordaje” (Díaz, 2023, párr. 3), lo cual permite que se ejecute el proceso según lo establecido y brinda una guía para la realización del mismo.

Continuando con la persona Orientadora 2, menciona como medidas que implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta algún caso de *bullying* que “lo primero, (...) que yo hago es acudir al protocolo, activar siempre que usted se dé cuenta que está ocurriendo una situación de *bullying*, aunque solamente haya sospecha que el estudiante me diga está pasando esto y esto, aunque usted no lo haya confirmado siempre es importante activar el protocolo, para realizar la respectiva investigación, ahí el protocolo, (...) está como los pasos a que se establecen que debemos realizar, entonces nos basamos en el protocolo”, por ende, la Orientadora 2 también aplica como medida que implementan apenas se detecta algún caso de *bullying* la activación del protocolo correspondiente siempre que sucede alguna situación de dicha índole, aun cuando es solo una sospecha, ya que eso permitirá dar paso a una investigación en donde se esclarezca la información, más aún debido a que el protocolo de actuación en situaciones de *bullying*:

Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de *bullying*, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo, y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo. (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 5)

Lo cual permite que las personas profesionales en Orientación tengan una guía para ejecutar acciones que permitan intervenir oportunamente las distintas situaciones de *bullying*

que se pueden llegar a presentar. Es importante observar que, la Orientadora 3 también menciona que “Si hay signos visibles de *bullying* y demás pues se activan dentro del mismo protocolo todas las cosas que haya que hacer, se llama inmediatamente a la familia, porque eso es de carácter urgente, entonces es para que salgan y lo vean de una vez en el médico y después se le da el debido seguimiento tanto en orientación, como si tuvieran ayuda interdisciplinaria, entonces se solicitan los comprobantes de asistencia para así ver que se esté llevando la atención adecuada. Uno quisiera atenderlos más a profundidad y tener sesiones todas las semanas pero es muy complicado, a veces le pedimos a la caja que haga ese trabajo pero vieras que complicado porque por ejemplo aquí en Acosta, que es algo que a nosotras nos llama mucho la atención, solo hay un psicólogo, (...) él debe estar cansado (...) porque nosotras aquí elevamos a todo el mundo y entonces cuesta mucho”.

Por lo tanto, se indica de nuevo la activación del protocolo como medida que implementan para afrontar las situaciones de *bullying*, al igual que el contacto inmediato con las familias si se presenta dicha situación, aunque rescata que el trabajo interdisciplinario en la zona donde se ubica el centro educativo es complejo, ya que solo se cuenta con personal reducido y es que:

Atender las situaciones de *bullying* en el ambiente educativo, exige un esfuerzo coordinado y articulado de asignación de tiempo, recursos, tareas y responsabilidades de todas y todos los actores de la comunidad educativa e instituciones responsables de la atención de la población infanto-juvenil. Para lo que se necesita una ruta de procedimientos. (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 5)

Lo que evidencia una necesidad de que se cuenten con los recursos necesarios para ejecutar una ruta adecuada que permita la aplicación de los procedimientos que sean necesarios. Por lo tanto, desde lo expuesto por las Orientadoras 1, 2 y 3 se considera que como principal medida que ejecutan apenas se detecta un caso de *bullying* es la activación del protocolo de actuación en situaciones de *bullying*, aunque se rescata desde lo expuesto por la Orientadora 3

que el trabajo interdisciplinario es complejo, dado a que se cuenta con personal reducido en la zona donde se ubica el centro educativo.

Asimismo, la persona Docente 1 en relación con las medidas que implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de *bullying* describe “bueno lo primero es llamar al padre de familia, conversar con el estudiante y el padre de familia, conversar tanto con la parte agresora como la parte agredida, si es necesario se conversa con testigos del caso, que muchas veces incluso son voluntarios que ellos mismos llegan, entonces (...) se hace el debido protocolo y también el protocolo de solicitar a la casa permiso para realizar la entrevista y demás. Y (...) ya cuando es un *bullying* detectado se abre el protocolo (...), que igual fuera de la sesión de colegio lleva la notificación a las diversas entidades que se encargan”, por lo cual se indica nuevamente la activación del protocolo correspondiente y una pronta comunicación con la familia, además se recalca que es necesario “tener conocimiento acerca del fenómeno, así como de las acciones a seguir en caso de detectar situaciones de acoso escolar es fundamental para las persona profesionales en Orientación y toda la comunidad educativa” (Aguilar et al., 2015, pp. 81-82), de ahí la importancia de que todos los actores de la comunidad educativa estén involucrados en dicho proceso.

Al igual, la persona Docente 2 indica “(...) aplicar protocolos porque si no entonces no se puede hacer nada, porque el protocolo es con lo que uno puede trabajar”, por lo cual de nuevo la activación del protocolo correspondiente ante situaciones de *bullying* es la medida que implementan las orientadoras en el centro educativo apenas se detecta un caso de *bullying* y es que como se ha mencionado los protocolos de actuación brindan una guía de procedimientos para que el personal de los centros educativos pueda abordar situaciones que ponen en riesgo a la población estudiantil, al personal docente y administrativo (Escalante, 2023), lo cual permite una pronta intervención.

De la misma forma, la persona Docente 3 menciona “Se toman varias cosas inmediatamente se llama al padre de familia para abordar la situación, se habla con el docente guía, si es un caso más profundo se activan protocolos sino este debido procesos con el docente guía y también he visto que la intervención inmediata al grupo como tal entonces se da intervención directa”, por ende, una vez se detecta un caso de *bullying* las personas profesionales en Orientación avisan a las familias, a la o el docente guía correspondiente y se

implementa la activación de protocolos y es que cuando se detecta una situación de *bullying* se debe actuar de una forma inmediata y precisa esto desde los diferentes ámbitos que sean necesarios, permitiendo garantizar una correcta solución (Barri, 2018).

Por lo tanto, desde lo expuesto por las personas Docente 1, 2 y 3 coinciden como que la principal medida que implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de *bullying* es la activación del protocolo para dichas situaciones, además Docente 1 y 3 destacan la comunicación con la familia como una de las medidas que también ejecutan y Docente 3 agrega la comunicación con el personal docente guía.

Por otro lado, la persona Familiar 1 en relación con si saben qué medidas implementan las orientadoras del centro educativo apenas se detecta un caso de *bullying* describe “(...) en un determinado momento, (...) hubo un problema con una de mis hijas y otra estudiante y sí las llamaron, de Orientación (...) para conversar con ellas, yo como mamá un poquito intensa (...) ese día no estábamos citados los padres pero yo (...) vine porque (...) me pareció importante, de ahí se vino una situación más grande aún con la otra familia, (...), pero ellos sí buscaron tal vez conciliaron un poquito, tal vez de que no siguieran como amigas porque fue una amistad que se rompió ahí, pero este si buscaron por lo menos (...) que no se hicieran caras”.

Es decir, como medida que aplicaron la personas participante señala el abordaje de la situación con las personas involucradas por medio de entrevistas y con la familia, por lo cual se refleja la activación de algún protocolo y es que es necesario que se efectúe una intervención oportuna, ya que “... incorporar medidas urgentes conlleven a la creación de estrategias para detectar situaciones de maltrato y realizar evaluaciones constantes sobre la inteligencia emocional de los estudiantes de manera de detectar a tiempo la práctica de acoso escolar” (Carhuas et al., 2023, pp. 1329-1330) e intervenir para que las situaciones no se tornen más graves generando grandes consecuencias.

Con respecto a dichas medidas, la persona Familiar 2 enfatiza “no”, es decir, señala no conocer qué medidas aplican apenas se detecta un caso de *bullying* las orientadoras, lo cual genera preocupación, ya que es necesario que se ejecuten acciones que permitan la sensibilización y concienciación acerca del fenómeno y la importancia en el ámbito educativo, además se han de ejecutar capacitaciones en todos los diferentes ámbitos de la comunidad

educativa junto con todos los actores de la misma, permitiendo que se fomenten las escuelas de familias y cursos acerca de temas de relevancia (Avilés, 2019).

Asimismo, la persona Familiar 3 hace referencia de que “no sé qué medidas serán”, por lo cual indica que no conoce qué medidas serán las que aplican apenas se detecta un caso de *bullying*, lo cual genera preocupación, debido a que dichas medidas se aplican cuando se detecta una situación de *bullying*, con la finalidad de evitar que esta se consolide, esto puede ser a través de algún programa en específico o intervenciones individuales y grupales (Garaigordobil, 2018), por ende si estas no se llegan a ejecutar pueden causar consecuencias.

Por consiguiente, desde lo expuesto por Familiar 1 se destaca como la principal medida que implementan apenas se detecta un caso de *bullying* las entrevistas con las personas involucradas en dicha situación y las familias, es decir, la activación de un protocolo, aunque, por el contrario, Familiar 2 y 3 afirman no conocer ninguna medida, lo que genera desconcierto, debido a que es necesario que las familias del estudiantado formen parte del proceso de la prevención e intervención del *bullying*.

Continuando acerca de las medidas que implementan apenas se detecta un caso de *bullying*, la persona participante Estudiante 1 indica “bueno, lo que yo conozco si los padres piden un cambio de sección lo hacen, si se tiene que convocar al padre del estudiante agredido se comunican con ellos al igual que al agresor y se arma un caso contra él, si la falta es muy leve se hace boleta, expulsión, entre otras cosas y con el niño si necesita ayuda psicológica profesional ahí le mandan el papel para eso”, por lo cual dicha persona participante menciona que apenas se detecta un caso de *bullying* se convoca a las familias y se aplican sanciones según el reglamento institucional, lo cual es de relevancia ya que es necesario “mantener la comunicación frecuente con las familias y así evidenciar que el centro educativo toma acciones para detener la violencia” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 17), pero algunas de las medidas no necesariamente son apenas se detecta la situación, sino más bien del proceso para erradicar o minimizar la presencia ante situaciones de *bullying* ya muy desarrolladas.

De la misma forma, Estudiante 2 describe acerca de las medidas que implementan apenas se detecta un caso de *bullying* que “lo que he escuchado es que depende se da a conocer a las familias de los estudiantes involucrados”, por lo cual, Estudiante 2 indica conocer solo que en ocasiones se cita la familia de la población estudiantil involucrada, lo cual debe ser así ya

que es necesario que las familias estén al tanto de las diferentes situaciones, “y cuando se detecta el acoso, las familias deben asegurarse de nombrar el acoso como tal, mostrar congruencia emocional como adultos y empatía hacia los niños, niñas y adolescentes, evitando la culpabilización y desarrollando respuestas proactivas desde la responsabilidad” (Horno y Romeo, 2017, p. 139).

Al igual, Estudiante 3 menciona “la verdad no, creo que entre lo primero que se hace es reportar la situación a los profesores guías para que estén al tanto y actúen informando al hogar la situación. Además las orientadoras citan al o los estudiantes para hablar con ellos”, por lo que se indica que apenas se detecta un caso de *bullying* la orientadora habla con las personas docentes guías, además de que cita a las personas involucradas, según la persona participante, es decir la activación del protocolo correspondiente. Por consiguiente, es de relevancia que el centro educativo deba aplicar estrategias que permitan intervenir por medio de acciones o metodologías con la finalidad de evitar o prevenir la presencia de situaciones de *bullying*, que fomenten la promoción de una convivencia de calidad y respeto, además de fortalecer la autoestima de la población estudiantil para que resuelvan las situaciones que se les presenten de forma constructiva, poniendo límites a patrones de conducta relacionados con el *bullying* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019).

Por ello, desde lo mencionado por Estudiante 1 y 2 se señala como principal medida que implementan apenas se detecta un caso de *bullying* es la comunicación con las familias, además el Estudiante 3 indica como dichas medidas el informar a la persona docente guía y citar a las personas involucradas, es decir, las medidas antes mencionadas hacen referencia a la activación del protocolo correspondiente, aunque se recalca que tanto Estudiante 1, 2 como el 3, hacen referencia a cierta confusión acerca de qué otras medidas se ejecutan.

Seguidamente es de relevancia abordar las **Acciones de intervención**, es decir cuáles acciones de intervención ante el *bullying* ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde el ámbito institucional, grupal, individual y familiar, en relación con lo antes expuesto la Orientadora 1 indica “**Institucional:** En realidad no, (...) los casos por ejemplo en lo institucional se realizan otras acciones pero no precisamente por *bullying*, sino que por otras situaciones que se dan como por ejemplo algún tipo de violencia, entonces ya hay que actuar porque ya eso podría convertirse en un conflicto. **Grupal:** Talleres, charlas.

Individual: Si llegan se trabaja en la atención individual, sino no. **Familiar:** Con la familia se trabaja, la compañera de octavo sí, yo en noveno he hecho varias reuniones pero se tratan de todos los temas, no solo *bullying*, generalmente se hace una o dos al año”.

Por lo tanto, la Orientadora 1 comenta que en lo institucional no se realiza alguna acción precisamente por *bullying*, es decir no se efectúan desde dicho ámbito, por consiguiente, “se hace necesario volver a incidir sobre la necesidad de que la comunidad educativa en pleno se implique en el trabajo” (Avilés, 2019, p. 63), por otro lado, desde el grupal manifiesta la realización de talleres y charlas, lo cual es necesario ya que se “tratará de forma explícita el tema del acoso con el alumnado, introduciendo programas de tutoría o el diálogo en la clase donde se dé este tipo de conductas” (Blanchard, 2012, p. 95).

Por otra parte, en lo individual recalca que si la persona estudiante llega al departamento de Orientación sí se efectúan acciones, ya que es relevante la intervención individual con todas las partes involucradas cuando el *bullying* ya se ha producido, para fomentar habilidades sociales e incrementar la autoestima con las personas que sean víctimas y con las agresoras desarrollar la capacidad de empatía, así como la tolerancia a la frustración y también, el control de la ira e impulsividad (Garaigordobil, 2018) y desde lo familiar expresa que sí realizan reuniones con las familias o personas encargadas del estudiantado pero que no necesariamente tratan acerca de *bullying*, sino que de otros temas también, lo que genera un poco de desconcierto, ya que es un tema de relevancia y “la estrecha colaboración entre la escuela y la familia es fundamental para la detección, la prevención y la eliminación del acoso y la violencia” (Garaigordobil, 2018, pp. 140-141).

Con respecto a cuáles acciones de intervención ante el *bullying* ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde los siguientes ámbitos, la Orientadora 2 menciona “Sería básicamente lo que mencionaba anteriormente, en lo **institucional** el programa Convivir, en lo **grupal** por medio de los talleres, en lo **individual** se interviene cuando sucede algún caso y en lo **familiar** es poco lo que se involucran estas”, en este caso, la Orientadora 2 hace mención de que las acciones de intervención son las mismas que mencionaba en las estrategias proactivas de prevención, lo cual crea confusión, aunque en lo grupal de nuevo hace mención a los talleres, en lo individual recalca que si sucede algún

caso es que se brinda dicha intervención y también, resalta el no involucramiento de las familias en este accionar.

Es importante, recalcar que “para que las intervenciones sean eficaces debe haber una conexión fuerte entre programas en la escuela, participación de las familias e intervenciones terapéuticas con las víctimas y agresores” (Garaigordobil, 2018, p. 126), es decir, todas las personas actoras de la comunidad deberían estar involucradas, al igual que todos los ámbitos señalados anteriormente, aún más las familias, dado que:

Las familias tienen un papel esencial cuando se detecte un caso de acoso escolar para su erradicación temprana y la recuperación del daño vivido no solo por la víctima sino por todo el grupo donde el acoso ha tenido lugar. (Horno y Romeo, 2017, p. 141)

Por lo tanto, el no involucrar a las familias hace que el proceso sea más difícil y no se desarrolle de una mejor manera. Asimismo, la Orientadora 3 también señala que “Considero que sería lo mismo que anteriormente había dicho, en lo **institucional**, una compañera lo aborda con el programa Convivir, en lo **grupal** por medio de las charlas que se logran dar durante el año si se puede tratar dicho tema, en lo **individual** se aborda por medio de las sesiones individuales y en lo **familiar** solo si se presenta un caso es que se involucran estas”, por ende, la persona participante también hace mención a que la respuesta sería lo mismo que menciona anteriormente en las estrategias proactivas de prevención, pero en este caso la interrogante se enfoca en las acciones de intervención ante el *bullying*, no en la prevención, lo cual genera confusión. También, menciona que en el ámbito grupal se interviene por medio de charlas, lo que representa una estrategia favorable debido a que “es muy importante sensibilizar al grupo para que no tolere situaciones de *bullying*” (Barri, 2018, p. 79).

En el ámbito individual, indica que por medio de las sesiones individuales de Orientación, el objetivo de las sesiones es resolver las necesidades que presenta el estudiantado por medio de un proceso personalizado de acuerdo con sus características (Ureña y Robles, 2015), lo cual es favorable para una intervención oportuna ante situaciones de *bullying* y por último, en lo familiar describe que si se presenta un caso se involucran, aunque “el entorno

familiar es la máxima influencia y el pilar de la educación, desempeña un papel clave en la prevención, detección e intervención contra el acoso escolar” (Carhuas et al., 2023, p. 1326), por lo cual dicho ambiente debería de ser informado acerca de un tema de relevancia como lo es el fenómeno social del *bullying*.

Por esta razón, según lo expuesto por las personas participantes Orientadora 1, 2 y 3, se rescata que desde el ámbito institucional Orientadora 1 describe que no se ejecuta ninguna acción y Orientadora 2 y 3 señalan estrategias de prevención y no de intervención, desde el ámbito grupal las Orientadora 1, 2 y 3 coinciden en que como acción de intervención se ejecutan talleres y charlas, al igual desde el ámbito individual la Orientadora 1, 2 y 3 indican respectivamente que si llegan al departamento de Orientación sí se ejecutan acciones de intervención ante el *bullying*, asimismo que si hay algún caso sí y que por medio de las sesiones individuales, y por último, en el ámbito familiar Orientadora 1 expresa que se realizan reuniones pero no necesariamente acerca del *bullying*, la Orientadora 2 menciona que es poco lo que se involucran y la Orientadora 3 que solo si se presenta un caso, es decir desde lo institucional no se ejecutan acciones, pero desde el grupal sí, desde lo individual también se llevan a cabo y desde lo familiar es poco lo que se efectúa por las personas profesionales en Orientación.

Seguidamente, la persona Docente 1 enfatiza acerca de las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación desde los ámbitos antes mencionados que “**Institucional:** La parte de orientación más que todo es un acompañamiento (...) al estudiante con la parte un poco psicológica para tratar varios problemas, está la parte de administración que (...) conversa con el estudiante y bueno ya ahí se define después lo que vaya a hacer uno (...) como profesor guía, y una como profesor guía igual trabajo con la parte psicológica porque (...) no se puede dejar de lado y se encarga ya de la parte del reglamento, de sanciones que se vayan hacer, o sea acciones correctivas y demás (...). **Grupal:** Charlas, trabajo propiamente de aula con un libro (...)”. “(...) el año pasado había uno que se llamaba Yo creo y el otro se llama Yo lidero. Yo trabajé con ambos (...). (...) también como parte de esto mismo de *bullying* (...) se trabaja un poco antes de que le den a uno el libro (...) con el reglamento de evaluación de aprendizajes, se les da así como una pincelada de lo que es el protocolo y demás para trabajar con eso. Y digamos al menos sí puedo decir que como institución de unos años para acá se ha trabajado mucho mejor eso, digamos está la parte de que

los estudiantes a veces no ponen de su parte, por decirlo de alguna forma, entonces sí se ha trabajado bastante bien esta parte”.

“**Familiar:** (...) cuando sucede un caso se les llama y se citan digamos para informar de la situación. **Individual:** (...) cuesta tanto, yo este año trabajé con grupos guías que yo no les daba clases (...) de la materia que yo doy entonces obviamente yo no los conocía bien, entonces era como un poco más difícil la atención individualizada, (...) con los grupos que yo doy clases (...) si fuera guía de alguno hubiera podido tal vez atender las situaciones porque yo los hubiera visto en el aula, pero en cambio una vez por semana y además en ocasiones por consejos o demás no se puede reunir con ellos, hay un grupo que yo lo vi 1 día y al mes después (...). También podría decir que a veces siento que se trabaja un poco separado, la orientación por un lado y el profesor guía por el otro, entonces a veces cuesta saber cómo ponerse de acuerdo para digamos ver qué es lo que le dice a uno realmente el estudiante y llevar el proceso”.

En este caso, la persona Docente 1 indica como acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan desde el ámbito institucional que brindan las indicaciones de las acciones a seguir para una intervención oportuna, además de las sanciones a efectuar desde el reglamento institucional, aunque se menciona que en ocasiones para dichas sanciones solo se involucra la persona docente guía y no las orientadoras del centro educativo. Por otro lado, desde el ámbito grupal se llevan a cabo charlas y la implementación de libros, los mismo son donados y permiten que se aborden temas de relevancia desde la lección de guía, al igual señala que si no se tienen estos libros se trabaja con el reglamento de evaluación de aprendizajes. Además, desde lo individual describe que la atención individual desde ser profesor guía es difícil, aunque en realidad la consulta giraba a las acciones que realizan las personas profesionales en Orientación, y por último, desde lo familiar se llaman, citan e informan si sucede alguna situación de *bullying*. Aunque, sobresale algo que indicó y es que en ocasiones las personas profesionales en Orientación están por un lado y las personas docentes guías por otro distinto, es decir que el trabajo se realiza de forma separada.

Es necesario rescatar que, en la intervención del *bullying* las personas profesionales en Orientación brindan información a la comunidad educativa acerca del tema, al igual llevan a cabo la realización de talleres, charlas, mesas redondas o grupos de discusión. Además, cuando se presentan las situaciones de *bullying* señalan que se debe trabajar junto con las personas

docentes guías de cada grupo, para que efectúen una investigación de lo acontecido y brindar una oportuna atención individual al estudiantado que se vea afectado y a la vez involucrar a las madres y padres o personas encargadas del mismo para que en conjunto se pueda buscar una solución (Aguilar et al., 2015), por ende, la importancia de que todos los ámbitos se aborden de la manera adecuada permitiendo una intervención oportuna ante el fenómeno social del *bullying*.

Asimismo, la persona Docente 2 reconoce que en el aspecto “**Institucional:** Charlas. **Grupal:** Charlas a estudiantes también más en séptimo año porque cuando vienen entrando y eso para que ellos conocen como es como se maneja. **Individual:** No estoy seguro. **Familiar:** Charlas a padres”, es por esto por lo que se señala como las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde los ámbitos mencionados, que indica no estar segura al respecto. Aunque, la realización de charlas resulta ser una estrategias favorable para el abordaje de dichas situaciones, ya que se recomienda programar actividades que permitan la realización de talleres, charlas, entre otras estrategias que promuevan e impulsen que haya una mejoría en las habilidades sociales del estudiantado, esto con la finalidad de mejorar la integración en la población estudiantil y una comunicación asertiva, potenciando relaciones interpersonales en la comunidad educativa (Tiñini, 2016).

Además, la persona Docente 3 señala acerca de las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación desde los siguientes ámbitos que “**Institucional:** Se aborda con los padres de familia los muchachos y si es constante la situación se cambia de sección a los muchachos, obviamente aplicando el reglamento también. **Grupal:** Con el docente guía y talleres eso se trabaja. **Individual:** No estoy seguro de que realizan por aparte. **Familiar:** La reunión que hacen con los padres de familia que se les comunica eso”. Por lo tanto, desde lo institucional se llega a aplicar el reglamento del centro educativo a las personas implicadas en la situación de *bullying* que se requiera, además desde lo grupal se abarca dicha fenómeno con la persona docente guía y talleres, aunque desde lo individual la persona Docente 3 indica no estar segura de que realizan desde dicho ámbito, y por último, acerca de lo familiar se menciona que se efectúa una reunión con la familia de las personas que forman parte del caso de *bullying*.

Pero, para que una intervención en situaciones de *bullying* sea eficaz debe existir una conexión clara entre programas del centro educativo, la participación de las familias y las intervenciones con el estudiantado que forma parte de dicha situación (Garaigordobil, 2018) y en ocasiones dicho vínculo no existe lo cual genera un vacío en el proceso de una intervención eficaz.

Por esta razón, según lo expuesto por las personas participantes Docente 1, 2 y 3, se rescata que desde el ámbito institucional Docente 1 considera como dichas acciones las indicaciones de las acciones a seguir, además de las sanciones desde el reglamento institucional, aunque señala que en ocasiones solo se involucra la persona docente guía y no las personas profesionales en Orientación, por otro lado la Docente 2 señala las charlas y la Docente 3 coincide en la aplicación del reglamento, acerca del ámbito grupal Docente 1 señala las charlas y la utilización de un libro que le es donado para abordar diversos temas con el estudiantado y que en ocasiones si no se tienen estos libros se trabaja con el reglamento de evaluación de aprendizajes, asimismo, Docente 2 enfatiza en las charlas y Docente 3 indica que lo abordan en conjunto con la persona docente guía y talleres.

Desde el ámbito individual Docente 1 hace referencia a que la atención individual para el docente guía es difícil, lo que crea confusión ya que da a entender por lo antes mencionado en el ámbito institucional de que en muchas ocasiones es solo la persona docente guía quién se involucra en estas situaciones de *bullying*, aunque las personas Docente 2 y 3 señalan no estar seguras de qué se efectúa en este ámbito. Por otro lado, desde el último ámbito el familiar Docente 1 describe que llaman, citan e informan si sucede alguna situación de *bullying*, además Docente 2 señala las charlas y Docente 3 las reuniones con las familias de las personas integrantes del caso del *bullying*.

Es decir, las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan desde lo institucional según lo expuesto por las personas Docentes se menciona principalmente las sanciones desde el reglamento institucional y charlas, en el grupal nuevamente se hace hincapié en las charlas, talleres y el abordaje desde las personas docentes guías, además en lo individual no se está claro de qué es lo que realizan y en lo familiar las reuniones con las personas que forman parte de la situación de *bullying*.

Seguidamente, la persona Familiar 1 hace mención acerca de las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación desde los ámbitos antes mencionados que “**Institucional:** No conozco. **Grupal:** Es que prácticamente no se dan cuenta, eso es lo difícil porque tal vez los estudiantes no lo expresan al profesor para que no les digan sapos. **Individual:** No lo conozco. **Familiar:** Sí di tal vez porque no me ha tocado del todo vivirlo personalmente no sé qué se hará aquí”, por lo que la persona participante desconoce acerca de qué hacen con la institución, en el grupal, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales del estudiantado ante la intervención de situaciones de *bullying*, lo cual es una situación común debido a que:

La mayor parte de las familias no conocen ni saben dónde pueden encontrar el protocolo de acoso escolar, pero si unas pocas reconocen que en el centro educativo de sus hijos/as se ha activado alguna vez este protocolo.

Aun así, posiblemente desconozcan que es lo que está sucediendo en ese momento, o simplemente no sepan como deberían de actuar ellos/as mismas ante esta situación. Generalmente suelen desconocer que cuando existe un caso de acoso escolar dentro del centro educativo influye a todos/as, y quienes forman parte del centro educativo tienen la capacidad de poder ayudar, apoyar y concienciar para evitar que se vuelvan a vivir situaciones así. (Martín, 2020, p. 28)

Por lo anterior, la razón de que dicha población conozca más acerca de los temas que afectan al estudiantado permitiendo el trabajo conjunto con las personas profesionales en Orientación para una intervención oportuna antes las distintas situaciones latentes.

Continuando con la persona Familiar 2, indica que “**Institucional, Grupal, Individual, Familiar:** Lo que sé es que hacen actividades para reforzar la convivencia entre estudiantes para que así se conozcan más y no haya casos de *bullying*”, es decir, en relación con las acciones que efectúan para la intervención en situaciones de *bullying* la persona participante señala no poseer mucho conocimiento, aunque sí menciona que efectúan actividades para reforzar la convivencia entre la población estudiantil, lo cual es favorable ya que como recursos para

cuando se detecta el *bullying* desde lo institucional se pueden fomentar actividades que permitan que la población estudiantil ponga en práctica las relaciones interpersonales para reforzar una convivencia sana en el centro educativo (Blanchard, 2012).

Asimismo, la persona Familiar 3 plantea que “**Institucional, Familiar, Grupal, Individual:** En realidad no sé, sé que ellos tratan con los estudiantes involucrados pero no sé realmente qué sucede”, por lo tanto, en relación con que realizan para la intervención en situaciones de *bullying* se señala que no sabe qué sucede, solo sabe que tratan con la población estudiantil que esté involucrada, lo cual es de preocupación dado a que “para implementar programas de intervención en los centros educativos es necesario contar con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa” (Tapullima-Mori, Olivas-Ugarte, Carranza y Guerra, 2024, p. 21), es decir, incluyendo a las familias o personas encargadas legales del estudiantado.

Por consiguiente, según lo expuesto por las personas participantes Familiar 1, 2 y 3 coinciden en que desconocen cuáles acciones ejecutan las orientadoras del centro educativo para la intervención ante el *bullying* desde todos los ámbitos antes mencionados, aunque la persona Familiar 2 sí señala que se efectúan actividades para reforzar la convivencia entre la población estudiantil.

De la misma forma, la persona Estudiante 1 indica acerca de las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación desde los ámbitos antes mencionados que “**Institucional:** (...), si es algo muy grave ya actúa en dirección, la orientadora y auxiliar, van todos los profesionales de acá, pero si no es una causa la cual la genere grave no, solamente actúa orientación. **Grupal:** Abren un proceso y mantienen más charlas cuando son situaciones así. **Familiar:** Yo recuerdo que el año pasado (...), nos invocó padres e hijos e hicieron una charla cuando era una situación muy grave, ya cuando la sección no daba más, sobre *bullying* y también por problemas que la sección era un desastre, académicamente y que eran terribles los alumnos. **Individual:** Bueno el estudiante cuando son *bullying* busca ayuda de la orientadora, la orientadora lo escucha, le otorga que puede solucionar, si la situación no es grave se habla con el otro alumno o con las personas que están involucradas, primero a lo que yo sé se escuchan versiones con cada persona y después se juntan todos, ya si tienen que disculparse o (...) encontrar una solución al problema se encuentra, pero sobre una situación ya

la cual no pueden solucionar se llaman a los padres de cada uno, y se presentan individualmente”.

Por lo tanto, las acciones para la intervención de situaciones de *bullying* que realizan según la persona participante son que en lo institucional, efectúan un trabajo conjunto con la comunidad educativa, en lo grupal señala que mantienen más charlas, en lo familiar indica la realización de reuniones con la familia y desde lo individual, se brinda la atención individualizada. Es imprescindible recordar que cada proceso de intervención va a ser modificado por la historia y contexto de cada estudiante, lo cual pueden influir dado a cada contexto en donde se desarrolló el estudiantado (Ministerio de Educación Pública et al., 2016).

En relación con las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación desde los siguientes ámbitos, la persona Estudiante 2 menciona “**Institucional:** No lo sé. **Familiar:** Lllaman a los padres. **Grupal:** Las charlas. **Individual:** Tratan de ayudar al estudiante que pasa por la situación”, lo que evidencia que no conoce que realizan desde la institución para la intervención de situaciones de *bullying*, en lo familiar indica que llaman a la persona encargada del estudiante, además desde lo grupal se ejecutan charlas y en lo individual, abordan la situación con cada estudiante involucrado procurando su bienestar integral, lo cual es primordial, dado a que “al priorizar el bienestar emocional de todos los estudiantes involucrados, se sienta la base para construir un entorno escolar más seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo integral de la comunidad educativa” (Feijoo, 2024, p. 7).

Por otro lado, Estudiante 3 enfatiza que “**Institucional, Grupal, Individual, Familiar:** Lo más común que se hace en casos de *bullying* es tratar de cambiar de sección a la persona afectada”, por lo que la persona participante señala que como acción que realizan para la intervención de situaciones de *bullying* conoce únicamente el cambio de sección para la persona afectada, esto dado a que “al presentarse una situación de *bullying* se puede generar un clima de inseguridad que a la vez se convierte en un factor de riesgo para la reproducción de ese patrón de conducta” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 16), lo cual al cambiar a otro grupo pueden mitigar dicha situación, aunque se deben ejecutar más acciones para la intervención de dicho fenómeno social del *bullying*.

Según lo expuesto por las personas Estudiante 1, 2 y 3 se rescatan las siguientes acciones para la intervención del *bullying*, desde lo institucional Estudiante 1 reconoce el trabajo

conjunto con la comunidad educativa y Estudiante 2 y 3 coinciden en que no conocen ninguna acción, en lo grupal Estudiante 1 y 2 coinciden en charlas, pero Estudiante 3 no conoce ninguna acción. Por otro lado, desde lo familiar Estudiante 1 y 2 concuerdan en las reuniones con las familias o personas encargadas de las personas estudiantes afectadas, aunque nuevamente Estudiante 3 no reconoce ninguna acción y en lo individual Estudiante 1 y 2 señalan la atención individual y Estudiante 3 el cambio de sección a la persona afectada por la situación de *bullying*.

En conclusión, acerca de las acciones de prevención secundaria y terciaria, que implementan las orientadoras del centro educativo para la intervención del *bullying* apenas se detecta un caso, las personas participantes Orientadora 1, 2 y 3 y Docente 1, 2 y 3 concuerdan que sí se ejecutan, aunque desde lo expuesto por Familiar 1 y 3 se presenta desconocimiento y solo Familiar 2 menciona la atención individual como estrategia, y desde el punto de vista de Estudiante 1 y 2 la atención que se brinda es tardada, ya que se emplea hasta que las consecuencias del *bullying* sean graves para las personas afectadas y Estudiante 3 indica no conocer mucho, solo la implementación de una hoja de reporte.

Además, desde las medidas generales para la intervención, que implementan las orientadoras del centro educativo para la intervención del *bullying* apenas se detecta un caso, las personas Orientadora 1, 2 y 3, Docente 1, 2 y 3 y Familiar 1 coinciden en la activación del protocolo respectivo, pero Orientadora 3 agrega el trabajo interdisciplinario aunque señala que es complejo dada al reducido personal en el área donde se ubica el centro educativo, pero por el contrario Familiar 2 y 3 describen no conocer ninguna medida, también Estudiante 1 y 2 concuerdan con convocar a las familias y Estudiante 3 hace referencia al trabajo con la persona docente guía y citar a las personas involucradas.

Por otro lado, desde las acciones de intervención, ante el *bullying* en el ámbito institucional, grupal, familiar e individual que ejecutan las personas profesionales en Orientación se destaca lo siguiente, en lo institucional Orientadora 1, 2 y 3 no indican ninguna acción, Docente 1 y 3 coinciden en la guía para la aplicación del reglamento y Docente 2 señala las charlas, sin embargo Familiar 1, 2 y 3 y Estudiante 2 y 3 desconocen que se ejecuta desde dicho ámbito, pero Estudiante 1 sí menciona el trabajo en conjunto con la comunidad educativa. Desde lo grupal, Orientadora 1, 2 y 3, Docente 1, 2 y 3 y Estudiante 1 y 2 mencionan las charlas y talleres, aunque también Docente 1 y 2 señalan el apoyo de la persona docente guía, y Docente

1 la implementación de un libro desde dichas lecciones de guía, por otro lado, Familiar 1, 2 y 3 y Estudiante 3 desconocen que se ejecuta desde dicho ámbito.

En lo familiar, Orientadora 1 menciona que reuniones con padres de familia, aunque no necesariamente de *bullying*, Orientadora 2 destaca que es poco lo que se involucran y Orientadora 3 que solo si se presenta un caso, sumando a lo anterior Docente 1 y 3 y Estudiante 1 y 2 señalan que citan a la familia de las personas involucradas si sucede alguna situación de *bullying* y Docente 2 la ejecución de charlas y por otro lado, Familiar 1, 2 y 3 y Estudiante 3 rescatan que desconocen que efectúan desde este ámbito. Por último, desde lo individual Orientadora 1, 2 y 3 y Estudiante 1 y 2 coinciden en la atención individual, pero Docente 1, 2 y 3 y Familiar 1, 2 y 3 indican no estar seguros al respecto, presentan confusión, es decir desconocen qué se ejecuta desde dicho ámbito y Estudiante 3 hace mención acerca del cambio de sección a la persona afectada.

Como cierre de todo lo expuesto, es importante hacer mención que aún el tema del *bullying* y sus aspectos no se encuentran del todo claros, ya que en varias ocasiones las personas participantes indicaron no conocer nada al respecto del tema expuesto en el que se le interroga, lo cual evidencia la necesidad de una formación adecuada para todos los actores de la comunidad educativa en un fenómeno social tan latente como lo es el *bullying*. Además, se destaca según la recurrencia de casos de *bullying* que se dan en la institución educativa que la misma es variada, asimismo se evidencia que hay niveles más propensos a que ocurran dichas situaciones.

Por otro lado, en relación con los hechos o aspectos que generan la presencia de *bullying* tanto para las personas que son víctimas como para las personas que son agresoras, estos son diversos según el punto de vista de cada persona participante debido a que las Orientadoras señalan que sobresalen el aspecto físico, la xenofobia y la identidad sexual, en cambio las personas Docentes indican el ámbito familiar, sin embargo las personas participantes Familiares consideran el aspecto físico, las notas, artículos materiales y factores emocionales y por último, el Estudiantado una parte coincide con algunos ya mencionados, otro agrega la necesidad de sentirse superior a las demás personas y otro considera no saber al respecto, debido a que dichas situaciones se abordan de forma silenciosa, tal como lo describe la persona participante, es decir todas las personas participantes señalan muchas causas que pueden generar las situaciones de

bullying, evidenciando que este es multicausal y que no gira solo en algo en específico, por ello, la importancia de que todos los actores de la comunidad educativa conozcan acerca de los diferentes indicadores que permiten que estas situaciones sean reconocidas a tiempo.

Continuando con las acciones de prevención primaria, se reconoce que desde el punto de vista de la mayoría de las personas participantes sí se efectúan acciones que permiten el acercamiento con la población estudiantil y a la vez posibilitan la prevención primaria dirigida al *bullying*, aunque hay una parte que indica no conocer si se efectúan.

Seguidamente, acerca de las estrategias proactivas de prevención, ante el *bullying* en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual que se realizan, se expone que desde lo institucional las Orientadoras y las personas Docentes señalan que sí se emplean, las personas participantes Familiares presentan gran desconocimiento acerca de dichas estrategias, en lo grupal las Orientadoras y las personas Docentes indican que sí se ejecutas las estrategias, aunque las personas participantes Familiares señalan que no, por otro lado, desde lo familiar las Orientadoras no emplean dichas acciones, pero las personas Docentes señalan que sí se ejecutan, aunque de nuevo las personas participantes Familiares reconocen que no y en el ámbito individual las Orientadoras, las personas Docentes y las personas participantes Familiares describen que no se emplean dichas acciones y desde el Estudiantado solo una persona participante reconoce desde la mayoría de los ámbitos (institucional, familiar, grupal e individual) alguna acción, las otras personas participantes prácticamente no reconocen ninguna acción.

En relación con la prevención secundaria y terciaria, del Modelo preventivo de Orientación, se rescata que desde las Orientadoras y personas Docentes se indica que sí se ejecuta dicho modelo, las personas participantes Familiares presentan desconocimiento acerca del tema y el Estudiantado indica que la intervención es tardada.

Por consiguiente, acerca de las medidas generales para la intervención, se enfatiza como medida principal desde lo descrito por las Orientadoras y personas Docentes la activación del protocolo de actuación en situaciones de *bullying*, además se rescata que el trabajo interdisciplinario es complejo dado a un reducido personal con el que se cuenta en la zona del centro educativo, al igual se agrega como otras medidas secundarias la comunicación con la familia y el personal docente guía, pero desde las personas Familiares solo una señala las

entrevistas con las personas involucradas en dicha situación y las familias y las otras dos personas desconocen alguna medida y las personas participante del Estudiantado coinciden con medidas ya mencionadas.

Por último, acerca de las acciones de intervención, ante el *bullying* en el ámbito institucional, grupal, individual y familiar se reconoce que desde lo institucional las Orientadoras no señalan ninguna acción, las personas participantes Docentes mencionan la aplicación del reglamento y charlas, las personas participantes Familiares coinciden en que desconocen cuáles acciones ejecutan y el Estudiantado solo uno hace mención al trabajo conjunto con la comunidad educativa y las otras dos personas desconocen las acciones. En lo grupal las Orientadoras coinciden en que como acción de intervención se ejecutan talleres y charlas, las personas participantes Docentes charlas, la utilización de un libro y el reglamento de evaluación de aprendizajes, las personas participantes Familiares dos no conocen ninguna acción y una hace énfasis en la realización de actividades para reforzar la convivencia entre la población estudiantil y las personas participantes del Estudiantado dos señalan las charlas y uno no conocer ninguna acción.

Desde el ámbito individual, las Orientadoras consideran que sí se ejecutan acciones, las personas Docentes señalan no estar seguras de qué se efectúa, las personas participantes Familiares no indican ninguna acción y el Estudiantado señala la atención individual y el cambio de sección. Por último, en lo familiar las Orientadoras presentan diferentes puntos de vista, una señala que se realizan reuniones, otra que es poco lo que se involucran y otra que solo si se presenta un caso, las personas Docentes indican las reuniones con las familias y charlas, las personas participantes Familiares no señalan ninguna acción en este ámbito y el Estudiantado uno de ellos tampoco lo hacen y otros dos reconocen las reuniones con las familias o personas encargadas de las personas estudiantes afectadas.

Todo lo anterior, evidencia que aún hay desconocimiento acerca de diversas temáticas relacionados ante el *bullying*, lo que es de preocupación ya que todas las personas actoras de la comunidad educativa deberían formar parte del proceso de prevención e intervención ante el *bullying*, además se reconoce la diversidad de puntos de vista desde cada persona participante de ahí la implementación del enfoque fenomenológico, que permitió analizar el tema explorado desde un grupo o comunidades, como lo son las personas participantes de la institución

educativa, al igual que la implementación del diseño narrativo que permitió conocer y entender el fenómeno social explorado abordando este en su propio contexto.

Es fundamental rescatar que, durante la realización del análisis se iba mostrando que la información que aportaron las personas participantes permitió que se pudiera realizar un análisis coherente entre la información obtenida y la teoría.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Como parte del análisis general que se obtuvo, a partir de la información obtenida mediante las técnicas de recolección de la información, se originan las siguientes conclusiones a partir de los propósitos de la investigación.

En relación con el propósito general: Análisis el abordaje del fenómeno social del *bullying* que realizan las personas profesionales de Orientación del Colegio Técnico Profesional de Acosta, se concluye que:

- Existe desconocimiento en relación con la temática del *bullying* y los aspectos que se relacionan con dicho fenómeno social; siendo la familia, la población que mayor desconocimiento presenta acerca de los diversos aspectos del fenómeno social del *bullying*.
- Dentro de toda la comunidad educativa, es decir, personas profesionales en Orientación, personas docentes, familias de las y los estudiantes o personas encargadas legales y el estudiantado, se presenta confusión acerca de la prevención y en la intervención del *bullying* y lo que se trabaja en cada aspecto, dado a que no toda la comunidad educativa se encuentra involucrada en las diferentes acciones o medidas que conlleva la prevención e intervención del *bullying*.
- En el centro educativo las personas profesionales en Orientación ejecutan acciones diversas, dado a que según las Orientadoras entrevistadas cada una ejecuta acciones diferentes para el abordaje del fenómeno social del *bullying*, es decir, cada profesional en Orientación que conforma parte de la institución realiza medidas distintas según el nivel que les corresponda (séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo o duodécimo), no poseen alguna estrategia en conjunto con todo el departamento de Orientación del centro educativo para el abordaje antes señalado.
- Existe un abordaje del fenómeno social del *bullying*, no obstante, hay aspectos que aún no se manejan o desarrollan, como lo es la implementación de estrategias proactivas de

prevención que permitan fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying* desde el ámbito individual, ya que se evidencia según lo expuesto por las personas participantes que no se ejecuta ninguna, al igual, que en el ámbito familiar, lo cual limita un abordaje integral de esta necesidad latente. Asimismo, desde las acciones de intervención que se ejecutan, en todos los ámbitos (institucional, grupal, familiar e individual) algunas personas participantes presentan desconocimiento acerca de la ejecución de estas desde dichos ámbitos.

- El abordaje del fenómeno social del *bullying* que realizan las personas profesionales de Orientación se evidencia por medio de diversas estrategias expuestas por las personas participantes como lo son la lección de Orientación en la que se abordan temáticas del *bullying*, la implementación de materiales visuales, la ejecución de talleres y charlas relacionados a la temática, la utilización del programa Convivir, además, de la activación de los protocolos correspondientes a situaciones de *bullying* y la atención individual.

Propósito específico 1: Conozco las situaciones de *bullying* que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.

- La recurrencia de casos de *bullying* presentes en el centro educativo es variada y pueden incidir muchos factores que afecten la detención temprana y oportuna de las situaciones, como lo es el hecho de que no los reportan a ninguna persona del centro educativo, ya sea por miedo o estigma, por lo cual, mantienen silenciadas las situaciones, además, de que en muchos casos no se tiene claro qué es el *bullying*, lo que genera confusión y falta de accionar.
- Se identifica que los niveles de sétimo, octavo y noveno pueden llegar a ser más propensos a que ocurran situaciones de *bullying* que en décimo, undécimo y duodécimo, esto según lo expuesto por las personas participantes.
- Hay una coincidencia en la teoría como en la indagación de este estudio, ya que se evidencia que el *bullying* es multicausal y que no gira solo en algo en específico, debido a que los hechos o aspectos que generan la presencia del fenómeno social del *bullying* son diversos según el punto de vista de cada persona participante, además, como las

situaciones de *bullying* que se presentan en el centro educativo se mencionan varias debido al aspecto físico, la xenofobia, la identidad sexual, el ámbito familiar, las notas, artículos materiales, la inteligencia emocional y la necesidad de superioridad.

Propósito específico 2: Observo las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual.

- El estudiantado de los niveles de séptimo, octavo y noveno presentan mayor probabilidad para que las personas profesionales en Orientación realicen un acercamiento que contribuya a la prevención del *bullying*, esto porque el espacio que se brinda mediante la lección de Orientación Colectiva lo permite; no obstante, no sucede con los niveles de décimo, undécimo y duodécimo, ya que estos últimos cuentan con el espacio (de la sesión de Orientación) cada tres meses, pero se recalca que casi nunca se logra ejecutar.
- Las acciones que permiten el acercamiento con la población estudiantil y que a la vez posibilitan la prevención primaria dirigida al *bullying*, no se encuentran claras para toda la población participante (específicamente para las personas familiares y las personas estudiantes), ya que presentan total desconocimiento acerca de qué acciones se efectúan.
- Por otro lado, en relación con las estrategias proactivas de prevención ante el *bullying* desarrolladas por las personas profesionales en Orientación en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual que se efectúan para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying*, son poco realizadas por parte de las personas involucradas en estos ámbitos.
- Como las acciones orientadas a la prevención del *bullying* que realizan las personas profesionales en Orientación del centro educativo se reconocen las siguientes desde los distintos ámbitos, tanto en el ámbito institucional como en el grupal existen algunas estrategias de prevención como el programa Convivir y entrega de material acerca del tema para lo institucional y en lo grupal se realizan charlas y talleres, no obstante, desde lo familiar e individual no se evidencia la realización de estrategias de prevención ante el *bullying*, ya que desde este último ámbito se trabaja la atención individual solo en la

intervención del *bullying* y no en la prevención de este, según lo expuesto por las personas participantes.

- Las personas participantes familiares, carecen de conocimiento acerca de las acciones de prevención del *bullying*, lo que evidencia una fragmentación en el involucramiento para la prevención de este.

Propósito específico 3: Identifico las pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.

- Las acciones de prevención secundaria y terciaria para la atención de las situaciones de *bullying* se realizan por parte de las personas profesionales en Orientación.
- Asimismo, en relación con las acciones de intervención ante el *bullying* que ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde el ámbito institucional, grupal, individual y familiar se identifica que solo en algunos de estos ámbitos se ejecutan y que no todas las personas participantes las conocen.
- Las personas participantes Familiares, tienen poco conocimiento acerca de las acciones que se realicen para intervenir el *bullying*, lo que evidencia otra vez una fragmentación del involucramiento para la intervención del *bullying*.
- La activación del protocolo de actuación en situaciones de *bullying* es la principal medida que implementan las personas profesionales en Orientación cuando se detecta un caso de *bullying*, no obstante, las personas participantes familiares desconocen también esas medidas.
- Desde el accionar profesional, existen algunas pautas de intervención del *bullying* que las personas profesionales en Orientación realizan en los diferentes ámbitos, se identifica que, desde lo institucional la aplicación del reglamento y activación de protocolo, en lo grupal la realización de talleres y charlas, desde lo individual se lleva a cabo la atención individual y en lo familiar se evidencia que es poco el involucramiento con las familias, por lo tanto, son pocas las que se reconocen.

Recomendaciones

Con el fin de contribuir en el abordaje del fenómeno social del *bullying*, se plantean las siguientes recomendaciones dirigidas al Colegio Técnico Profesional de Acosta, a las personas profesionales en Orientación, al Ministerio de Educación Pública y al estudiantado de la carrera de Orientación, a partir de los propósitos propuestos en la investigación.

Colegio Técnico Profesional de Acosta:

- Fomentar actividades dirigidas a la prevención del *bullying* en conjunto con el personal del centro educativo, con el fin de disminuir la incidencia de situaciones de dicho fenómeno social en el estudiantado; especialmente a inicio de cada año lectivo.
- Posibilitar espacios en donde se realicen actividades para el mejoramiento de la convivencia estudiantil, para todos los niveles del centro educativo durante diferentes momentos del ciclo lectivo.
- Fortalecer la información, así como la preparación de los miembros de la comunidad educativa que permitan la comprensión integral del fenómeno social del *bullying*, esto debido a la gran relevancia de este fenómeno y las consecuencias desfavorables en el desarrollo integral de la personas estudiante.
- Fomentar los lazos entre las diversas personas que conforman la comunidad educativa para trabajar en conjunto para minimizar o reducir las probabilidades de situaciones de *bullying*.
- Establecer normas en relación con el *bullying* y ponerlas a disposición de todas las personas integrantes de la Comunidad Educativa.

Personas profesionales en Orientación:

- Fortalecer en la comunidad educativa (familias, estudiantado y personas docentes), tanto información como estrategias para la prevención del *bullying*, o bien para detectar la presencia de situaciones de dicho fenómeno y abordarlas desde su debido proceso, propiciando un desarrollo integral en la población estudiantil.

- Es necesario involucrar a las familias tanto en los procesos de prevención como en la de intervención del *bullying*.
- Ejecutar estrategias que permitan prevenir el *bullying* por medio de ideas novedosas, como lo puede ser la utilización de tecnología por medio del uso de aplicaciones o plataformas en línea que permitan que las personas estudiantes puedan reportar alguna situación o sospecha de forma anónima, o bien, buscar apoyo.
- Ejecutar actividades para el estudiantado que permitan el fortalecimiento de habilidades para la vida y así propiciar a la prevención del *bullying*.
- Establecer pautas de intervención del *bullying* que se ejecuten desde el ámbito familiar.
- Coordinar acciones entre las personas profesionales en Orientación del centro educativo en el Departamento de Orientación de la institución que les permita impulsar acciones en conjunto para el bienestar integral del estudiantado.
- Es necesario que las personas profesionales en Orientación involucren o creen las acciones y medidas que aún no ejecutan desde los diferentes aspectos y ámbitos, mencionados durante la ejecución de la investigación, para que el abordaje del *bullying* sea más efectivo y logren combatir dicho fenómeno social.

Ministerio de Educación Pública:

- Se deben garantizar capacitaciones por parte de especialistas en el tema del *bullying* dirigidas a todo el personal de los centros educativos, permitiendo que adquieran conocimientos necesarios.
- Realizar cursos dirigidos especialmente al personal docente durante todo el ciclo lectivo en varias ocasiones para que puedan reforzar conocimientos acerca del *bullying* que les permita prevenir o identificar dichas situaciones.

Personas estudiantes de la carrera de Orientación:

- Se recomienda investigar acerca de líneas temáticas de la prevención e intervención del *bullying* como lo pueden ser estrategias novedosas para la sociedad actual para prevenir

y enfrentar dicho fenómeno social, además, la implicación del involucramiento de las familias en el abordaje del fenómeno social del *bullying*, entre otras temáticas, que pueden surgir a raíz de la investigación efectuada.

Limitaciones

Como parte de las limitaciones presentadas durante el proceso de la investigación, se reconoce el aspecto de disponibilidad de tiempo de las personas participantes, dado a las responsabilidades y horarios que presentaban, por lo que el proceso de la aplicación de la técnica de generación de la información se retrasó con respecto al plazo que se había establecido con anterioridad.

Alcances

Desde los alcances de la investigación, se resalta que la estrategia metodológica utilizada permitió que las personas participantes se expresaran libremente, permitiendo así analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que realizan las personas profesionales de Orientación en el centro educativo.

También, conocer la visión desde diferentes personas que conforman la comunidad educativa acerca del abordaje del *bullying* permite mayor amplitud sobre el tema, además que involucra distintas visiones y vivencias.

Además, se considera la investigación como novedosa y de gran aporte para la disciplina de Orientación, ya que permite tener más conocimiento de una temática de relevancia como lo es el fenómeno social del *bullying*.

Referencias

- Abarca, Y., Aguilar, L., Cambronero, M., Chavarría, J., Moya, L. y Murillo, J. (enero-junio, 2013). La gestión de la institución educativa y su vínculo con la comunidad. *Rev. Gestión de la Educación*, 3(1), 83-124. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gstedu/article/view/10638/10035>
- Acuña, Y. (2015). *Diseño de estrategias psicopedagógicas para el abordaje y la prevención del “cyberbullying” con estudiantes de educación primaria en Costa Rica*. (Tesis de grado). Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Recuperada de <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1381/TFG%20Yessy%20Ma.%20Acuna%20Aguilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar, S., Cordero, M., Núñez, J., Pereira, R. y Segura, I. (2015). *Abordaje de las situaciones de acoso escolar por profesionales en Orientación en los colegios académicos diurnos del Circuito 06 de la Dirección Regional San José Norte, del Ministerio de Educación pública*. (Seminario de licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/29965>
- Aliaga, F. (2000). *Bases epistemológicas y proceso de investigación psicoeducativa*. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Francisco-Aliaga/publication/315099288_Bases_epistemologicas_y_Proceso_General_de_Investigacion_Psicoeducativa/links/58ca309b458515e9298a1144/Bases-epistemologicas-y-Proceso-General-de-Investigacion-Psicoeducativa.pdf
- Alonzo, C. (2023). *El impacto del bullying en la escuela*. (Trabajo Final). Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://repositorio.uai.edu.ar/items/d1395c81-0d1e-4719-981f-f04ca7356bd5>

Alvarado, J., Cortés, X. y Raudez, F. (2017). *Propuesta para el abordaje de los efectos del bullying en el aspecto psicoeducativo de los estudiantes de séptimo año del Colegio el Carmen de Alajuela, en el bienio 2016-2017*. (Proyecto de licenciatura). Universidad Técnica Nacional, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.utn.ac.cr/bitstream/handle/20.500.13077/94/Correcci%C3%B3n%20de%20Estilo%20TFG%20-%20UTN%20FINAL%20jenny%20fran%2020%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. México: Paidós Mexicana, S. A.

Arias, A. y Alvarado, S. (julio-diciembre, 2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>

Arias-Sandoval, L. (setiembre-diciembre, 2018). Reflections on Bullying in Costa Rica. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 22(3), 1-19. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/8715/13509>

Artavia, C. y Fallas, M. (2012). Orientación y diversidad: Por una educación valiosa para todos y todas. *Revista Electrónica EDUCARE*, 16(Especial), 47-52. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/4751/16008>

Arteaga, C. (2014). *"Ciberbullying en estudiantes de bachillerato"*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador. Recuperada de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20900>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1990). *Ley 7184: Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6606&nValor3=7032&strTipM=TC

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). *Ley 7739: Código de la niñez y la adolescencia*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=43077&lResultado=4&strSelect=sel

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (20 de diciembre del 2016). *Ley N° 9404. Ley para la prevención y el establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o "bullying"*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83200&nValor3=106726&strTipM=TC#ddo_wn

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (4 de octubre del 2021). *Ley N° 10020. Ley para la prevención del acoso a personas menores de edad por medios electrónicos o virtuales (GROOMING) y reforma Código Penal*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95290&nValor3=0&strTipM=TC

Avilés, J. (2019). *Convivir sin bullying*. Recuperado de https://elibro.net.una.remotexs.co/es/lc/unacr/titulos/113149?as_all=bullying&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as

Barri, F. (2018). *SOS Bullying: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia* (3a. ed.). Madrid, Spain: Wolters Kluwer España. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/63189?page=77>

Barrionuevo, M. (2023). *La intervención psicopedagógica en la prevención del bullying en segundo ciclo del nivel primario*. (Tesis de Licenciatura). UFLO Universidad, Argentina. Recuperada de <https://repositorio.uflo.edu.ar/server/api/core/bitstreams/2621393d-a29d-4c4b-8f13-6289627466f2/content>

Blanchard, M. (2012). *Acoso escolar: desarrollo prevención y herramientas de trabajo*. Madrid, Spain: Narcea Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/46092?page=33>

Caicedo, L. y Fernández, T. (julio-diciembre, 2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2021. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XVII(2), 161-179. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/16899/27427>

Calderón, G. (mayo-agosto, 2020). El acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela. *Andamios*, 17(43), 345-366. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v17n43/1870-0063-anda-17-43-345.pdf>

Calero, A., Barreyro, J., Formoso, J. y Injoque-Ricle, I. (2023). Necesidad de pertenencia al grupo de pares y consumo de alcohol en la adolescencia. *Psicodebate*, 22(2), 47-59.

Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/sideba/v22n2/2451-6600-sideba-22-2-47.pdf>

Calero, A., Barreyro, J., Formoso, J. y Injoque-Ricle, I. (julio-diciembre, 2018). Inteligencia emocional y necesidad de pertenencia al grupo de pares durante la adolescencia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 22(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339660091017>

Camero, S., Ruiz, A., Vertiz, R. y Aguado, A. (octubre-diciembre, 2021). Redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Pública de Lima. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 2(4), 36-47. Recuperado de <http://journalalphacentauri.com/index.php/revista/article/view/65/52>

Canca, C. (2021). *Víctimas de Bullying: propuesta de un programa de intervención basado en el autoconcepto y las habilidades sociales*. (Tesis de grado). Universidad de Jaén, España. Recuperada de <https://crea.ujaen.es/items/c7b6b187-8b68-4300-9dca-efab46676d55>

Carhuas, G., Cáceres, V. y Salvatierra, Á. (abril-junio, 2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1319-1334. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v7n29/a20-1319-1334.pdf>

Casals, A., Martorell, M., De La Cruz., M., Morillas, E. y Sabaté, L. (2019). *El bullying des de la mirada dels adolescents I els experts*. Recuperado de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/FUNDACIO-COLECCIO-BULLYING.pdf>

- Castaño, A., Herra, M. y Villalobos, N. (2021). *Influencia de las redes sociales en la normalización de la violencia en adolescentes de noveno año del colegio Liceo de Heredia en el año 2020*. (Seminario de licenciatura). Universidad Nacional, Costa Rica. Recuperado de <https://n9.cl/n8rwh>
- Castro, K. (16, mayo, 2019). 70 % de atención a adolescentes en psiquiatría es por bullying. *Crhoy.com*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/70-de-atencion-a-adolescentes-en-psiquiatria-es-por-bullying/>
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El Bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 333-352. Recuperado de <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/EJREP/article/view/1192/1179>
- Chaves-Álvarez, A., Morales-Ramírez, M. y Villalobos-Cordero, M. (enero-abril, 2020). Cyberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 24(1), 1-29. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v24n1/1409-4258-ree-24-01-41.pdf>
- Cifuentes-Zunino, F., Pascual, J. y Carrer, C. (2020). Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 13(2), 153-174. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/604>
- Colegio de Profesionales en Orientación. (2012). *Código de Ética*. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2017/09/5-codigo-de-etica.pdf>

- Colque, L. (2018). *Usos de las redes sociales y su impacto en las relaciones interpersonales de los adolescentes de cuarto grado de secundaria de un colegio particular de clase media alta en Lima*. (Tesis de grado). Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima-Perú. Recuperada de https://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12833/1960/Colque%20Quispe%20Lucio%20Wilfredo%20_Tesis_Maestr%C3%ADa_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Consejería de Políticas Sociales y Familia. (2016). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007081.pdf>
- Consejo Superior de Educación. (2016). *Política Educativa*. Recuperada de <https://www.mep.go.cr/politica-educativa#:~:text=El%2021%20de%20noviembre%20de,novedosa%20etapa%20de%20osu%20desarrollo>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw-Hill.
- Cordero, A. (2021). *El rol docente en la prevención y el abordaje de las situaciones de Bullying: Propuesta de mediación pedagógica para docentes de la Escuela San Vicente de Santo Domingo de Heredia*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica. Recuperada de <https://repositorio.una.ac.cr/items/5355d50a-37a4-4b0e-b777-c111dac06e58>

Cordero, M. (9, septiembre, 2024). Costa Rica es el país con mayor porcentaje de casos de bullying reportados en el mundo, según estudio internacional. *Seminario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/costa-rica-es-el-pais-con-mayor-porcentaje-de-casos-de-bullying-reportados-en-el-mundo-segun-estudio-internacional/>

Creswell, J. (2012). *EDUCATIONAL RESEARCH, Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative and Qualitative Research*. Recuperado de <https://n9.cl/qa07f>

Cruz, M. (2012). *Programa de estrategias basada en la teoría Ecológica del Desarrollo de Bronfenbrenner para prevenir el bullying en los estudiantes del primer grado de educación secundaria en el área de persona, familia y relaciones humanas, de la I.E 16673 Gramalotal de Chingama, Bellavista - Jaén 2012*. (Tesis de grado). Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, Lambayeque, Perú. Recuperada de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7296/BC-1803%20CRUZ%20BOCANEGRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, K. (2, mayo, 2023). MEP llama a denunciar el bullying y promover la convivencia sana en centros educativos. *Ministerio de Educación Pública, Noticias*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-llama-denunciar-bullying-promover-convivencia-sana-centros-educativos>

Díaz-Aguado, M. (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Recuperado de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/acoso-escolar.pdf>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (julio-septiembre, 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Durán, M. (2015). *Agresores, víctimas y testigos en interacción: Desarrollo de un modelo comprensivo de las conductas bullying de estudiantes de octavo año en dos colegios de la provincia de Cartago en Costa Rica, para la formulación de una propuesta de protocolo de prevención, detección y atención*. (Tesis doctoral). Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Recuperada de <https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1644/Desarrollo%20de%20un%20modelo%20comprensivo%20de%20las%20conductas%20bullying.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El Congreso de Colombia. (15 de marzo del 2013). *Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Diario oficial. Recuperado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

El Congreso de la República. (25 de junio del 2011). *Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. El Peruano. Recuperado de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29719.pdf>

Escalante, C. (2023). *Factores detonantes de acoso escolar entre estudiantes de colegios públicos académicos*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-02/informefinal-acosoescolar2023.pdf>

Estrada, M. (2017). *Estrategias de afrontamiento en adolescentes con padres separados o divorciados*. (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción. Recuperada de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/05/42/Estrada-Maria.pdf>

Feijoo, A. (2024). *El bullying y su relación con el bienestar emocional en estudiantes de básica media*. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Recuperada de <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/06b39d03-08f5-454a-aa40-c2aa9e72d6aa/content>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Bullying en el ambiente escolar: qué es y cómo afrontarlo*. Recuperado de https://www.unicef.org/chile/media/3171/file/bullying_en_el_ambiente_escolar.pdf

Fraile, A. y Vizcarra, M. (2009). La investigación naturalista e interpretativa desde la actividad física y el deporte. *Revista de Psicodidáctica*, 14(1), 119-132. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512723008.pdf>

Fuster, D. (2019). Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/en_a10v7n1.pdf

Gámez, N. y Suarez, M. (2022). *Prevención del Bullying Como Fundamento de la Convivencia Escolar*. (Tesis de maestría). Universidad de la Costa, Baranquilla. Recuperada de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/9605/PREVENCI%C3%93N%20DEL%20BULLYING%20COMO%20FUNDAMENTO%20DE%20LA%20CONVICIENCIA%20ESCOLAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y cyberbullying: estrategias de evaluación, prevención e intervención*. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/106116?page=79>
- García, A. y García, V. (2009). LA DISCIPLINA FAMILIAR. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 473-484. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321052.pdf>
- García, M. y Ascensio, C. (julio-diciembre, 2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- García, M., Martínez, C., Martín, N y Sánchez, L. (2006). *La entrevista*. Recuperado de http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf?f
- García, R., Guillamón, J. y Martínez, B. (2024). ESTRUCTURAS DISCURSIVAS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL BULLYING EN ESPAÑA (1997-2017). *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 89-108. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/140031/1/OBETS_19_1_05.pdf
- Godoy, S. (2017). *Bullying y la vulnerabilidad de los derechos humanos*. Recuperado de <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/3447/1/DEDH-DPE-004-2023.pdf>

Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14027703008>

González, F. (mayo-agosto, 2008). Apuntes para una crítica pentadimensional de la investigación socioeducativa. *Revista Educação em Questão*, 32(18), 40-78. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=563959964002>

Gurdián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Recuperado de <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>

Gusqui, L., Rodríguez, A., Moncayo, K. y Llerena, Á. (2025). Educación emocional y prevención del bullying en el contexto educativo. *Esprint Investigación*, 4(1), 69-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10075953>

Hamodi, C. y Jiménez, L. (2018). Prevention models of bullying: What can be done in early childhood education?. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2448-85502018000100029&lng=es&nrm=iso&tlng=en

Hamodi-Galán, C. y De Benito-Brunet, Y. (setiembre-diciembre, 2019). Bullying: Detection Through the Sociometric Test and Prevention Through the Experiences Based on the Socioaffective Method. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*,

23(3), 1-25. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/9939>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Ed. McGraw Hill Education.

Horno, P. y Romeo, F. (2017). Las familias ante el acoso escolar. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*, (115), 139-152. Recuperado de https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_7._las_familias_ante_el_acoso_escolar.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying*. Recuperado de <https://repositorio.iidh.ed.cr/items/a100b441-7fef-4acf-9b18-525f9b2cddb4>

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, CR). (2021). *Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://prevengamosembarazosenlaadolescencia.inamu.go.cr/docs/04-Mod_enfoques_01.pdf

Joffre-Velázquez, V., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A., Martínez-Perales, G., Linochoa, D., Quintanar-Martínez, S. y Villasana-Guerra, A. (mayo-junio, 2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 68(3), 193-202. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462011000300004

Kaim, E. (2017). *Bullying detección, acción y prevención*. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/40232>

Kerman, B. (2010). UNA VISIÓN PANORÁMICA DEL FENÓMENO BULLYING. *Calidad De Vida Y Salud*, 3(2). Recuperado de <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/47>

León, G. (julio-diciembre, 2015). La narrativa, como recurso en la investigación educativa. *PRAXIS INVESTIGATIVA ReDIE*, 7(13), 85-92. Recuperado de https://praxisinvestigativa.mx/assets/13_7_narrativas.pdf

López, N. (2001). *Influencia del Amigo en el Adolescente*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Recuperada de <http://eprints.uanl.mx/937/1/1080113424.PDF>

Luengo, J. (2019). *El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos*. Recuperado de https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/2019_Luengo_Acoso.pdf

Lugones, M. y Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 154-162. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v33n1/mgi14117.pdf>

- Martín, T. (2020). La familia y la escuela, agentes principales para promover la convivencia escolar. *Intervención psicosocioeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, (13), 11-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696014>
- Martínez, P. (2022). *Un programa de intervención socioeducativo para la prevención del acoso escolar*. (Tesis de grado). Universidad de Oviedo, España. Recuperada de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/61912/TFG_PabloMartinezAlvarez.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Martínez, V. (16, marzo, 2023). Jerarca del MEP: “Un joven con buena autoestima no se deja afectar por el ‘bullying’”. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/jerarca-del-mep-un-joven-con-buena-autoestima-no/4GDGP4D23JCQDCNJIHA3HO4DAA/story/>
- Mellado, C. y Méndez-Bustos, P. (setiembre-diciembre, 2021). Heterogeneity in Involvement in School Bullying: A Latent Classes Analysis. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 25(3), 1-15. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/12409>
- Merayo, M. y Asociación Vagamundo. (2013). *Acoso escolar. Guía para padres y madres*. Recuperado de <https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>
- Mérida, D. (2014). *Influencia que tiene el contexto sociocultural en las manifestaciones de agresividad en niños y niñas del centro educativo El Porvenir, San Lorenzo el Cubo, Ciudad Vieja Sacatepéquez*. (Tesis de posgrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción. Recuperada de

<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/68/Merida-Dilma.pdf#page=27&zoom=100,108,94>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Prevención en familias del acoso escolar*. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Prevencion-en-familias-del-acoso-escolar.pdf>

Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Justicia y Paz y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). *COLE SIN “BULLYING” Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/cole-bullying.pdf>

Ministerio de Educación Pública. y Dirección de Vida Estudiantil. (2018). *Protocolo de atención del bullying contra población LGTB inserta en los centros educativos*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/atencion-bullying-contra-poblacion-lgtb.pdf>

Ministerio de Educación Pública., Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). *Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los Centros Educativos*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/pautasgeneralesprotocolos18122015-1.pdf>

Ministerio de Educación Pública., Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de bullying*.

Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo-actuacion-situaciones-bullying.pdf>

Ministerio de Seguridad Pública. (2021). *Análisis Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: Cantón Acosta*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/sembremos_seg/informes/sembremos_seguridad/2021/acosta/inf_final_acosta.pdf

Mora, K. (19, junio, 2018). Costa Rica, segundo país de Latinoamérica en bullying. *Hoy en el TEC*. Recuperado de <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/06/19/costa-rica-segundo-pais-latinoamerica-bullying>

Morales-Ramírez, M. y Villalobos-Cordero, M. (setiembre-diciembre, 2017). The Impact of Bullying in the Integral Development and Learning from the Perspective of Children in Preschool and School. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 21(3), 1-20. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582017000300025&script=sci_abstract&tlng=en

Morán-Avilés, G. y Pallaroso-Granizo, R. (2024). Las emociones en la Prevención del bullying a estudiantes con hipoacusia. *Portal de la Ciencia*, 5(2), 164-180. Recuperado de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/portal/article/view/437>

Moreno, Y. (2018). *Bullying escolar y autoestima en estudiantes de secundaria*. San Martín de Porres, 2017. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Lima-Perú. Recuperada de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15833/Moreno_CYV.pdf

- Mosquera, G. (2020). *Estrategias de comunicación para reducir el bullying entre adolescentes de un plantel educativo municipal de la ciudad de Quito*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito-Ecuador. Recuperada de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7836/1/T3393-MCE-Mosquera-Estrategias.pdf>
- Naranjo, M. (2016). *Enfoques conductistas, cognitivos y racional emotivos*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Navalpotro, J. (2024). *El bullying en Educación Primaria: una propuesta de intervención*. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid, España. Recuperada de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/75383>
- Ochoa, M. (2014). *Prevención del Bullying en la escuela secundaria pública: Diagnóstico, diseño e implementación de una intervención*. (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F. Recuperada de <http://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/161/1/MARIA%20DE%20LA%20CONCEPCION%20OCHOA%20RUBI.pdf>
- Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (enero-julio, 2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(1), 118-124. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Ordoñez, R., Chevez, N. y Gordillo, M. (2022). Los tabúes y prejuicios de la sexualidad en la población urbana y rural. *Revista CUMBRES*, 8(1), 9-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635036>

- Orozco, M. (2020). *Influencia de los hogares disfuncionales en el ciberacoso. Propuesta pedagógica dirigida a acudientes*. (Proyecto de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama-Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/3207/1/Ciberacoso.pdf>
- Ovejero, A. (Coord.), Smith, P. (Coord.) y Yubero, S. (Coord.) (2013). *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales*. Madrid, Biblioteca Nueva. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/unacr/111501?page=29>
- Papalia, D., Feldman., R. y Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.
- Papalia, D., Olds, S. y Feldman, R. (2009) *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia*. México: McGraw-Hill.
- Parras, A., Madrigal, A., Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Recuperado de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/61923/00820082000250.pdf?sequence=1>
- Pereira, L. (enero-junio, 2014). Todo se convirtió en bullying.... Importancia del diagnóstico diferencial para una mejor atención. *Salud de los Trabajadores*, 22(1), 47-55. Recuperado de <https://ve.scielo.org/pdf/st/v22n1/art06.pdf>
- Phillips, N. (2, marzo, 2025). Comisión para la Igualdad y No Discriminación hacia la Población LGTBI pide respuestas al Ministerio de Educación. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/comision-para-la-igualdad-y-no-discriminacion-hacia-la-poblacion-lgtbi-pide-respuestas-al-ministerio-de-educacion/>

- Pilar, G. y Tabia, B. (2019). “*BULLYING: VICTIMIZACIÓN Y AUTOESTIMA EN ADOLESCENTES DE 14 Y 15 AÑOS DE EDAD DE ESCUELA MEDIA*”. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Argentina, Paraná-Argentina. Recuperada de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9773/1/bullying-victimizacion-autoestima.pdf>
- Pizarro, J. (2000). El análisis de estudios cualitativo. *Atención primaria*, 25(1), 42-46. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656700784630>
- Pizarro, P., Santana, A. y Vial, B. (2013). La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(2), 271-287. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf>
- Poder Legislativo. (6 de julio del 2012). *Ley N° 4633. Contra el acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionadas*. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://bacn.gov.py/archivos/3112/20150310114753.pdf>
- Porto, M. (2012). “*La prevención y manejo del bullying desde la Orientación educativa en una escuela secundaria*”. (Tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperada de <http://200.23.113.51/pdf/28364.pdf>
- Puche-Cabezas, L. (2023). Usos y significados del silencio frente al acoso escolar. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 10, 72-94. Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/9429/8205>

Ramos, C. (enero-julio, 2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av.psicol.*, 23(1), 9-17. Recuperado de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>

Rodney, Y., Bulgado, D., Estévez, Y., Llivina, M. y Disla, P. (2020). *La Violencia como fenómeno social*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L.

Rodríguez, R. (2025). *GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN Y ABORDAJE DEL BULLYING EN EL LICEO SAN ANTONIO DEL HUMO, ROXANA*. (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperada de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/10d6538f-6172-47fd-976e-4783abeb0c5b/content>

Salgado, A. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. *LIBERABIT*, 13(13), 71-78. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Sánchez-Castañeda, A. (2018). *El acoso escolar. Una visión comparada*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5612/11.pdf>

Sanchiz, M. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Recuperado de <https://repositori.uji.es/items/af7882ca-5fa0-4e1a-82f1-a0d5e484f9e0>

Schmidt-Fonseca, I., León-Anchía, R., Astorga-Aguilar, C. y Luna-Angulo, J. (2019). Riesgos y medidas preventivas sobre uso de redes sociales por parte del estudiantado que cursa educación secundaria en el distrito de Horquetas, Sarapiquí, Heredia, Costa Rica. *InterSedes*, XX(42), 186-207. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/41850/42222>

Sibaja, A. (2020). *Análisis de la repercusión de los factores a nivel psicológico, social y emocional que afectan a los jóvenes entre edades de 13 a 14 años con el cyberbullying en el rendimiento académico de los estudiantes de 7° año del Colegio de Bagaces, del Circuito 03, de la Regional de Liberia, en el período 2019*. (Tesis de licenciatura). Universidad Latina de Costa Rica, Costa Rica. Recupera de https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/699/1/TFG_Ulatina_Auxy_%20Sibaja_Perez.pdf

Silva, M. (mayo-agosto, 2017). El transitar en la investigación narrativa y su empleo en la construcción de teoría. *Revista de Investigación*, 41(91), 124-142. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277008.pdf>

Soto, L. (2022). *Análisis de la gestión administrativa, en la ejecución del protocolo de actuación en situaciones de bullying, en el CTP de Carrizal, Circuito 01, Dirección Regional de Educación de Alajuela, período 2021*. (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica, San Pedro-Costa Rica. Recuperada de https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/87104/TFG%20Ligia%20SV%20FINA_L.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Subdirección de Informática Jurídica, Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). *Ley para la*

- Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.* [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesEspecificasVIH/Ley_PCLVEE_DF.pdf
- Tapullima-Mori, C., Olivas-Ugarte, L., Carranza, R. y Guerra, V. (2024). Programas de intervención para mejorar la convivencia escolar: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 11(1), 11-23. Recuperado de https://revistapcna.com/sites/default/files/2302_0.pdf
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Tiñini, G. (2016). *El bullying y las estrategias de afrontamiento en adolescentes*. (Tesis de grado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz-Bolivia. Recuperada de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1175806>
- Tobalino-López, D., Dolorier-Zapata, R., Villa-López, R. y Menacho Vargas, I. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de educación primaria de Perú. *Opción*, 33(84), 359-377. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31054991013.pdf>
- Tyler, L. (1977). *La función del orientador*. México: Trillas.
- Ulloa, A. (2, marzo, 2022). MEP pide a estudiantes denunciar casos de bullying tras el retorno a la presencialidad. *Monumental*. Recuperado de

<https://www.monumental.co.cr/2022/03/02/mep-pide-a-estudiantes-denunciar-casos-de-bullying-tras-el-retorno-a-la-presencialidad/>

Ureña, V. y Robles, J. (2015). La Orientación en el Ministerio de Educación Pública costarricense. *Revista “Actualidades Investigativas en Educación”*, 15(1), 1-19. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n1/a34v15n1.pdf>

Valenzuela-Aparicio, Y., Olivares-Sandoval, S., Figueroa-Ferrer, E., Carrillo-Sierra, S. y Hernández-Lalinde, J. (enero-abril, 2023). Relación de la inteligencia emocional y acoso escolar en adolescentes. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 27(1), 1-15. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/15859>

Vallés, A. (2014). Emociones y sentimientos en el acoso escolar. *Revista digital EOS Perú*, 03(01), 7-17. Recuperado de <https://eosperu.net/revista/wp-content/uploads/2015/10/EMOCIONES-Y-SENTIMIENTOS-EN-EL-ACOSO-ESCOLAR.pdf>

Vargas, A. (2, mayo, 2025). País encabeza cifras de acoso escolar. *Diario Extra*. Recuperado de <https://www.diarioextra.com/noticia/pais-encabeza-cifras-de-acoso-escolar/>

Villalobos, G. (enero-junio, 2015). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Revista ESPIGA*, 14(29), 9-20. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/957/875>

Villalobos, L. (2013). “Bullying” como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes. (Tesis de grado). Universidad de Costa

Rica, San José, Costa Rica. Recuperada de
<http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/textos/tesis47.pdf>

Apéndices

Apéndice A

Carta de aprobación para efectuar el TFG en la institución educativa



Dirección Regional de Educación Desamparados
Supervisión Educativa Circuito 05
Colegio Técnico Profesional De Acosta



"Encendamos juntos la luz"

Lunes, 14 de noviembre del 2022
DRED-SCE05-CTPA-DIR-762-2022

Señora
Kimberly Valeria Calvo Vargas
Estudiante Universidad Nacional

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Respecto a su solicitud mediante nota con fecha 09 de noviembre 2022, mediante la cual hace solicitud de realizar su trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en esta institución con el tema elegido "abordaje de la prevención y manejo de bullying", procedo a informarle que cuenta con mi autorización.

A respecto coordinar con la Orientadora Coordinadora Grettel Araya Jiménez, al correo grettel.araya.jimenez@mep.go.cr.

Cordialmente,


Dr. Humberto Quiros Quiros
Director
Colegio Técnico Profesional de Acosta



avm/hqq

C: Archivo

Apéndice B

Entrevistas semiestructuradas para las personas participantes

Protocolo entrevista semiestructurada para personas profesionales en Orientación

El abordaje del *bullying* como fenómeno social em una institución de secundaria de zona rural

La investigación presenta como propósito “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”. Por otra parte, la duración aproximada de la entrevista es de entre 40 a 60 minutos. Asimismo, se agradece de antemano su colaboración y apertura que contribuye a dar respuesta al propósito de la investigación. Es importante recalcar que para efectos del estudio la información personal como el nombre no se dará a conocer, para hacer referencia a la información que se obtenga se utilizará un seudónimo.

La entrevista consta de una serie de 7 preguntas, en las cuales se abordan temáticas referentes al abordaje del *bullying* como fenómeno social, además estas son definidas por la investigadora para que sirvan de guía para la generación de la información. Sin embargo, se resalta que se puede ir adicionando información referente al tema, en el proceso. Por otra parte, si se desean consultar los resultados de la investigación pueden contactar a la persona investigadora.

También, es de relevancia realizar la solicitud de grabar la entrevista, esto con la finalidad de que haya una transcripción clara y precisa de la información que se obtenga para luego analizarla, por lo que se enfatiza que la grabación será tratada con completa confidencialidad y solo con fines académicos. Además, es importante indicar que la participación en la entrevista es de forma voluntaria, por lo cual la persona participante no presenta la obligación de quedarse durante la misma si no lo desea.

Información inicial

Persona entrevistada:

Fecha:

Lugar de realización:

Propósito de la entrevista: Generar la información necesaria para dar respuesta a los propósitos y con ello a la pregunta de investigación planteados en este estudio.

Contexto de la investigación: El propósito de la presente investigación es “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”, por ende, se consideran como personas participantes a personas profesionales en Orientación, además de personas docentes, padres y madres de familia o encargados legales de estudiantes y personas estudiantes que formen parte de la institución.

A continuación, seguiré con las preguntas de la entrevista.

1. Situaciones de *bullying*

1.1 ¿Cuál es la recurrencia de casos de *bullying* que se dan en el centro educativo?

1.2 ¿Cuáles son las situaciones que con mayor frecuencia generan *bullying* en este centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como para las personas que son agresoras?

2. Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

2.1 ¿Qué acciones se efectúan para el acercamiento con la población estudiantil por medio de la prevención primaria que contribuyan a la prevención del *bullying*?

2.2 ¿Para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de *bullying*, cómo se organizan desde cada uno de los siguientes ámbitos, institucional, familiar, grupal e individual para ejecutar estrategias?

3. Pautas para la intervención del *bullying*

3.1 ¿Abordan las situaciones de *bullying* desde la prevención secundaria y terciaria, qué medidas implementan?

3.2 ¿Cuáles acciones de intervención ante el *bullying* ejecutan para el abordaje de este, desde cada uno de los siguientes ámbitos, institucional, grupal, individual y familiar?

Se reitera el agradecimiento por la disposición e información brindada.

Observaciones:

Seguidamente, se muestran los propósitos, temas a explorar con sus respectivas unidades temáticas y las preguntas que corresponden a cada una:

Propósitos	Temas a explorar	por Unidades temáticas	Preguntas
1.1 Conozco las situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.	Situaciones de <i>bullying</i>	Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 ¿Cuál es la recurrencia de casos de <i>bullying</i> que se dan en el centro educativo?
		Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.2 ¿Cuáles son las situaciones que con mayor frecuencia generan <i>bullying</i> en este centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?
1.2 Observo las acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual.	Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención primaria	2.1 ¿Qué acciones se efectúan para el acercamiento con la población estudiantil por medio de la prevención primaria que contribuyan a la prevención del <i>bullying</i> ?
		Estrategias proactivas de prevención	2.2 ¿Para el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de <i>bullying</i> , cómo se organizan desde cada uno de los siguientes ámbitos,

			institucional, familiar, grupal e individual para ejecutar estrategias?
1.3 Identifico las pautas de intervención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.	Pautas para la intervención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención secundaria y terciaria Medidas generales para la intervención	3.1 ¿Abordan las situaciones de <i>bullying</i> desde la prevención secundaria y terciaria, qué medidas implementan? 3.2 ¿Cuáles acciones de intervención ante el <i>bullying</i> ejecutan para el abordaje de este, desde cada uno de los siguientes ámbitos, institucional, grupal, individual y familiar?

Nota: Elaboración propia.

Protocolo entrevista semiestructurada para personas docentes

El abordaje del *bullying* como fenómeno social em una institución de secundaria de zona rural

La investigación presenta como propósito “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”. Por otra parte, la duración aproximada de la entrevista es de entre 40 a 60 minutos. Asimismo, se agradece de antemano su colaboración y apertura que contribuye a dar respuesta al propósito de la investigación. Es importante recalcar que para efectos del estudio la información personal como el nombre no se dará a conocer, para hacer referencia a la información que se obtenga se utilizará un seudónimo.

La entrevista consta de una serie de 7 preguntas, en las cuales se abordan temáticas referentes al abordaje del *bullying* como fenómeno social, además estas son definidas por la investigadora para que sirvan de guía para la generación de la información. Sin embargo, se resalta que se puede ir adicionando información referente al tema, en el proceso. Por otra parte, si se desean consultar los resultados de la investigación pueden contactar a la persona investigadora.

También, es de relevancia realizar la solicitud de grabar la entrevista, esto con la finalidad de que haya una transcripción clara y precisa de la información que se obtenga para luego analizarla, por lo que se enfatiza que la grabación será tratada con completa confidencialidad y solo con fines académicos. Además, es importante indicar que la participación en la entrevista es de forma voluntaria, por lo cual la persona participante no presenta la obligación de quedarse durante la misma si no lo desea.

Información inicial

Persona entrevistada:

Fecha:

Lugar de realización:

Propósito de la entrevista: Generar la información necesaria para dar respuesta a los propósitos y con ello a la pregunta de investigación planteados en este estudio.

Contexto de la investigación: El propósito de la presente investigación es “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”, por ende, se consideran como personas participantes a personas profesionales en Orientación, además de personas docentes, padres y madres de familia o encargados legales de estudiantes y personas estudiantes que formen parte de la institución.

A continuación, seguiré con las preguntas de la entrevista.

1. Situaciones de *bullying*

1.1 ¿Cuántos casos de *bullying* que se dan en el centro educativo son de su conocimiento?

1.2 ¿Cuáles considera usted son los motivos que generan situaciones de *bullying* en este centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?

2. Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

2.1 ¿Qué acciones efectúan para el acercamiento con la población estudiantil las personas profesionales en Orientación que contribuyan a la prevención del *bullying*?

2.2 ¿Qué acciones realizan las personas profesionales en Orientación en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de *bullying*?

3. Pautas para la intervención del *bullying*

3.1 ¿Es de su conocimiento si las personas profesionales en Orientación efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?

3.2 ¿Qué medidas implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de *bullying*?

3.3 ¿Cuáles acciones de intervención ante el *bullying* ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde los siguientes ámbitos, institucional, grupal, individual y familiar?

Se reitera el agradecimiento por la disposición e información brindada.

Observaciones:

Seguidamente, se muestran los propósitos, temas a explorar con sus respectivas unidades temáticas y las preguntas que corresponden a cada una:

Propósitos, temas por explorar, unidades temáticas y preguntas respectivas para personas docentes

Propósitos	Temas por explorar	Unidades temáticas	Preguntas
1.1 Conozco las situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.	1. Situaciones de <i>bullying</i>	Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i> Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.1 ¿Cuántos casos de <i>bullying</i> que se dan en el centro educativo son de su conocimiento? 1.2 ¿Cuáles considera usted son los motivos que generan situaciones de <i>bullying</i> en este centro educativo, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?
1.2 Observo las acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional,	2. Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención primaria	2.1 ¿Qué acciones efectúan para el acercamiento con la población estudiantil las personas profesionales en Orientación que contribuyan a la prevención del <i>bullying</i> ?

familiar, grupal e individual.	Estrategias proactivas de prevención	2.2 ¿Qué acciones realizan las personas profesionales en Orientación en el ámbito institucional, familiar, grupal e individual para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de presencia de <i>bullying</i> ?
1.3 Identifico las pautas de intervención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.	3. Pautas para la intervención del <i>bullying</i>	3.1 ¿Es de su conocimiento si las personas profesionales en Orientación efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el <i>bullying</i> y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?
	Medidas generales para la intervención	3.2 ¿Qué medidas implementan las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> ?
	Acciones de intervención	3.3 ¿Cuáles acciones de intervención ante el <i>bullying</i> ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde los siguientes ámbitos, institucional, grupal, individual y familiar?

Nota: Elaboración propia.

Protocolo entrevista semiestructurada para para padres y madres de familia o personas encargadas legales

El abordaje del *bullying* como fenómeno social em una institución de secundaria de zona rural

La investigación presenta como propósito “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”. Por otra parte, la duración aproximada de la entrevista es de entre 40 a 60 minutos. Asimismo, se agradece de antemano su colaboración y apertura que contribuye a dar respuesta al propósito de la investigación. Es importante recalcar que para efectos del estudio la información personal como el nombre no se dará a conocer, para hacer referencia a la información que se obtenga se utilizará un seudónimo.

La entrevista consta de una serie de 5 preguntas, en las cuales se abordan temáticas referentes al abordaje del *bullying* como fenómeno social, además estas son definidas por la investigadora para que sirvan de guía para la generación de la información. Sin embargo, se resalta que se puede ir adicionando información referente al tema, en el proceso. Por otra parte, si se desean consultar los resultados de la investigación pueden contactar a la persona investigadora.

También, es de relevancia realizar la solicitud de grabar la entrevista, esto con la finalidad de que haya una transcripción clara y precisa de la información que se obtenga para luego analizarla, por lo que se enfatiza que la grabación será tratada con completa confidencialidad y solo con fines académicos. Además, es importante indicar que la participación en la entrevista es de forma voluntaria, por lo cual la persona participante no presenta la obligación de quedarse durante la misma si no lo desea.

Información inicial

Persona entrevistada:

Fecha:

Lugar de realización:

Propósito de la entrevista: Generar la información necesaria para dar respuesta a los propósitos y con ello a la pregunta de investigación planteados en este estudio.

Contexto de la investigación: El propósito de la presente investigación es “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”, por ende, se consideran como personas participantes a personas profesionales en Orientación, además de personas docentes, padres y madres de familia o encargados legales de estudiantes y personas estudiantes que formen parte de la institución.

A continuación, seguiré con las preguntas de la entrevista.

1. Situaciones de *bullying*

1.1 ¿Ustedes como papás/mamás/persona encargada legal de estudiantes de la institución tienen conocimiento de situaciones de *bullying* que se presentan en el colegio y qué las genera, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?

2. Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

2.1 ¿Desde la institución, con las familias, en el grupo y con cada estudiante, cuáles acciones conoce usted que realicen las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying* y al acercamiento con la población estudiantil?

3. Pautas para la intervención del *bullying*

3.1 ¿Posee conocimiento si las personas profesionales en Orientación han implementado estrategias para controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?

3.2 ¿Saben qué medidas aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de *bullying*?

3.3 ¿Qué conoce usted que hacen las personas profesionales en Orientación con la institución, en el grupo, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales del estudiando para la intervención en situaciones de *bullying*?

Se reitera el agradecimiento por la disposición e información brindada.

Observaciones:

Seguidamente, se muestran los temas a explorar con sus respectivas unidades temáticas y las preguntas que corresponden a cada una:

Propósitos, temas por explorar, unidades temáticas y preguntas respectivas para padres y madres de familia o personas encargadas legales

Propósitos	Temas por explorar	Unidades temáticas	Preguntas
1.1 Conozco las situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.	1. Situaciones de <i>bullying</i>	Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i> Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.1 ¿Ustedes como papás/mamás/persona encargada legal de estudiantes de la institución tienen conocimiento de situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el colegio y qué las genera, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?
1.2 Observo las acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual.	2. Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención primaria Estrategias proactivas de prevención	2.1 ¿ Desde la institución, con las familias, en el grupo y con cada estudiante, cuáles acciones conoce usted que realicen las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> y al acercamiento con la población estudiantil?

<p>1.3 Identifico las pautas de intervención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.</p>	<p>3. Pautas para la intervención del <i>bullying</i></p>	<p>Acciones de prevención secundaria y terciaria</p>	<p>3.1 ¿ Posee conocimiento si las personas profesionales en Orientación han implementado estrategias para controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el <i>bullying</i> y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?</p>
	<p>Medidas generales para la intervención</p>	<p>3.2 ¿ Saben qué medidas aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de <i>bullying</i>?</p>	
	<p>Acciones de intervención</p>	<p>3.3 ¿ Qué conoce usted que hacen las personas profesionales en Orientación con la institución, en el grupo, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales del estudiando para la intervención en situaciones de <i>bullying</i>?</p>	

Nota: Elaboración propia.

Protocolo entrevista semiestructurada para estudiantes

El abordaje del *bullying* como fenómeno social en una institución de secundaria de zona rural

La investigación presenta como propósito “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”. Por otra parte, la duración aproximada de la entrevista es de entre 40 a 60 minutos. Asimismo, se agradece de antemano su colaboración y apertura que contribuye a dar respuesta al propósito de la investigación. Es importante recalcar que para efectos del estudio la información personal como el nombre no se dará a conocer, para hacer referencia a la información que se obtenga se utilizará un seudónimo.

La entrevista consta de una serie de 5 preguntas, en las cuales se abordan temáticas referentes al abordaje del *bullying* como fenómeno social, además estas son definidas por la investigadora para que sirvan de guía para la generación de la información. Sin embargo, se resalta que se puede ir adicionando información referente al tema, en el proceso. Por otra parte, si se desean consultar los resultados de la investigación pueden contactar a la persona investigadora.

También, es de relevancia realizar la solicitud de grabar la entrevista, esto con la finalidad de que haya una transcripción clara y precisa de la información que se obtenga para luego analizarla, por lo que se enfatiza que la grabación será tratada con completa confidencialidad y solo con fines académicos. Además, es importante indicar que la participación en la entrevista es de forma voluntaria, por lo cual la persona participante no presenta la obligación de quedarse durante la misma si no lo desea.

Información inicial

Persona entrevistada:

Fecha:

Lugar de realización:

Propósito de la entrevista: Generar la información necesaria para dar respuesta a los propósitos y con ello a la pregunta de investigación planteados en este estudio.

Contexto de la investigación: El propósito de la presente investigación es “Analizar el abordaje del fenómeno social del *bullying* que implementan las personas profesionales en Orientación en el Colegio Técnico Profesional de Acosta”, por ende, se consideran como personas participantes a personas profesionales en Orientación, además de personas docentes, padres y madres de familia o encargados legales de estudiantes y personas estudiantes que formen parte de la institución.

A continuación, seguiré con las preguntas de la entrevista.

1. Situaciones de *bullying*

1.1 ¿Ustedes como estudiantes de la institución tienen conocimiento de situaciones de *bullying* que se presentan en el colegio y qué las genera, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?

2. Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

2.1 ¿Desde la institución, con las familias, en el grupo y con cada estudiante, cuáles acciones conoce usted que realicen las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de *bullying* y al acercamiento con la población estudiantil?

3. Pautas para la intervención del *bullying*

3.1 ¿Posee conocimiento si las personas profesionales en Orientación han implementado estrategias para controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en

relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?

3.2 ¿Saben qué medidas aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de *bullying*?

3.3 ¿Qué conoce usted que hacen las personas profesionales en Orientación con la institución, en el grupo, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales del estudiando para la intervención de situaciones de *bullying*?

Se reitera el agradecimiento por la disposición e información brindada.

Observaciones:

Seguidamente, se muestran los temas a explorar con sus respectivas unidades temáticas y las preguntas que corresponden a cada una:

Propósitos	Temas por explorar	Unidades temáticas	Preguntas
1.1 Conozco las situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el Colegio Técnico Profesional de Acosta.	1. Situaciones de <i>bullying</i>	Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i> Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.1 ¿Ustedes como estudiantes de la institución tienen conocimiento de situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el colegio y qué las genera, tanto para las personas que son víctimas como las personas que son agresoras?
1.2 Observo las acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i> que las personas profesionales en Orientación realizan en lo institucional, familiar, grupal e individual.	2. Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención primaria Estrategias proactivas de prevención	2.1 ¿Desde la institución, con las familias, en el grupo y con cada estudiante, cuáles acciones conoce usted que realicen las personas profesionales en Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> y al acercamiento con la población estudiantil?
1.3 Identifico las pautas de intervención del <i>bullying</i> que las personas	3. Pautas para la intervención del <i>bullying</i>	Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 ¿Posee conocimiento si las personas profesionales en Orientación han implementado estrategias para controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se

profesionales en Orientación realizan en lo institucional, grupal, individual y familiar.	presentan en relación con el <i>bullying</i> y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones?
Medidas generales para la intervención	3.2 ¿Saben qué medidas aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> ?
Acciones de intervención	3.3 ¿Qué conoce usted que hacen las personas profesionales en Orientación con la institución, en el grupo, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales del estudiando para la intervención de situaciones de <i>bullying</i> ?

Nota: Elaboración propia.

Apéndice C

Matriz

Orientadora 1			
Situaciones de <i>bullying</i>			
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	<p>1.1 “Bueno digamos aquí a la oficina mía del nivel que yo atiendo no son tantos, aquí que se reportan podría ser que hayan muchos casos pero que no llegan a reportarse, porque también habría que ver que es ósea como para muchos qué es <i>bullying</i>, porque algunos estudiantes lo más mínimo que les hagan ya es <i>bullying</i> y no es así, entonces por ejemplo una broma, un apodo, que hemos atendido aquí en el servicio de orientación entre estudiantes que tal vez la persona afectada o el padre lo está viendo como <i>bullying</i>, lo conversamos, lo hablamos y ya pasó y ya no se ha llegado a tener que activar un protocolo como tal.</p>	<p>Con lo expuesto por la Orientadora 1 se recalca que hay confusión en diferenciar qué es <i>bullying</i> de otros tipos de violencia o actos, además que no se tiene claro la recurrencia de dichos casos.</p>	<p>“La expresión “Todo se convirtió en <i>bullying</i>” nos hace pensar que el concepto <i>bullying</i> no está claro, no está sedimentado” (Pereira, 2014, p. 47). “La comprensión del concepto es de fundamental importancia para que se llegue al diagnóstico del <i>bullying</i>” (Pereira, 2014, p. 47).</p>

Yo creo que hay como cierto desconocimiento de qué es *bullying* verdad porque como te digo para muchas personas la mayoría todo es *bullying* y no es así, no todo es *bullying*".

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	<p>1.2 “Entre los estudiantes son muy frecuentes las bromas, los choteos, los sobrenombres, los apodos. Eso es lo que las personas hacen caer o dimensionar como <i>bullying</i>, pero como te digo, por ejemplo, aquí vienen chicos que es que los molestan y los compañeros los molestan, y es que me hacen <i>bullying</i>, es que me dicen un apodo o un sobrenombre que no me gusta, entonces ya tratamos de abarcarlo de otra manera porque generalmente esos apodos este pueden ser bajo autoestima, entonces ya conversando con el estudiante vemos que tiene</p>	<p>La entrevistada expone que se presentan situaciones catalogadas como <i>bullying</i> pero que en realidad no lo son al ella revisar los casos, por lo cual no señala ninguna situación que genere casos de <i>bullying</i>.</p>	<p>“La comprensión del concepto nos da la seguridad para discernir si se está o no delante del fenómeno <i>bullying</i>” (Pereira, 2014, p. 47).</p>

baja autoestima o tiene ciertos complejos por ejemplo, si es gordito verdad, no le gusta que le digan gordos porque se siente acomplejados, se ve gordo o gorda entonces eso ellos lo toman como *bullying*, pero en realidad se terminan trabajando son otros temas para que logre superar esa parte y que eso no le afecte en su vida”.

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “Bueno nosotros digamos como orientadoras tenemos dentro del programa que nosotras tenemos la lección de Orientación, la lección se da en séptimo, octavo y noveno, tenemos los talleres y tenemos la atención individual”.	Se observa que existe un acercamiento a la población estudiantil por medio de la lección de Orientación en los grados de séptimo, octavo y noveno. Aunque no señala ninguna otra estrategia para un primer acercamiento con el estudiantado, cabe resaltar que sí destaca que han	Programa Convivir “Éste tiene como fin “el que la comunidad educativa – desde sus Centros de Convivencia – ejecute acciones que favorezcan que las personas que allí comparten sus vidas, crezcan y se desarrollen en toda su plenitud” (Instituto Interamericano de
	2.2 “Bueno nosotros aquí en realidad dentro de la lección de Orientación se aborda desde ella y es ahí en donde se detectan algunas situaciones o de lo contrario,	ninguna otra estrategia para un primer acercamiento con el estudiantado, cabe resaltar que sí destaca que han	

cuando se da la atención realizado algunas Derechos Humanos, individual, ya ellos saben acciones desde la 2014, p. 21). cuál es la orientadora, prevención primaria entonces ellos buscan la en relación con el orientadora del nivel que le *bullying*, como lo es corresponden y hace de el uso del programa conocimiento la situación Convivir. que está pasando entonces ahí se trabaja, nosotros trabajamos mucho con Convivir, también trabajamos con otras instancias de Acosta, con el Ministerio de Salud con ciertos temas, hemos trabajado mucho la parte del *bullying* con gente de la Oficina de la Mujer, que han venido a dar talleres, han hecho talleres aquí con los chicos, sobre *bullying*, respeto”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	2.3 “ Institucional: Tenemos la aplicación de los protocolos inmediatos, los comités de Convivir, el cuidado de recreos, el cuidado del almuerzo, se hace como un	Desde institucional evidencia de nuevo la aplicación del Programa Convivir para fortalecimiento	lo Es importante se entender que la comunicación debe ser la herramienta que, a través de un proceso de investigativo, puedan

cronograma de quién o habilidades en el plantearse una serie quiénes cuidan, aquí estudiantado y de acciones que de tenemos dos recreos uno en reducir las manera integral la mañana y otro en la tarde, probabilidades de eduquen y más el almuerzo, entonces *bullying*. En relación sensibilicen no solo a hay una distribución para con lo familiar se quienes sufren el que siempre en esos espacios destaca que no han problema, sino a los haya docentes cuidando. ejecutado estrategias actores que pueden

Familiar: No con este ámbito. Por ayudar a combatir el específicamente, porque otro lado, desde el problema.

nosotros en Orientación sí grupo sí, por medio (Mosquera, 2020, p. trabajamos con los padres, de los talleres, pero 26)

pero con los padres en en lo individual no se atención, estamos pensando abordan, solo sí ya Los adolescentes, o queríamos, ahora se nos va está la presencia de actores centrales de a complicar un poco por la alguna situación de una comunicación e pérdida del código *bullying*.

implementar la escuela para en el bullying, padres, sin embargo hay una atraviesan episodios compañera que trabaja dolorosos, molestos, mucho la parte, con el nivel incómodos y de ella, octavo, familias frustrantes transformadoras, es un

programa y este año lo ha diariamente. En caso trabajo mucho con el nivel de no tomar acciones de octavo. que coadyuven a mejorar esta

Grupal: Talleres.

Individual: Solo si el estudiante o el padre viene a persistirá hasta la solicitar la atención o a poner en conocimiento, también se finalización de la convivencia

ha trabajo o se trabaja a veces es algún compañero o compañera que ve que algo está pasando y el chico o la chica no tiene o le da vergüenza y no quiere venir a denunciar o comunicar a veces viene algún compañero”.

educativa e influirá negativamente en el rendimiento académico, pero, principalmente, tendrá repercusiones en la salud emocional del estudiantado y la comunidad educativa en general; con lo cual se dificultarán los vínculos afectivos, emocionales y sociales que los estudiantes tengan a futuro dentro del desarrollo de su vida profesional, familiar e intrapersonal. (Mosquera, 2020, p. 47)

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “Sí se aborda desde dicha prevención” “Como le digo, si es <i>bullying</i> se aplica el protocolo, lo primero que se hace es la atención individual del	La persona entrevistada recalca que si se efectúan acciones desde la prevención secundaria y	“Los protocolos son instrumentos de aplicación obligatoria en los centros educativos públicos, en todos
Medidas generales			

para la intervención	<p>la estudiante y dependiendo de lo que el estudiante manifieste entonces se hace o se le manda y se cita al padre de familia o encargado, para comunicar la situación que se está dando y ahí conforme con la declaración que dé el padre se activa el protocolo y luego lo que esté establecido como el protocolo. Se han activados muchos protocolos de <i>bullying</i>, <i>bullying</i> contra la población LGTB, abuso sexual, la mayoría con los que cuenta el MEP”.</p>	<p>terciaria. Además, sus ciclos y modalidades” que implementa la activación de Educación Pública, protocolos como el Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015, p. 5). intervención de dicha situación. Cabe resaltar que solo menciona dicho accionar, no menciona ningún otro.</p>	<p>Además, sus ciclos y modalidades” (Ministerio de Educación Pública, Dirección de Vida Estudiantil y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2015, p. 5). “Los protocolos de actuación existentes guían el paso a paso que se debe seguir en caso de que se presente una situación, muestran el procedimiento y abordaje” (Díaz, 2023, párr. 3).</p>
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.2 “Institucional: En realidad no, porque ya te digo digamos que los casos por ejemplo en lo institucional se realizan otras acciones pero no precisamente por <i>bullying</i>, sino que por otras situaciones que se dan como</p>	<p>La Orientadora 1 comenta que en lo institucional no se realiza alguna acción precisamente por <i>bullying</i>, es decir no se efectúan desde dicho ámbito, en cambio desde el</p>	<p>“Se hace necesario volver a incidir sobre la necesidad de que la comunidad educativa en pleno se implique en el trabajo” (Avilés, 2019, p. 63).</p>

por ejemplo algún tipo de violencia, entonces ya hay que actuar porque ya podría convertirse en un conflicto.

Grupal: Talleres, charlas.

Individual: Si llegan se trabaja en la atención individual, sino no.

Familiar: Con la familia se trabaja, la compañera de octavo sí, yo en noveno he hecho varias reuniones pero se tratan de todos los temas, no solo *bullying*, generalmente se hace una o dos al año”.

grupal manifiesta la realización de talleres y charlas, por otro lado, en lo individual recalca introduciendo programas de tutoría o el diálogo en la clase donde se dé este tipo de conductas”

efectúan acciones y desde lo familiar (Blanchard, 2012, p. 95).

expresa que sí realizan reuniones con las familias o personas encargadas del estudiantado pero que no necesariamente tratan acerca de *bullying*, sino que de otros temas también.

Y cuando la violencia ya se ha producido, también es relevante la intervención individual terapéutica, tanto con el agresor como con la víctima. Con las víctimas para fomentar sus habilidades sociales e incrementar su autoestima; y con los agresores desarrollando su capacidad de empatía, la tolerancia a la frustración, el control de la ira y la

impulsividad.
(Garaigordobil,
2018, p. 78)

“La estrecha
colaboración entre la
escuela y la familia
es fundamental para
la detección, la
prevención y la
eliminación del
acoso y la violencia”
(Garaigordobil,
2018, pp. 140-141).

Orientadora 2

Situaciones de *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Por lo menos en los chicos de quinto y la mitad de sexto, pues honestamente no han sido tantos contemplando el entorno, el contexto en donde estamos, la época, yo he atendido este año, bueno de mayo a acá, como unos que activara protocolos y todos, como unos 5”.	La Orientadora 2 recalca que en los niveles de undécimo y duodécimo no se han presentado una gran cantidad de casos de <i>bullying</i> .	“...el <i>bullying</i> requiere ser tratado desde su primera manifestación entablando lazos sinérgicos entre la familia, la escuela y las políticas públicas con el propósito de evitar daños irreparables” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.2 “Aspecto físico, xenofobia”.	El aspecto físico y la xenofobia resaltan como aspectos que generan las situaciones de <i>bullying</i> en el centro educativo.	“El bullying es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otros por sus características o su forma de ser” (Fondo de las Naciones Unidas 2019, p. 4).

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “Vieras que a veces pasa por referencia de los mismos chicos, por ejemplo nos ha pasado que tal vez estoy atendiendo un estudiante y tal vez el amiguito ve que le está dando resultados al compañero entonces me dice, nos pueden atender a nosotros también, entonces también por comentarios entre ellos o que tal vez más bien el amigo que vino acá nos dice vea es que tal vez mi compañero se está sintiendo mal, pero le da	La Orientadora 2 no menciona una estrategia en específico que aplica para el acercamiento con la población estudiantil, sin embargo indica que el estudiantado llega a buscarla para que las y los atiendan dado a que talvez por comentarios se dan cuenta del servicio de Orientación. Además, desde la prevención primaria	... la Orientación en el Ministerio de Educación Pública tiene su razón de ser, a partir del aporte que hace para favorecer el desarrollo integral del estudiantado, mediante diferentes modalidades de trabajo y de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentra la población que integra la comunidad educativa. (Ureña y Robles, 2015, p. 17)

vergüenza entonces ya ahí laboran por medio uno se acerca y hace el de talleres y vínculo, pero si es materiales visuales complicado por el tema de que permiten que la la falta de la lección”. población estudiantil

2.2 “Principalmente desde esté informada talleres, ok, acá es un poco acerca del *bullying* y complicado di pues dar la así prevenir dichas clase, no la damos entonces situaciones.

tenemos que dar un taller semestral, entonces se puede realizar desde los talleres semestrales, también mediante afiches, todo lo que es material visual que ellos puedan observar en puntos estratégicos del colegio en donde se promueva lo que es la prevención del *bullying*”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	2.3 “ Institucional: Hay varios programas, el programa Convivir por ejemplo no todas lo hemos estado aplicando, sí sé que hay una de las compañeras que trabaja toda una población en específico,	Se evidencia que desde lo institucional la Orientadora 2 señala la aplicación del programa Convivir, solo que no lo efectúa ella, también	“Una comunidad educativa previene el <i>bullying</i> cuando aprende, construye y vive la cultura de paz, al promover el ejercicio de los derechos en la

que ese programa está agrega el convivencia, rechazar estipulado por el MEP que acercamiento con el y prevenir la violencia trabaja mucho esa parte, personal docente entre pares, tratando de creo que en la escuela acerca de atacar sus causas” también, porque mi hijo un información (Ministerio de día de estos me llegó con el necesaria que les Educación Pública et librito y yo mira, quién te lo permita identificar si al., 2016, p. 7). está dando y me dijo que la alguna situación de profe de clases y yo ah *bullying* se presenta. “Las familias pueden bueno. Igual se trabaja en Pero, menciona que desempeñar un papel los consejos de profesores con las familias no clave en la prevención, verdad con los mismos trabaja el tema de detección e profes se le explica un poco prevención del intervención contra el los tipos de protocolos, *bullying*, aunque con acoso escolar” (Horno cosas que ellos pueden el grupo sí, por y Romeo, 2017, p. identificar en las aulas, medio de charlas. Y 139). porque ellos son los que desde lo individual están al fin y al cabo con el señala que si se estudiantado. presenta un caso es **Familiar:** Prácticamente que interviene pero a con las familias no se dicho ámbito desde trabaja ese tema. la prevención se **Grupal:** Se hacen charlas, trabaja más en grupo también se han traído que individual. personas de fuera que les han dado charlas. **Individual:** Solo si se presenta algún caso”.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
--------------------	-----------	-------------------------	------------------

Acciones de prevención secundaria y terciaria	<p>3.1 “Sí se aplica la prevención secundaria y terciaria”</p> <p>“Lo primero, primero, que yo hago es acudir al protocolo, activar siempre que usted se dé cuenta que está ocurriendo una situación de <i>bullying</i>, aunque solamente haya sospecha que el estudiante me diga está pasando esto y esto, aunque usted no lo haya confirmado siempre es importante activar el protocolo, para realizar la respectiva investigación, ahí el protocolo, no sé si has tenido la oportunidad de leerlo, ahí está como los pasos a que se establecen que debemos realizar, entonces nos basamos en el protocolo”.</p>	<p>Se rescata que la Orientadora 2 también señala que sí aplican la prevención secundaria y terciaria, asimismo que aplica la activación del protocolo correspondiente siempre que sucede una situación de <i>bullying</i>, aun cuando es solo una sospecha, ya que eso permitirá dar paso a una investigación en donde se esclarezca la información.</p>	<p>Protocolo de actuación en situaciones de <i>bullying</i></p> <p>Es una versión revisada, contextualizada y mediada pedagógicamente para brindar las pautas y una ruta de los procedimientos inmediatos para intervenir en una situación de <i>bullying</i>, que ocurra tanto dentro como fuera del centro educativo, y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo. (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 5)</p>
Medidas generales para la intervención			

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.2 “Sería básicamente lo que mencionaba anteriormente, en lo institucional el programa</p>	<p>En este caso la Orientadora 2 hace mención de que las acciones de</p>	<p>“Para que las intervenciones sean eficaces debe haber una conexión fuerte</p>

Convivir, en lo **grupal** por intervención son las entre programas en la medio de los talleres, en lo mismas que escuela, participación **individual** se interviene mencionaba en las de las familias e cuando sucede algún caso y estrategias intervenciones en lo **familiar** es poco lo proactivas de terapéuticas con las que se involucran estas”. prevención víctimas y agresores” (respuesta 2.3), lo (Garaigordobil, 2018, cual crea confusión, p. 126). ya que algunas solo son de prevención, Las familias tienen un es decir para evitar papel esencial cuando que suceda el se detecte un caso de *bullying*. También acoso escolar para su resalta el no erradicación temprana involucramiento de y la recuperación del las familias en este daño vivido no solo accionar. por la víctima sino por todo el grupo donde el acoso ha tenido lugar. (Horno y Romeo, 2017, p. 141)

Orientadora 3

Situaciones de *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes del <i>bullying</i>	1.1 “En mi caso con décimo y mitad de sexto, yo sí podría decir que como tal protocolo de <i>bullying</i> no activé, sin	Se recalca que no hubo activación de protocolos de casos de <i>bullying</i> en los	La acción fundamental que se realiza en el ámbito escolar está

embargo, podría decirte que sí son muchos los casos pero la mayoría de chicos no reportan o se hace como un círculo restaurativo porque no llegó como un *bullying* a fondo, sino algo más leve, pero hay que ser honestos eso es de un diario vivir, prácticamente es algo que ve uno todos los días, pero número aproximado como tal no te puedo decir porque en mi nivel no atendí ningún caso, atendí dos casos de círculos restaurativos, que hubieron conflictos entre estudiantes de que es que me volvió a ver feo, o es que yo pasé y me dijo que que cola más o que mi novio .. cosillas así, pero *bullying* como tal que fuera marcado durante el tiempo no, no atendí ninguno”.

niveles de décimo y mitad de sexto, pero la Orientadora 3 menciona que esto no quiere decir que no hayan sucedido.

encaminada a la adquisición de una serie de capacidades que conducen al alumnado a su integración personal y social, por lo tanto, estamos ante una acción preventiva de gran alcance. Respecto al acoso escolar, y como ya se ha señalado anteriormente, la actuación del profesorado debe dirigirse de forma significativa a la **prevención primaria**, es decir, a trabajar intensamente para que este problema no empiece, aunque sin olvidar la **prevención secundaria**, es decir: si aparece una conducta de acoso escolar, poner los medios para que no

se extienda.
(Blanchard, 2012, p. 35)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.2 “Aspecto físico, identidad sexual, nosotros en un nivel hubo una persona estudiante que decidió hacer cambio de género, pero cuando hablamos decía que en realidad todo mundo lo tomó muy bien, obviamente personalmente uno se da cuenta y después me comentaron que al principio si hubo miradas como de qué le pasa y cosas así, pero directamente no, pero si sabemos digamos que es un tema como tabú”.	La identidad sexual según la Orientadora 3 forma parte de las situaciones que generan <i>bullying</i> , además lo evidencia con una situación ocurrida y recalca que es un tema como tabú.	... detrás del concepto de acoso escolar por orientación afectivo-sexual, identidad y/o expresión de género (OSIEG) no hay una sola realidad, sino que es un concepto complejo que incluye múltiples variables. El acoso escolar por OSIEG no deja de ser un constructo, una simplificación que nos facilita el acercamiento a un fenómeno complejo que actualmente está en plena ebullición de intervenciones por diferentes agentes institucionales y sociales. (Cifuentes-Zunino, Pascual y Carrer, 2020, p. 169)

El origen del término tabú proviene del vocablo polinesio que significa “lo prohibido”, que contextualizado a la condición sexual implica prohibición en ciertas prácticas y manifestaciones del placer y la conducta sexual, haciendo énfasis a las diferentes conductas o acciones que no son aceptadas por un grupo de personas debido a cuestiones culturales, sociales o religiosas. (Ordoñez, Chevez y Gordillo, 2022, p. 12)

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “En los niveles que tengo lección como tal no hay, es un poco más complicado porque casi no se interactúa con los grupos, solo que una	La Orientadora rescata en varias ocasiones que la principal acción que efectúan para el	3 “Conocer a cada alumno, a su familia, su contexto, su proceso, identificando valores

vez cada 3 meses se hace un acercamiento con la y necesidades, para taller que casi muy población y la poder después honestamente por las aplicación de la realizar su muchas responsabilidades prevención primaria seguimiento y que hay en el colegio cuesta, es el trabajo con el desarrollar aquello aparte que los muchachos personal docente, ya que en el alumno con la especialidad y todo que son quienes aparece como casi no tienen espacios, “Destapan las cajas capacidad y como entonces los profes a veces de pandora”, como lo posibilidad” cuestan. En mi caso con mis dice ella, es decir, (Blanchard, 2012, p. niveles los profesores son los que descubren cosas 36). que ayudan ellos son los que que están sucediendo destapan las cajas de con el estudiantado, “No debemos esperar pandora, les decimos es por eso por lo que a que sucedan los nosotras, ellos identifican brindar casos para ocuparnos como, mira es que yo veo recomendaciones al de ellos. Tanto el que este muchacho ha personal docente y profesorado como las cambiado, este muchacho trabajar juntos les familias o el propio presenta como ciertas cosas, permite abordar alumnado deben entonces se aborda en dicho acercamiento y ensayar qué individual, pero verdad prevención. respuesta tendrán digamos las formas o las Además, menciona ante un caso, antes de acciones es como esperar los que le es casi que que suceda” (Avilés, reportes, igual a veces imposible llevar 2019, p. 70). tenemos la suerte de que va acabo la lección de “Lo ideal sería que uno caminando e identifica Orientación que se las familias ciertas cosillas o bien el debería efectuar cada identificasen las acercamiento con el padre de 3 meses, debido a los situaciones de familia, que te dice que ve niveles en los que se violencia lo más que el hijo ha cambiado un encuentran las y los pronto posible, antes poco que si puede conversar estudiantes, eso

con él, pero sí el acercamiento en mi caso es un poco más complicado, más complejo”.

2.2 “Igual también el trabajo con los profes verdad, el profe a veces dice mira estamos teniendo problemas porque los chicos yo veo como se ofenden entonces qué puedo hacer, yo abordé varios grupos con los profes no como una sesión de Orientación sino que llega uno como muchachos desde el respeto aquí está pasando esto y entonces, se aborda también con los trabajos con los profes o se dan recomendaciones a los profesores, tal vez para el manejo de ciertas situaciones igual se les recomienda a los muchachos toda esta parte de no dejamos que llegue a tal punto, en mi caso yo he trabajado con mis muchachos el dejen de tener temor de hacer reportes, de denunciar, porque ellos esperan hasta que ya no aguantan más, también lleva a que se les dificulte tener una comunicación adecuada y buscan el apoyo hasta que no aguantan más la situación, lo que en ocasiones señala que ha llevado a que se efectúen daños como las autolesiones, por lo cual ella siempre resalta en cada estudiante que “Tu palabra vale”, tal cual lo dice ella, ya que permite que cada uno y una sepan que pueden hablar y que no deben de tener miedo, que cada persona merece respeto.

Al igual, señala que la familia en ocasiones permite dicho acercamiento, ya que informan de ciertas situaciones que suceden lo que permiten que se

de que se consoliden como acoso tanto en las víctimas, en quienes agreden y en quienes lo observan” (Horno y Romeo, 2017, p. 147).

“El *bullying* es un problema real, de actualidad y con un serio potencial para generar secuelas en la calidad de vida de los involucrados, sea cual sea el papel representado” (Joffre-Velázquez et al., 2011, p. 201).

verdad, y vas y les preguntas efectúen abordajes a
hace cuanto está pasando las situaciones
eso, ay como desde séptimo, existentes.

verdad ya se da cuenta uno
que a raíz de todas esas
ofensas y demás los
chiquillos se van del cole o
empiezan con autolesiones o
todo ese tipo de cosas,
entonces el trabajo con ellos
es super importante de
decirle tu palabra vale, a mí
me ha pasado muchos casos
de otros tipos de violencia,
como de abuso o de
hostigamiento sexual, que
las muchachas se aproximan
y dicen profe es que yo no
tengo evidencias, nadie me
va a creer y yo mi amor tu
palabra vale, entonces es
mucho de hablar con ellos y
decir vos no tenes que
esperar a tener un moretón,
ósea que cualquier cosita que
ellos noten que ya pasó el
límite de respeto, que ellos lo
reporten y lo comuniquen.
Entonces a mí la parte
preventiva que yo trabajo es
mucho eso, que si yo me doy

cuenta de algo así es mira no tenes que esperarte, o vos tenes que tener el respeto por sí misma, entonces eso es como un poco el trabajo que se hace”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	<p>2.3 “Institucional: Una compañera aplica el programa Convivir pero en mi caso no lo hago, también en algunos de los consejos con profesores se aborda un poco los protocolos para que ellos estén al tanto.</p> <p>Familiar: No se ha trabajado con las familias estos temas.</p> <p>Grupal: Se realizan charlas.</p> <p>Individual: Si se presenta algún caso es que se emplean dichas estrategias”.</p>	<p>En relación con el fortalecimiento de habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de <i>bullying</i> Orientadora 3 hace mención que desde lo institucional una compañera aplica el programa Convivir con el nivel que le corresponde pero que ella no lo efectúa con su población, pero sí recalca que en reuniones con el personal docente brindan explicaciones acerca de los protocolos para que puedan</p>	<p>El contar con personal capacitado en el tema de <i>bullying</i> favorecerá la temprana detección del fenómeno social, y no lo estará confundiendo con otras problemáticas, las cuales, aunque estén asociadas y sean igual de relevantes, no implican la misma forma de abordarlas. (Villalobos, 2015, p. 18)</p> <p>“El papel de las familias como agente de prevención es clave en el fenómeno</p>

comprenderlos y del acoso escolar” estar más alertas con (Horno y Romeo, la población 2017, p. 140). estudiantil. Pero, recalca que con las “No ocultar el acoso familias no se han escolar ni minimizar abordados dichos la gravedad de las temas. Aunque, en lo agresiones, sino grupal sí se trabaja brindar apoyo y por medio de charlas ayuda constante” y en lo individual si (Godoy, 2017, p. 14). se llega a presentar alguna situación se emplean estrategias para el fortalecimiento de habilidades y reducir las probabilidades de *bullying*.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “Sí se ha llegado a ejecutar dichas prevenciones” “Si hay signos visibles de <i>bullying</i> y demás pues se activan dentro del mismo protocolo todos las cosas que haya que hacer, se llama inmediatamente a la familia,	La Orientadora 3 también menciona que sí ejecutan la prevención secundaria y terciaria, además indica de nuevo la activación del protocolo	Atender las situaciones de <i>bullying</i> en el ambiente educativo, exige un esfuerzo coordinado y articulado de asignación de tiempo, recursos,
Medidas generales			

para la intervención porque eso es de carácter urgente, entonces es para que salgan y lo vean de una vez en el médico y después se le da el debido seguimiento tanto en orientación, como si tuvieran ayuda interdisciplinaria, entonces se solicitan los comprobantes de asistencia para así ver que se esté llevando la atención adecuada. Uno quisiera atenderlos más a profundidad y tener sesiones todas las semanas pero es muy complicado, a veces le pedimos a la caja que haga ese trabajo pero vieras que complicado porque por ejemplo aquí en Acosta, que es algo que a nosotras nos llama mucho la atención, solo hay un psicólogo, solo es Don Leonardo entonces él debe estar cansado y obstinado porque nosotras aquí elevamos a todo el mundo y entonces cuesta mucho”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.2 “Considero que sería lo mismo que anteriormente había dicho, en lo institucional, una compañera lo aborda con el programa Convivir, en lo grupal por medio de las charlas que se logran dar durante el año si se puede tratar dicho tema, en lo individual se aborda por medio de las sesiones individuales y en lo familiar solo si se presenta un caso es que se involucran estas”.</p>	<p>La Orientadora 3 hace mención de que la respuesta sería lo mismo que menciona anteriormente en las estrategias proactivas de prevención (respuesta 2.3), pero en este caso la interrogante se enfoca en la intervención, no en la prevención, lo cual genera confusión. También, menciona que en lo grupal se interviene por medio de charlas, desde lo individual por medio de las sesiones individuales de Orientación, y por último, en lo familiar que si se presenta un caso se involucran.</p>	<p>“Es muy importante sensibilizar al grupo para que no tolere situaciones de <i>bullying</i>” (Barri, 2018, p. 79). El objetivo de las sesiones individuales en Orientación es que se puedan resolver las necesidades que presenta el estudiantado por medio de un proceso personalizado de acuerdo con sus características (Ureña y Robles, 2015). “... el entorno familiar es la máxima influencia y el pilar de la educación, desempeña un papel clave en la prevención, e</p>

intervención contra el acoso escolar” (Carhuas et al., 2023, p. 1326).

Docente 1			
Situaciones de <i>bullying</i>			
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “No puedo decir todas porque evidentemente uno no se da cuenta, pero si le puedo decir como porcentualmente que yo me he dado cuenta cerca de un 70 % a 80 %, el otro 20 % también hay casos que se manejan un poco más confidencial entonces no se da cuenta uno”.	La persona Docente 1 evidencia que sí es de su conocimiento algunos casos de <i>bullying</i> que se dan en el centro educativo.	“Las acciones docentes pueden convertirse en herramientas que, entre otros aspectos, permitan la comprensión y manejo de emociones y situaciones, así como el establecimiento de relaciones positivas y la toma responsable de decisiones” (Calderón. 2020, p. 353).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Hecho o aspecto que genera la	1.2 “Bueno generalmente, digamos desde mi juicio como profesor y lo que he visto, le	La persona Docente 1 señala los problemas del hogar	La población adolescente agresiva presenta una mayor

presencia del *bullying* puedo decir que los problemas del hogar sería casi que el primer punto, digamos la desintegración del hogar, violencia verdad entre otras situaciones, también vendría un poco el entorno en donde viven los estudiantes, digamos, eh por ejemplo yo que soy de aquí de este mismo cantón, le puedo decir que los estudiantes de, no voy a decir qué lugares obviamente, pero de ciertos pueblos tienden a ser más agresivos con otros estudiantes de otros pueblos y le puedo decir que el entorno en donde ellos viven verdad tiene que ver mucho, y tercero le diría que algún problema que tenga que ver ya a nivel de colegio, que eso ya sería o iría ligado a esas dos primeras razones básicamente”.

y el entorno en donde viven como en situaciones que con mayor frecuencia generan *bullying* en el centro educativo. (Garaigordobil, 2018).

Cada contexto cultural estimula actividades de ocio que condicionan la conducta de los seres humanos. Hay muchas evidencias de estudios que confirman que los niños y adolescentes que ven mucha violencia en la televisión, internet, videojuegos... se comportan de forma más agresiva y tienen menos empatía con las víctimas de agresiones. (Garaigordobil, 2018, p. 75)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	<p>2.1 “Bueno, aquí digamos los orientadores tienen digamos hasta noveno año tiene lecciones de orientación entonces ahí digamos sí he visto, porque yo lo he visto, que abordan directamente en sus clases los diversos problemas de <i>bullying</i>, se conversa, se dan pequeñas charlas, también digamos a través del año se han dado charlas a ciertos grupos, digamos sobre <i>bullying</i>, también de cómo tratar conflictos, porque es otra situación que también se me olvido decirle en la pregunta anterior (1.2), que también por conflictos que se dan, malos entendidos y demás se dan situaciones que se desencadenan en <i>bullying</i>, recordemos verdad que el <i>bullying</i> no siempre inicia como un <i>bullying</i> como tal, sino que se generan problemas que se terminan</p>	<p>La lección de Orientación y las charlas permiten el acercamiento con la población estudiantil según la persona Docente 1, permitiendo así que se efectuó una prevención del <i>bullying</i>.</p>	<p>La orientación grupal, en la cual va incluida las lecciones de Orientación y charlas que realizan, surge debido a que se consideró que la intervención individual no era suficiente, por lo cual se implementó la modalidad grupal para que las acciones que ejecutan sean aún más eficaces (Ureña y Robles, 2015).</p>

dando como un acoso a ciertos estudiantes, o entre ellos”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	<p>2.2 “Institucional: Se han hecho talleres en ciertos momentos, no estoy seguro de que en este año se ha hecho alguno, pero sí se han hecho verdad para abordar situaciones con los docentes, verdad con estudiantes si son más constantes tal vez 2 veces por año.</p> <p>Familiar: Al menos este año se trabajó digamos era otro tema aparte pero si tenía que ver como con eso, se han traído los padres con los estudiantes verdad se han abordado temas relacionados bueno con otros temas, pero también sale a relucir lo del <i>bullying</i>, entonces se ha trabajado con padres y estudiantes y directamente, bueno yo estuve presente entonces le puedo decir que si lo realizaron.</p> <p>Grupal: Con aula en las lecciones guías se han</p>	<p>En relación con las estrategias que emplean las personas profesionales en Orientación para fortalecer las habilidades en el estudiantado y reducir las probabilidades de <i>bullying</i> la persona Docente 1 menciona que en lo institucional serían los talleres, desde lo familiar reuniones de grupo, en lo grupal las lecciones guías y desde lo individual se aborda la resolución de conflictos, esto antes que haya una situación de <i>bullying</i> como tal.</p>	<p>“Es importante poder prevenir ya que, las situaciones de <i>bullying</i> impactan directamente en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Barrionuevo, 2023, p. 23).</p>

abordado situaciones que se han dado incluso cuando se ha ido más allá, tanto la orientadora, mi persona como docente guía y las auxiliares cuando se han abordado situaciones específicas a nivel de aula, yo converso con el estudiante, de hecho hay un libro que lo da una fundación que de hecho trata de estos temas, entonces por ejemplo, le puedo decir que de junio a noviembre ahorita que se terminó se trató con los temas de *bullying*, toma de decisiones, asertividad, liderazgo.

Individual: Con cada estudiante básicamente lo que se trata es cuando hay situaciones por ejemplo que no precisamente hay un *bullying* ya definido como tal sino que ya se sabe que un estudiante está siendo marginado un poco verdad, o que tal vez hay choques entre otros estudiantes se trabaja directamente con ellos verdad”.

“Básicamente, todo se trabaja en grupo verdad, como aquí son también es un colegio bastante grande le puedo decir que es un poco complicado trabajar individual, entonces eso sí es consciente, digamos incluso, las orientadoras se tienen que repartir hasta varios niveles, digamos por ejemplo tienen que atender los casos ya directamente cuando un problema, entonces sí cuesta mucho atender algo, pero digamos generalmente se atiende cuando se detecta alguna situación”.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “Sí claro, si se trabaja más que todo en lecciones guías, y en ciertas reuniones y digamos ciertos grupos de trabajos que hacen para trabajar estos”.	La persona Docente afirma que las personas profesionales en Orientación efectúan estrategias para detectar, controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se	Las personas profesionales en Orientación deben formar parte para la intermediación en los centros educativos del desarrollo de habilidades y actitudes que permitan una

presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas personas con estas situaciones. convivencia sana entre la comunidad estudiantil y así pueda ser efectuada en los espacios para futuros de recuperación interacción social favorable de las personas afectadas (Aguilar et al., 2015).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	<p>3.2 “Bueno lo primero es llamar al padre de familia, conversar con el estudiante y el padre de familia, conversar tanto con la parte agresora como la parte agredida, si es necesario se conversa con testigos del caso, que muchas veces incluso son voluntarios que ellos mismos llegan, entonces verdad se hace el debido protocolo y también el protocolo de solicitar a la casa permiso para realizar la entrevista y demás. Y el <i>bullying</i> obviamente ya cuando es un <i>bullying</i> detectado se abre el protocolo verdad, que igual fuera de la</p>	<p>La persona Docente 1 indica como medidas que implementan las personas profesionales en Orientación se detecta un caso de <i>bullying</i> activación del protocolo correspondiente y una pronta comunicación con la familia.</p>	<p>“Tener conocimiento acerca del fenómeno, así como de las acciones a seguir en caso de detectar situaciones de acoso escolar es fundamental para las personas profesionales en Orientación y toda la comunidad educativa” (Aguilar et al., 2015, pp. 81-82).</p>

sesión de colegio lleva la notificación a las diversas entidades que se encargan”.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.3 “Institucional: La parte de orientación más que todo es un acompañamiento verdad que al estudiante con la parte un poco psicológica para tratar varios problemas, está la parte de administración que básicamente igual se conversa con el estudiante y bueno ya ahí se define después lo que vaya a hacer uno, verdad como profesor guía, y una como profesor guía igual trabajo con la parte psicológica porque verdad no se puede dejar de lado y se encarga ya de la parte del reglamento, de sanciones que se vayan hacer, o sea acciones correctivas y demás”.</p> <p>¿Ustedes como profesores guías aplican esas sanciones?</p> <p>“Completamente, a nosotros nos toca hacer eso, de echo</p>	<p>La persona Docente 1 indica como acciones de intervención ante el <i>bullying</i> que ejecutan las personas profesionales de Orientación desde el ámbito institucional que brindan las indicaciones de las acciones a seguir para una intervención oportuna, además de las sanciones a efectuar desde el reglamento institucional, aunque se menciona que en ocasiones para dichas sanciones solo se involucra la persona docente guía y no las orientadoras del centro educativo.</p>	<p>En la intervención del <i>bullying</i> las personas profesionales en Orientación brindan información a la comunidad educativa sobre el tema, al igual llevan a cabo la realización de talleres, charlas, mesas redondas o grupos de discusión. Además, cuando se presentan las situaciones de <i>bullying</i> señalan que se debe trabajar junto con las personas docentes guías de cada grupo, para que así puedan efectuar una investigación de lo acontecido y brindar una oportuna atención individual</p>

que la Orientación se encarga de un acompañamiento de caso, verdad pero a uno sí le corresponde directamente ya tomar las decisiones”.

¿Cuándo toman la decisión de esas sanciones la hacen solo el profesor guía o también acompañados con la Orientadora?

“Ok se supone que se tiene que hacer con la orientadora, pero muchas veces por problemas de tiempo no se hace entonces le toca a uno como profesor guía hacerlo solo, a veces estamos acompañados por un profesor depende de lo grave porque es que hay casos de casos”.

Grupal: “Charlas, trabajo propiamente de aula con un libro, porque digamos el libro trae una parte teórica pero evidentemente se tiene que hacer la parte práctica”.

Por otro lado, desde lo grupal se llevan a cabo charlas y la implementación de libros, estos tienen como nombre, Yo creo, Yo lidero, los mismo son donados y permiten que se aborden temas de relevancia desde la lección de guía.

Además, en lo individual señala que la atención individual desde ser profesor guía es difícil, ya que considera que en ocasiones las personas profesionales en Orientación están por un lado y las personas docentes guías por otro distinto y por último, desde lo familiar se llaman, citan e informan si sucede al estudiantado que se vea afectado y a la vez involucrar a las madres y padres o personas encargadas del mismo para que en conjunto se pueda buscar una solución (Aguilar et al., 2015).

¿El libro los mismos alguna situación de estudiantes lo tienen? *bullying*.

“Se les da, el libro es donado por un fundación digamos, por ejemplo si yo tenía 63 estudiante de grupo guía se dan 63 para ellos y 1 para mí, para yo guiarlos. Yo verifico el libro un momentito antes de entrar a clases y yo ahí más o menos me guio, obviamente hay cosas que digamos no son para toda población, entonces se omiten o más bien si es algo que se está viendo mucho aquí se refuerza más”.

¿Sabes cómo se llama el libro?

“Ajá, el libro, son dos, el año pasado había uno que se llamaba Yo creo y el otro se llama Yo lidero. Yo trabajé con ambos de hecho.

Fuera de eso uno también como parte de esto mismo de *bullying* y demás cuando se trabaja un poco antes de que le den a uno el libro se trabaja

con el reglamento de evaluación de aprendizajes, se les da así como una pincelada de lo que es el protocolo y demás para trabajar con eso.

Y digamos al menos sí puedo decir que como institución de unos años para acá se ha trabajado mucho mejor eso, digamos está la parte de que los estudiantes a veces no ponen de su parte, por decirlo de alguna forma, entonces sí se ha trabajado bastante bien esta parte.

Familiar: Básicamente, cuando sucede un caso se les llama y se citan digamos para informar de la situación.

Individual: Básicamente, como cuesta tanto, yo este año trabajé con grupos guías que yo no les daba clases digamos de la materia que yo doy entonces obviamente yo no los conocía bien, entonces era como un poco más difícil la atención individualizada, digamos con los grupos que yo doy clases digamos si fuera guía de alguno hubiera podido

tal vez atender las situaciones porque yo los hubiera visto en el aula, pero en cambio una vez por semana y además en ocasiones por consejos o demás no se puede reunir con ellos, hay un grupo que yo lo vi 1 día y al mes después”.

¿Usted como profesor guía le llegan estudiantes y le dicen está pasando esta situación?

“Sí claro, de hecho muchas situaciones incluso una situación última de *bullying* que tuve que atender verdad, bueno que ya después se desestimó una parte del protocolo pero si hubo que seguir con el proceso así fue que me di cuenta digamos me di cuenta a través de los estudiantes y ya comencé a ver qué situación era la que había.

También podría decir que a veces siento que se trabaja un poco separado, la orientación por un lado y el profesor guía por el otro, entonces a veces

cuesta saber cómo ponerse de acuerdo para digamos ver qué es lo que le dice a uno realmente el estudiante y llevar el proceso”.

Docente 2			
Situaciones de <i>bullying</i>			
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Diay por cantidad, yo creo que tal vez un 50%, porque yo no soy guía, únicamente cuando la situación se da en mi aula es que yo las veo”.	La persona Docente 2 indica que posee conocimiento de los casos de <i>bullying</i> pero que los que se dan en el aula de su clase.	“... la población docente, en su labor cotidiana, tiene la responsabilidad de detener cualquier tipo acción violenta y empezar a actuar” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.2 “Bueno cuando se han dado en mi clase ha sido por falta de empatía entre ellos, problemas entre ellos, la educación en el hogar tiene mucho que ver, la forma en como ellos se conducen en el hogar lo	Falta de empatía y la educación en el hogar son los motivos que generan situaciones de <i>bullying</i> en el centro educativo según lo mencionado	“La educación familiar desempeña un papel primordial, ya que los padres que son modelos de empatía y conducta social positiva y que refuerzan estas

reflejan también en la clase y con sus compañeros”. Docente 2. por la persona conductas en sus hijos e hijas tienen con mayor probabilidad hijos menos violentos” (Garaigordobil, 2018, p. 78).

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	<p>2.1 “Diay en el caso de la orientadora que a mí se me presento el año pasado que fue desde que iniciamos fueron como tres casos los que tuvimos, yo no soy guía como le digo pero diay se dio en mi aula, y entonces diay resulta que la orientadora de una sola vez llamó verdad a los involucrados y les entrevisto y todo y se aplicó el protocolo, bueno lo aplicamos porque yo también tuve que hacerlo aunque no soy guía pero ahí aprendí, y entonces aplicamos el protocolo y una vez que se entrevistó a los involucrados y todo por</p>	<p>La Docente 2 indica que no posee conocimiento acerca de las acciones que efectúan las personas profesionales en Orientación para el acercamiento con la población estudiantil y dirigidas a la prevención del <i>bullying</i> debido a que lo que expresa es específico para la intervención del <i>bullying</i>.</p>	<p>“Prevención primaria: se refiere a todas las medidas que se adoptan para evitar las situaciones de acoso escolar siendo acciones generales que buscan mejorar la convivencia escolar, prevenir conflictos y evitar la problemática mencionada” (Barrionuevo, 2023, p. 23).</p>

aparte, porque se hace por aparte verdad, ya procedimos a llamar a los padres y los citamos a ellos y por aparte también, ahí me tocó a mí como si fuera la guía verdad me correspondió entonces hacerle la entrevista a los padres y decirles toda la situación y todo, junto con la orientadora verdad que ella me acompañó, ella fue mi gran apoyo para poder hacer todo, aplicar todo el protocolo, pero usted sabe que el protocolo lleva un montón de cosas, sí es extenso y no se hace en un solo día y hay que darle seguimiento incluso cuando la situación finaliza, pero ella fue mi gran ayuda porque yo no sabía cómo actuar y ella fue la que me ayudó”

¿Ustedes como docentes no tienen formación relacionada al *bullying*?

“No digamos, si nos han hablado pero digamos hay protocolo para esto, protocolo para lo otro, son un montón, entonces cuando se da el momento es cuando ya uno ahí aprende, ya cuando usted es guía ahí si es más el conocimiento”

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	<p>2.2 “Institucional: En ese tiempo la profe dio charlas, se dieron charlas y de todo, les hablaron sobre leyes y todos los alcances y que no es así porque así de que voy a ir a maltratar al otro nada más porque quiero, se les hablo de todo e incluso ella llegaba a mis clases, aprovechaba que eran los grupos que verdad habían presentado estos problemas y ella les hablaba también ahí.</p> <p>Familia: También se les hablo, yo recuerdo que ella aparte de hablarle a los chicos también se hicieron charlas para los padres para</p>	<p>La Docente 2 expresa que desde lo institucional se aborda por medio de charlas, en estas se dio a conocer leyes y sus implicaciones, también en lo familiar recalca las charlas para que tuvieran conocimiento acerca de los alcances del <i>bullying</i>, menciona que considera que a inicios del curso lectivo es donde se da más incidencia de casos de <i>bullying</i>, al igual desde lo grupal</p>	<p>“La Ley 9404 tiene como objeto establecer medidas correctivas y formativas antes conductas de acoso escolar o <i>bullying</i>” (Ministerio de Educación Pública et al., 2018, p. 64).</p>

que supieran también los alcances del *bullying*, nosotros al iniciar era protocolos para todo”. indica las charlas mencionadas desde lo institucional y en relación con lo individual no posee conocimiento.

¿Considera usted que en el inicio se dan más casos, o están más propensos?

“Sí porque como ellos digamos muchos no se conocen del todo, empiezan a chocar entre ellos porque como le digo como falta de empatía entre ellos, no se toleran, falta tolerancia entre ellos.

Grupal: Sí ella constantemente llegaba ahí cada vez que podía (la orientadora a las charlas o visitas que iba).

Individual: Di es que esa vez lo abordamos así entre ella y yo, entonces no lo sé”.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención	3.1 “Diay ellos cuando tienen como sus clases de	La Docente 2 indica que sí conoce	... es necesario la búsqueda de

secundaria y orientación y eso, ajá estrategias para estrategias o factores terciaria entonces ellos en su clase detectar, controlar o efectivos que sean de empiezan a detectar cosas establecer la apoyo y ayuden entonces advierten a uno magnitud de las confrontar de manera que uno vigile a ver si se da situaciones que se correcta el bullying tal situación, verdad ya presentan en relación canalizando vías de cuando es mucho entonces con el *bullying* y intervención para ellas le dicen eso a uno”. erradicar o minimizar fortalecer las la presencia de estas relaciones para una interpersonales de los recuperación estudiantes en el favorable de las sector educativo, así personas afectadas como también, con estas situaciones, mejorar la calidad de señala que por medio comunicación entre de las clases de padres a hijos y Orientación. docentes-estudiantes. (Carhuas et al., 2023, p. 1330)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “Diay, aplicar protocolos porque si no entonces no se puede hacer nada, porque el protocolo es con lo que uno puede trabajar”.	La activación del protocolo correspondiente ante situaciones de <i>bullying</i> es la medida que implementan las orientadoras en el centro educativo apenas se detecta un caso de <i>bullying</i>	Los protocolos de actuación brindan una guía de procedimientos para que el personal de los centros educativos pueda abordar situaciones que ponen en riesgo a la población estudiantil,

según lo expuesto por al personal docente y la persona Docente 2. administrativo (Escalante, 2023).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.3 Charlas.</p> <p>Grupal: Charlas a estudiantes también en séptimo año porque cuando vienen entrando y eso para que ellos conocen como es como se maneja.</p> <p>Individual: No estoy seguro.</p> <p>Familiar: Charlas a padres”.</p>	<p>La persona Docente 2 señala como las acciones de intervención ante el <i>bullying</i> que ejecutan las personas profesionales en Orientación para el abordaje de este desde los siguientes ámbitos, institucional, grupal y familiar las charlas y en lo individual indica no estar segura al respecto.</p>	<p>Se recomienda programar actividades que permitan la realización de talleres, charlas, entre otras estrategias que promuevan e impulsen que haya una mejoría en las habilidades sociales del estudiantado, esto con la finalidad de mejorar la integración en la población estudiantil y una comunicación asertiva, potenciando relaciones interpersonales en la comunidad educativa (Tiñini, 2016).</p>
Docente 3			
Situaciones de <i>bullying</i>			

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Eh pueden ser más de la mitad, que uno puede detectar pueden ser la mitad de las situaciones que se pueden presentar en la institución”.	La persona Docente 3 reconoce que sí llega a detectar algunas situaciones de <i>bullying</i> .	“... se hace cada vez más difícil la intervención oportuna frente a la práctica del <i>bullying</i> en las aulas” (Caicedo y Fernández, 2022, p. 174).
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>	1.2 “Para mí es algo familiar, ósea, tiene que ver con la crianza, los valores, que se han perdido que no se están inculcando en la familia y este los chicos tienen una resistencia acá en la institución a que se le pongan límites justamente por lo mismo, por su entorno familiar, entonces para mí la causa principal del <i>bullying</i> es el entorno familiar”.	El motivo principal que genera las situaciones de <i>bullying</i> para la persona Docente 3 es el entorno familiar.	“La práctica del <i>bullying</i> o acoso escolar tiene como causa principal el entorno familiar, víctimas y agresores tienen antecedentes familiares asociados a padres autoritarios, sobreprotectores, violencia doméstica y falta de comunicación” (Carhuas et al., 2023, p. 1332).
Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>			
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada

Acciones de prevención primaria

2.1 “Las compañeras en este caso acá generalmente tienen atenciones individualizadas, ellas imparten una lección, que en esa lección generalmente se habla de eso, hacen abordajes de talleres e intervenciones, generalmente intervienen grupos completos cuando se dan cuenta que hay situaciones de *bullying*, han existido reuniones con padres de familia, encargados legales igual de muchachos que presentan esas actitudes. El abordaje ha sido bastante significativo”.

Como acciones para el acercamiento con la población estudiantil y como medio de prevención primaria la persona Docente 3 señala la atención individual y las lecciones de Orientación, además talleres y charlas tanto al estudiantado como a las familias.

“Todos los estudiantes deben participar en programas de intervención preventiva con el objeto de que la prevalencia del *bullying* en todas sus modalidades sea la menor posible” (Blanchard, 2012, p. 79).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Estrategias proactivas de prevención	<p>2.2 “Institucional: Se traen personas especializadas a dar charlas, se han impartido talleres, se entregan panfletos, infografías.</p> <p>Familiar: El contacto con la familia es muy directo acá la institución</p>	<p>La Docente 3 indica la realización de charlas y talleres, distribución de materiales educativos relacionados al tema del <i>bullying</i>, en lo familiar indica que</p>	<p>Las actividades que se efectúan en clases, como las lecciones de guía o de Orientación pueden ser empleadas para abordar de una forma progresiva la temática del <i>bullying</i>,</p>

generalmente cuando se da no efectúan la según la edad, género cuenta que hay un acto de prevención, lo que y cultura del *bullying* llaman al padre de realizan desde dicho estudiantado, las familia inmediatamente, ámbito es mismas pueden ser porque se presenta la intervención, desde por medio de situación porque como le lo grupal se señalan literatura, materiales he dicho a veces hay las lecciones de guía educativos, talleres, ausencia de ese núcleo y en lo individual entornos virtuales, familiar, entonces es muy señala que la entre otras acciones difícil porque el chico vive prevención no se que permitan abordar con el abuelo y entonces es aborda. el tema (Ovejero et al., 2013). difícil ese acercamiento, pero siempre el primer contacto es con la familia.

Grupal: El docente guía es el que tiene el papel ahí más importante, que le corresponde abordar en todas las lecciones guías, sea un abordaje metodológico con un librito que se tiene, que se entrega para abordar el tema de *bullying* y los procesos disciplinarios que se trata de aplicar en la mayor brevedad posible.

Individual: Que ellos trabajen algo difícilmente, creo que ellos generalmente hacen un

reporte de situación, comunicar a la dirección con un reporte de situación el cual hace que el guía tenga que investigar la situación del posible *bullying*".

Pautas para la intervención del <i>bullying</i>			
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 "Sí hay estrategias ahorita para mencionarle como le digo generalmente ellos lo manejan directamente con los docentes guías, bueno los docentes guías se pasan reuniendo, pasan dando charlas y pasan dando manuales, entonces como docente regular que no soy guía entonces en este momento la información que nos pasan son infografías o folletos sobre <i>bullying</i> , y también se hacen reuniones por nivel, entonces en esas reuniones también se detectan esos comportamientos y conductas y se abordan".	La persona Docente 3 señala que dichas estrategias por lo general las manejan es con las personas docentes guías, que al personal docente que no lo es le reparten materiales educativos como infografías y folletos acerca del <i>bullying</i> , además de reuniones que se ejecutan por nivel, en las cuales se llega a compartir información de relevancia que permite detectar, controlar o establecer la magnitud de las	Fortalecer los canales de comunicación tales como redes sociales del MEP y del colegio, así como la elaboración y divulgación de material impreso, realización de talleres, reuniones, charlas, ya sea presenciales o virtuales, entre otros que permitan continuar con la lucha en contra la normalización de la violencia y el acoso escolar. (Escalante, 2023, p. 96)

situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “Se toman varias cosas inmediatamente se llama al padre de familia para abordar la situación, se habla con el docente guía, si es un caso más profundo se activan protocolos sino este debido procesos con el docente guía y también he visto que la intervención inmediata al grupo como tal entonces se da intervención directa”.	Una vez se detecta un caso de <i>bullying</i> la persona Docente 3 señala que las personas profesionales en Orientación avisan a las familias, a la o el docente guía correspondiente y se implementa la activación de protocolos.	Cuando se detecta una situación de <i>bullying</i> se debe actuar de una forma inmediata y precisa esto desde los diferentes ámbitos que sean necesarios, permitiendo garantizar una correcta solución (Barri, 2018).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	3.3 “ Institucional: Se aborda con los padres de familia los muchachos y si es constante la situación se	Desde lo institucional se llega a aplicar el reglamento del	Para que una intervención en situaciones de <i>bullying</i> sea eficaz

cambia de sección a los muchachos, obviamente aplicando el reglamento también.

Grupal: Con el docente que se trabaja. guía y talleres eso se trabaja.

Individual: No estoy seguro de que realizan por aparte.

Familiar: La reunión que hacen con los padres de familia que se les comunica eso”.

centro educativo a las personas participantes de la situación de *bullying* que se requiere, además desde lo grupal se abarca dicha fenómeno con la persona docente guía y talleres, aunque desde lo individual la persona Docente 3 indica no estar segura de que realizan desde dicho ámbito, y por último, acerca de lo familiar se menciona que se efectúa una reunión con la familia de las personas integrantes del caso de *bullying*.

Familiar 1

Situaciones de *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes	1.1 “Sí, tal vez como la apariencia, sí he visto que lo	Como las situaciones que generan el	“La violencia y el acoso escolar son

acerca del *bullying* que son los vestuarios, los bolsos, todo eso ahora a estas edades todo eso a ellas lo tienden como a criticar tal vez, en notas se ve, porque como por ejemplo mi hija me decía mami es que es increíble porque a uno siempre lo vuelven a ver como que raro la perfecta siempre saca buenas notas, o ella siente en veces como que están esperando que uno baje un poquito la nota como para hacer burla de que no era tan perfecta, ella dice que en veces siente una tensión social, una presión social”.

bullying del cual problemáticas tiene conocimiento la persona Familiar 1 se mencionan las notas, la apariencia, la ropa que utilizan hasta los accesorios como bolsos.

multicausales” (Escalante, 2023, p. 90).

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “Institucional: No conozco. Familiar: Creo que vinimos una vez a una charla. Grupal: No conozco	No La persona Familiar 1 muestra un desconocimiento en relación con las acciones que realizan las personas profesionales en Orientación que se encuentran dirigidas a la prevención de	... para lograr los propósitos de la Orientación es necesario trabajar con las familias, con el personal docente e incluso con la comunidad donde se están insertas las instituciones
Estrategias proactivas de prevención	Individual: No conozco”. “No conozco ninguna acción para acercarse a los estudiantes”		

situaciones de educativas, de ahí *bullying*, solo que las y los menciona creer que profesionales de alguna vez fue a una Orientación que charla, al igual laboran en éstas en presenta Costa Rica utilizan desconocimiento principalmente la acerca de las Asesoría mediante el acciones para el desarrollo de acercamiento con la diferentes estrategias población estudiantil. como conferencias, talleres, capacitaciones y en el caso específico de las familias también las escuelas para padres y madres o para las familias. (Ureña y Robles, 2015, p. 16)

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “No conozco, pero el problema ahí es que lo difícil también es que ellos hablen, porque por la misma presión los alumnos no hablan, la mayoría sufren el <i>bullying</i> en silencio, entonces la institución no tiene como	La persona Familiar 1 indica desconocimiento en relación con si las personas profesionales en Orientación han implementado estrategias para	El silencio aparece a menudo como el indicador de una falta de referentes y de personas aliadas con las que tejer lazos comunicativos, lo cual impide una saludable

ayudarles si ellos ni si quiera hablaron”. controlar o establecer la magnitud de las situaciones que se presentan en relación con el *bullying* y erradicar o minimizar la presencia de estas para una recuperación favorable de las personas afectadas con estas situaciones, pero recalca que integrantes de la población estudiantil pueda que sufran *bullying* pero que no hablan acerca de la situación.

construcción de sí y obstaculiza la detección de los procesos de violencia y la protección ante ellos, normalizándolos. (Puche-Cabezas, 2023, p. 89)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “Bueno en un determinado momento, eso sí hace muchos años sí hubo un problema con una de mis hijas y otra estudiante y sí las llamaron, de Orientación las llamaron para conversar con ellas, yo como mamá un poquito intensa yo sé que ese día no estábamos citados los	Como medidas que aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> la persona Familiar 1 señala el abordaje de la situación con las personas	“... incorporar medidas urgentes conllevan a la creación de estrategias para detectar situaciones de maltrato y realizar evaluaciones constantes sobre la inteligencia

padres pero yo ese día vine involucradas por emocional de los porque este me pareció medio de entrevistas estudiantes de importante, de ahí se vino y con la familia. manera de detectar a una situación más grande tiempo la práctica de aún con la otra familia, acoso escolar” porque la muchacha sí dijo cosas que no eran verdad entonces ya ellas abrieron un proceso con la otra muchacha fue con el PANI, pero ellos si buscaron talvez conciliaron un poquito, talvez de que no siguieran como amigas porque fue una amistad que se rompió ahí, pero este si buscaron por lo menos este que no se hicieran caras”.

(Carhuas et al., 2023, pp. 1329-1330).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.3 “Institucional: No conozco.</p> <p>Grupal: Es que prácticamente no se dan cuenta, eso es lo difícil porque tal vez los estudiantes no lo expresan al profesor para que no les digan sapos.</p> <p>Individual: No lo conozco.</p> <p>Familiar: Sí di tal vez porque no me ha tocado del</p>	<p>No La persona Familiar 1 desconoce acerca de que hacen las personas profesionales en Orientación junto con la institución, en el grupo, con cada estudiante y con las familias o personas encargadas legales</p>	<p>... la mayor parte de las familias no conocen ni saben dónde pueden encontrar el protocolo de acoso escolar, pero si unas pocas reconocen que en el centro educativo de sus hijos/as se ha</p>

todo vivirlo personalmente del estudiando ante la activado alguna vez no sé qué se hará aquí”. intervención de este protocolo. situaciones de Aun así, *bullying*.

posiblemente desconozcan que es lo que está sucediendo en ese momento, o simplemente no sepan como deberían de actuar ellos/as mismas ante esta situación.

Generalmente suelen desconocer que cuando existe un caso de acoso escolar dentro del centro educativo influye a todos/as, y quienes forman parte del centro educativo tienen la capacidad de poder ayudar, apoyar y concienciar para evitar que se vuelvan a vivir situaciones así. (Martín, 2020, p. 28)

Familiar 2			
Situaciones de <i>bullying</i>			
Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Sí tenemos conocimiento de situaciones de <i>bullying</i> que se presentan en el colegio, ya que son generadas por una mezcla de factores emocionales”.	La inteligencia emocional se presenta también como una de las causas por la cual se puede llegar a generar alguna situación de <i>bullying</i> según la persona Familiar 2.	Se resalta: ...el aporte que puede realizar el aprendizaje de la emocionalidad inteligente que incluye la mejora de la sana autoestima, la tolerancia a la frustración, el afrontamiento de situaciones estresantes y el desarrollo de la empatía y la responsabilidad, entre otras competencias. Todo ello para la prevención del acoso escolar. (Vallés, 2014, p. 11)
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>			
Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>			
Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada

Acciones de prevención primaria	de	2.1 “ Institucional, Familiar, Grupal, Individual: Lo que sé es que la orientadora se encargada de llevar el caso y que salga de la mejor manera para que así no salga ningún estudiante afectado, pero sobre las acciones para acercarse a los estudiantes no sé”.	La persona Familiar 2 indica no poseer mucho conocimiento acerca de cuáles acciones realizan las Orientadoras que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> , recalca es que conoce que la Orientadora del centro educativo lleva el caso y toma decisiones que permitan que ninguna persona estudiante involucrada se vea afectada. Además, señala no conocer que realizan para el acercamiento con el estudiantado.	De tal forma que las labores de prevención que se deben de ejecutar permitan una mayor inclusión y respeto a las diferencias individuales entre la comunidad estudiantil. Y así crear un clima institucional de respeto que deje de lado las etiquetas y la discriminación por alguna condición o característica particular. (Aguilar et al., 2015, p. 82)
Estrategias proactivas de prevención	de			

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “Una estrategia que han implementado es que hablan bien claro con la víctima y	Como estrategia para controlar o establecer la magnitud de la situación <i>bullying</i> y	“Estos casos concretos de maltrato escolar deben ser tratados en

la persona que le está erradicar o minimizar discusiones afectando para ver el la presencia de estas individuales y de punto del *bullying* y así para una grupo entre un llevar a cabo para recuperación profesor (u otro poder resolver la favorable de las adulto) y las partes situación”. personas afectadas implicadas” (Ovejero et al., 2013, p. 38).

la persona Familiar 2 indica la atención individual con las partes involucradas.

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “No”.	La persona Familiar 2 señala no conocer qué medidas aplican las personas profesionales en Orientación apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> .	Es necesario que pongan en marcha campañas de sensibilización y concienciación sobre el fenómeno, sobre su relevancia educativa, que conciencien a toda de la sociedad de su importancia. Han de capacitar formativamente a todos los sectores de la comunidad educativa en sus distintos ámbitos y niveles, fomentando

escuelas de familias, cursos de formación, entrenamiento para el profesorado y otros agentes educativos que intervienen en la escuela. (Avilés, 2019, p. 63)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.3 “Institucional, Grupal, Individual, Familiar: Lo que sé es que hacen actividades para reforzar la convivencia entre estudiantes para que así se conozcan más y no haya casos de <i>bullying</i>”.</p>	<p>En relación con las acciones que efectúan las personas profesionales en Orientación para la intervención en situaciones de <i>bullying</i> la persona Familiar 2 señala no poseer mucho conocimiento, aunque sí menciona que efectúan actividades para reforzar la convivencia entre la población estudiantil.</p>	<p>Como recursos para cuando se detecta el <i>bullying</i> desde lo institucional se pueden fomentar actividades que permitan que la población estudiantil ponga en práctica las relaciones interpersonales para reforzar una convivencia sana en el centro educativo (Blanchard, 2012).</p>
Familiar 3			
Situaciones de <i>bullying</i>			

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Conozco algunos casos porque mi hija me cuenta que sucede y porqué se dio, pero en general no conozco mucho del tema por parte de la institución”.	Se evidencia que en ocasiones se conoce que hay situaciones que suceden dado a que el estudiantado puede llegar a contar a sus hogares pero no conocen la razón de porqué se generan según la persona Familiar 3.	La dinámica del acoso está construida sobre el secreto que fuerzan quienes agreden sobre sus víctimas y sobre quienes observan, de modo que los indicadores de detección de situaciones de acoso van a ser especialmente invisibles para las familias hasta que la situación está muy avanzada. Por eso la sensibilización respecto a indicadores clave es especialmente relevante. (Horno y Romeo, 2017, p. 146)

Hecho o aspecto que genera la presencia del *bullying*

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “ Institucional, Familiar, Grupal,	La persona Familiar 3 indica que como	“... el recibir procesos de

Estrategias proactivas de prevención	<p>Individual: En ocasiones se me ha mencionado la entrega de material sobre el tema, pero creo que solo eso y creo que eso también permite que se acerquen a los estudiantes”.</p>	<p>En acciones que realicen las personas profesionales en el tema de <i>bullying</i> Orientación que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> y al acercamiento con el estudiantado solo conoce la entrega de material acerca del tema.</p>	<p>aprendizaje complementarios en el tema de <i>bullying</i> contribuirá a una adecuada atención y prevención de este fenómeno social en los diferentes centros educativos” (Villalobos, 2015, p. 17).</p>
--------------------------------------	--	--	--

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	<p>3.1 “Creo que si se lo comunican a la orientadora o algún profesor ellos comunican lo que está pasando”.</p>	<p>La persona Familiar 3 evidencia confusión en relación con si las orientadoras del centro educativo han implementado estrategias para controlar o establecer el <i>bullying</i> y erradicar o minimizar la presencia de este, dado que lo que indica es que si se lo comunican a la</p>	<p>... cuando una situación de <i>bullying</i> ya está presente en la escuela, es necesario identificarlo, abordarlo, reducir su duración y minimizar sus efectos negativos. Por tanto, junto con los estudiantes se identificarán a los actores implicados y en el momento que se ha confirmado el caso, se buscará</p>

orientadora o docente detenerlo
ellos comunican lo inmediatamente,
que está pasando, es crear un ambiente
decir, que existe una colaborativo y
situación de *bullying*, garantizar la
pero no menciona confidencialidad de
una estrategia en sí. la información que
nos aporten.
(Barrionuevo, 2023,
p. 24)

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “No sé qué medidas serán”.	La persona Familiar 3 indica que no conoce qué medidas serán las que aplican las orientadoras apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> .	Dichas medidas se aplican cuando se detecta una situación de <i>bullying</i> , con la finalidad de evitar que esta se consolide, esto puede ser a través de algún programa en específico o intervenciones individuales y grupales (Garaigordobil, 2018).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	3.3 “ Institucional, Familiar, Grupal,	En relación con que realizan las	“... para implementar

Individual: En orientadoras del programas de realidad no sé, sé que centro educativo para intervención en los ellos tratan con los la intervención en centros educativos es estudiantes situaciones de necesario contar con involucrados pero no *bullying* la persona la participación de sé realmente qué Familiar 3 señala que todos los integrantes sucede”. no sabe qué sucede, de la comunidad solo sabe que tratan educativa” con la población (Tapullima-Mori, estudiantil que esté Olivas-Ugarte, involucrada. Carranza y Guerra, 2024, p. 21).

Estudiante 1

Situaciones de *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “El machismo, nuevos estudiantes a la institución, el físico de las personas, personalidades, personas gay, lesbianismo, niños con algún tipo de discapacidad o alguna enfermedad, y creo que ya”.	La persona Estudiante 1 recalca una gran cantidad de aspectos que considera generan las situaciones de <i>bullying</i> , por lo tanto considera que son varias las razones y no solo alguna situación.	Las causas del acoso escolar son complejas. Su explicación no se limita a relaciones aisladas entre niñas, niños y adolescentes sino que están enmarcadas en contextos de patrones e imaginarios, situaciones y circunstancias
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>			

	culturales, familiares, socioeconómicas e históricos interrelacionadas que las posibilitan. (Godoy, 2017, p. 6)
--	---

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “ Individual: Bueno lo que yo conozco si tengo una situación de <i>bullying</i> me pasan a Orientación, en Orientación explicó el caso si se tiene que abrir un procedimiento para investigar más a fondo se abre y aquí es donde se consulta a las familias .	Estudiante 1 como acciones que realicen las orientadoras que estén dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> indica que desde lo individual se aborda por medio de atención individualizada y en lo anterior se involucra a las familias, además menciona la ejecución de charlas desde lo grupal y familiar, aunque en lo institucional señala no poseer conocimiento si	“Como profesionales en Orientación se debe realizar un esfuerzo constante por prevenir todas aquellas situaciones que puedan afectar el bienestar integral de la población estudiantil” (Aguilar et al., 2015, p. 103).
Estrategias proactivas de prevención	También sé que hacen charlas, pero no sé cada cuánto por año, les dan charlas a los padres. Grupal: Sí nos dan charlas relacionadas al <i>bullying</i> . Institucional: No sé si hay algo, alguna norma, alguna regla”. “Y sé que realizan acciones para acercarse a nosotros”.		

existe alguna acción. También, dice que reconoce que se efectúan acciones para el acercamiento con la población estudiantil, pero no señala cuáles.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	<p>3.1 “Bueno la verdad he conocido casos en los cuales sí, pero he conocido casos en los cuales han tenido que irse hasta de la institución, en estos casos algunos sí los reportan, incluso hacen cambios de secciones porque pasan situaciones en el aula o compañeros, profesores, pero hay otras situaciones que no. Pero como que lo toman a leve, como que lo minimizan, hasta que es una acción grave ya hacen algo al respecto”.</p>	<p>La persona Estudiante 1 menciona que sí conoce casos en los cuales se han implementado estrategias desde la prevención secundaria y terciaria, pero recalca que en otros no, inclusive señala que dichas situaciones se llegan a tomar a leve y que lo minimizan hasta que suceda una acción grave, que es ahí hasta cuando actúan.</p>	<p>“No minimizar ni ignorar las quejas del estudiantado. Que perciban que son escuchados, tomados en cuenta y en serio” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 23).</p>

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “Bueno, lo que yo conozco si los padres piden un cambio de sección lo hacen, si se tiene que convocar al padre del estudiante agredido se comunican con ellos al igual que al agresor y se arma un caso contra él, si la falta es muy leve se hace boleta, expulsión, entre otras cosas y con el niño si necesita ayuda psicológica profesional ahí le mandan el papel para eso”.	La persona estudiante 1 menciona que apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> se convoca a las familias y otros aspectos más, pero algunos de estos no forman parte de la detección sino de la intervención de la situación, que se aborda en la siguiente pregunta (3.3).	“Mantener la comunicación frecuente con las familias y así evidenciar que el centro educativo toma acciones para detener la violencia” (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 17).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	3.3 “ Institucional: Diay no, tal vez pueden convocar al director si es algo muy grave, si es algo muy grave ya actúa en dirección, la orientadora y auxiliar, van todos los profesionales de acá, pero si no es una causa la cual la genere grave no, solamente actúa orientación. Grupal: Abren un proceso y mantienen más charlas cuando son situaciones así.	Las acciones para la intervención de situaciones de <i>bullying</i> que realizan las orientadoras en el centro educativo según la persona Estudiante 1 son que en lo institucional, efectúan un trabajo conjunto con la comunidad educativa, desde lo	Es imprescindible tener en cuenta que la forma de intervenir varía según la historia y contexto familiar. Algunas familias están más sensibilizadas con los casos de <i>bullying</i> que otras por lo que la intervención debe ser específica para cada contexto familiar.

Familiar: Yo recuerdo que el año pasado que yo estaba este la 8-2 era un desastre, yo era 8-2, nos invocó padres e hijos e hicieron una charla cuando era una situación muy grave, ya cuando la sección no daba más, sobre *bullying* y también por problemas que la sección era un desastre, académicamente y que eran terribles los alumnos.

Individual: Bueno el estudiante cuando son *bullying* busca ayuda de la orientadora, la orientadora lo escucha, le otorga que puede solucionar, si la situación no es grave se habla con el otro alumno o con las personas que están involucradas, primero a lo que yo sé se escuchan versiones con cada persona y después se juntan todos, ya si tienen que disculparse o hacer una como se dice, encontrar una solución al problema se encuentra, pero sobre una situación ya la cual no

grupal señala que (Ministerio de Educación Pública et al., 2016, p. 21) indica la realización de reuniones con la familia y desde lo individual, se brinda la atención individualizada.

pueden solucionar se llaman a los padres de cada uno, y se presentan individualmente”.

Estudiante 2			
Situaciones de <i>bullying</i>			
Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “Sí, siento que es que las personas hacen eso para sentirse mayor a ellos o así, me entiende”.	La persona estudiante 2 indica que las situaciones de <i>bullying</i> se generan por la necesidad de la persona agresora de sentirse superior a las otras personas.	“Estos agresores o <i>bullies</i> suelen actuar movidos por el deseo de poder, de intimidar, dominar, aunque en ocasiones reconocen estar motivados por simple diversión” (Cerezo, 2006, p. 335).
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>			
Acciones orientadas a la prevención del <i>bullying</i>			
Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “ Individual: Conozco que en Orientación si se presenta una situación ellas hacen un proceso.	En relación con las acciones que realizan las orientadoras para prevenir el <i>bullying</i> la persona estudiante 2 indica que desde lo individual si llega a suceder una situación	Es de relevancia para la población estudiantil, las familias y el centro educativo que se reconozca la presencia de situaciones de
Estrategias proactivas de prevención			

Familiar: Creo que se abre un proceso, *bullying*, para que así si pasa algo se lo aunque esto es más puedan realizar un informan a la familia. que todo trabajo en conjunto y

Grupal: Dan intervención y no coordinado (Merayo charlas. prevención, al igual y Asociación

Institucional: No sucede con el ámbito Vagamundo, 2013).
 sé”. familiar, ya que
 “No sé, no estoy indica que si llega a seguro de que ocurrir un caso es que realicen para llaman a las familias, acercarse a los por lo cual sería más estudiantes”. del aspecto de intervención que de prevención. Por otro lado, desde lo grupal se brindan charlas y en lo institucional señala no saber que realizan. Al igual, acerca de las acciones para el acercamiento con la población estudiantil dice no estar seguro de qué es lo que realizan.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
-----------------	-----------	-------------------------	------------------

3.1 “Tardan en actuar, hasta que es grave el problema ya actúan”. Estudiante 2 señala “... el *bullying* es una relación con las estrategias para controlar o establecer la magnitud de las situaciones de *bullying* o minimizarlas que efectúan las orientadoras que tardan en actuar, es decir que esperan que la situación se torne en consecuencias graves para abordarla. En forma de violencia que puede tener importantes consecuencias en el presente y futuro si no se interviene a tiempo” (García y Ascensio, 2015, p. 12).

Acciones de prevención secundaria y terciaria

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “Lo que he escuchado es que depende se da a conocer a las familias de los estudiantes involucrados”.	Como parte de las medidas que ejecutan las orientadoras del centro educativo apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> la persona Estudiante 2 indica conocer solo que en ocasiones se cita la familia de la población estudiantil involucrada.	“Y cuando se detecta el acoso, las familias deben asegurarse de nombrar el acoso como tal, mostrar la congruencia emocional como adultos y empatía hacia los niños, niñas y adolescentes, evitando la culpabilización y

desarrollando
respuestas proactivas
desde la
responsabilidad”
(Horno y Romeo,
2017, p. 139).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	<p>3.3 “Institucional: No lo sé. Familiar: Lllaman a los padres. Grupal: Las charlas. Individual: Tratan de ayudar al estudiante que pasa por la situación”.</p>	<p>La persona estudiante 2 indica no conocer que realizan las orientadoras junto con la institución para la intervención de situaciones de <i>bullying</i>, en lo familiar indica que llaman a la persona encargada del estudiante, además desde lo grupal se ejecutan charlas y en lo individual, abordan la situación con cada estudiante involucrado procurando su bienestar integral.</p>	<p>“Al priorizar el bienestar emocional de todos los estudiantes involucrados, se sienta la base para construir un entorno escolar más seguro, inclusivo y propicio para el desarrollo integral de la comunidad educativa” (Feijoo, 2024, p. 7).</p>
Estudiante 3			

Situaciones de *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Recurrencia de reportes acerca del <i>bullying</i>	1.1 “No, la verdad es que esas situaciones la institución las maneja de una forma muy 'silenciosa', por así decirlo. Son un poco reservados en cuanto al tema del <i>bullying</i> , generalmente se trata solo con la persona afectada”.	Estudiante 3 señala que no presenta conocimiento acerca de situaciones de <i>bullying</i> , incluso que son reservados con el tema.	“El <i>bullying</i> es una forma de violencia, discriminación y niega los derechos. Nunca debe ser aceptado, minimizado o invisibilizado” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019, p. 4).
Hecho o aspecto que genera la presencia del <i>bullying</i>			

Acciones orientadas a la prevención del *bullying*

Unidades temáticas	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención primaria	2.1 “ Institucional: La verdad no estoy muy al tanto de las acciones que toma el colegio ante el tema del <i>bullying</i> . Sí sé que este año organizaron una serie de actividades para los estudiantes durante la semana de la orientación, en la que dieron charlas sobre el manejo de las emociones y el amor propio, y sé que incluso realizaron un baile con el fin	La persona Estudiante 3 menciona no conocer acciones que efectúen las orientadoras que se encuentren dirigidas a la prevención de situaciones de <i>bullying</i> , en ninguno de los ámbitos, al igual que tampoco reconoce acciones	“La implementación de políticas escolares claras y efectivas contra el <i>bullying</i> , así como la promoción de programas de prevención y concientización, pueden contribuir a crear un entorno seguro y libre de acoso” (Alonzo, 2023, p. 18).
Estrategias proactivas de prevención			

de mejorar la convivencia de para el acercamiento
los adolescentes. Pero como con la población
fue opcional participar en estudiantil.

esto y casi no se promovió no
hubo mucho apoyo por parte
de los estudiantes.

Familiar: No conozco
ninguna. El colegio no
contacta con las familias
para prevenir el *bullying*,
contactan ya cuando se ha
presentado el problema.

Grupal: Desconozco si se
realizan acciones de este
tipo. Ya que, si bien los
grados altos (décimo,
undécimo y duodécimo)
tienen una orientadora
asignada, ellas no se reúnen
con sus niveles respectivos a
menos que sea por temas de
pasantía o práctica.

Individual: No recuerdo
muy bien, sí sé que las
orientadoras abordan estos
temas mayormente con los
estudiantes de sétimo y
octavo, e igual, ya en grados
mayores no se trabaja esto”.

“No sé qué acciones se realicen para el acercamiento con la población estudiantil”.

Pautas para la intervención del *bullying*

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de prevención secundaria y terciaria	3.1 “Realmente no. La única estrategia que conozco es la hoja de reporte, para que, valga la redundancia, los estudiantes reporten si alguien está haciéndoles <i>bullying</i> . De esta forma las auxiliares junto con las orientadoras y profesores guías estudian el caso para poder abarcar lo y ayudar al estudiante”.	Estudiante 3 señala que lo único que conoce que las personas profesionales en Orientación han implementado como estrategias para controlar o establecer y erradicar o minimizar las situaciones de <i>bullying</i> es la hoja de reporte, que permite que puedan indicar si se presenta alguna situación de <i>bullying</i> para que pueda ser abordada.	“... la persona profesional en Orientación debe crear estrategias institucionales para la atención, valoración y seguimiento de estudiantes y sus familias que presenten vulnerabilidad de índole académica, emocional o social” (Aguilar et al., 2015, p. 169).
Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Medidas generales para la intervención	3.2 “La verdad no, creo que entre lo primero que se hace es reportar la situación a los profesores guías para que	Se indica que apenas se detecta un caso de <i>bullying</i> la orientadora habla con	El centro educativo deba aplicar estrategias que permitan intervenir

estén al tanto y actúen las personas docentes por medio de informando al hogar la guías, además de que acciones o situación. Además las cita a las personas metodologías con la orientadoras citan al o los involucradas, según finalidad de evitar o estudiantes para hablar con la persona Estudiante prevenir la presenta ellos”. 3 y menciona que de situaciones de

solo eso conoce. *bullying*, que fomenten la promoción de una convivencia de calidad y respeto, además de fortalecer la autoestima de la población estudiantil para que puedan resolver las situaciones que se les presenten de forma constructiva, poniendo límites a patrones de conducta que puedan estar relacionados con el *bullying* (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2019).

Unidad temática	Respuesta	Observación profesional	Teoría vinculada
Acciones de intervención	3.3 “ Institucional, Grupal, Individual, Familiar: Lo	La persona Estudiante 3 señala	“Al presentarse una situación de <i>bullying</i>

más común que se hace en que como acción que se puede generar un
 casos de *bullying* es tratar de realizan las clima de inseguridad
 cambiar de sección a la Orientadoras para la que a la vez se
 persona afectada”. intervención de convierte en un factor
 situaciones de de riesgo para la
bullying conoce reproducción de ese
 únicamente es el patrón de conducta”
 cambio de sección (Ministerio de
 para la persona Educación Pública et
 afectada. al., 2016, p. 16).

Nota: Elaboración propia.